



"Fiscalizando con Responsabilidad para Transparentar"
Sistema de Gestión de la Calidad

RECIBO DOCUMENTAL

FC-RD-VII-1-6
Revisión: 03/2020
Emisión: febrero/2019
Revisado por: AEN

En la ciudad de Morelia de Michoacán de Ocampo, siendo las 12 doce horas del día 17 diecisiete, del mes de marzo del año 2022 dos mil veintidos, se recibe por parte del(a) C. María del Rosario Celaya García, quien se identifica con Credencial para votar con no. 0347085875762, y quien en este momento manifiesta ocupa el cargo de Tesorera de la Administración Pública Municipal de Charo, Michoacán de Ocampo, mismo que en este acto hace entrega del documento denominado Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, dos mil veintiuno, el cual se integra en 2 legajos, y 457 fojas, los cuales contienen el/los siguientes organismos: CAPA así como un CD y un USB que dice contener el documento electrónico que complementa el(a) Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021; por lo que, se recibe para los efectos de dar cabal cumplimiento a la temporalidad legal que contempla el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Por lo anterior, la Auditoría Superior de Michoacán se reserva dentro del marco de sus atribuciones y competencia, el derecho al análisis y revisión del contenido del documento que en forma impresa y electrónica se cita en el párrafo preinserto, ello para todos los efectos legales procedentes contenidos en los artículos 133 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

RECIBE

ENTREGA

Cristian Lucero Contreras Manzo

María del Rosario Celaya García



"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"
Avenida Guadalupe Victoria No. 245. Zona Centro. C.P. 58000 Morelia, Michoacán, México.
Tel. (443) 3 10 83 00. Fax 3 10 83 02. Página web: www.asim.gob.mx
auditoriasuperiormich@asm.gob.mx

000001



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CHARO, MICHOACÁN
2021-2024**



Oficio No.	T-037
Dependencia	H. Ayuntamiento de Charo, Mich.
Expediente	Cuenta Pública
Asunto:	Entrega Cuenta Pública 2022.

CHARO, MICHOACÁN A 17 DE MARZO DE 2022.

**C.P. MIGUEL ANGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN
P R E S E N T E:**

LA QUE SUSCRIBE M.B.A. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, EN CUANTO A TESORERA DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, CON LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN SU ARTÍCULO 76 FRACCIÓN V Y SEGÚN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, EN EL QUE MENCIONA QUE EL TESORERO SERÁ RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA E INFORMES TRIMESTRALES, ANTE USTED CON EL DEBIDO RESPETO COMPARESCO A EXPONER:

TENERME POR PRESENTADO Y ACEPTADO EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR LA REGLAMENTACIÓN ACTUAL, LA CUENTA PÚBLICA ANUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 DOS MIL VEINTIUNO, DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.

ANEXO A LA PRESENTE SE ENTREGA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CUENTA PÚBLICA ANUAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.

CABE HACER MENCIÓN QUE LA INFORMACIÓN SE ENTREGA EN FORMA IMPRESA Y EN MEDIO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

ATENTAMENTE.

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024

**M.B.A. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA
TESORERA MUNICIPAL, CHARO, MICHOACÁN**



TESORERÍA



01 (451) 384 0017 y 384 0177



iernodecharo20212024@gmail.com



20 de octubre S/N

000002



H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN

CUENTA PÚBLICA 2021

LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNOLA	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. SARA EDITH FACIO GARCÍA	SÍNDICO
C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE	SECRETARIO
M.B.A. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA	TESORERA
I.G.E. AIDÉ MACIEL HERNÁNDEZ	CONTRALOR
ARQ. SERGIO IVAN ARREOLA SÁNCHEZ	DIR. OBRAS PÚBLICAS
L.A.E. LUIS THEO MARTÍNEZ FANTINI GUILLEN	DIR. DEL CAPA

TESORERÍA MUNICIPAL



000003

H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

INDICE:

I.- CARATULA

II.-ÍNDICE DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LOS INFORMES TRIMESTRALES

III.- COPIA DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, DONDE SE APRUEBA:

- A) La Cuenta Pública.
- B) El Plan Municipal de Desarrollo.
- C) El Programa Operativo Anual y sus modificaciones.
- D) El Presupuesto de Egresos y sus modificaciones.
- E) Plantilla de personal, Tabuladores de Sueldos y sus modificaciones.

IV.- RELACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS, EN LAS CUALES SE DEPOSITARON LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS, CON SUS RESPECTIVAS CONCILIACIONES.

V.- EXPEDIENTE FINANCIERO.

A).- ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS.

I. INFORMACION CONTABLE

- a) Estado de Actividades.
- b) Estado de Situación Financiera
- c) Estado de Variación en la Hacienda Pública
- d) Estado de Cambios en la Situación Financiera
- e) Estado de Flujo de Efectivo.
- f) Notas a los Estados Financieros.
- g) Estado Analítico del Activo. (Digital)

000004



H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

VI.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

- a) Estado Analítico de Ingresos. (Digital)
- b) Estado Analítico del ejercicio del presupuesto de Egresos del que se derivan las clasificaciones. (Digital)
 - Administrativa.
 - Económica.
 - Por Objeto del Gasto.
 - Funcional.
- c) Relación de los Bienes que componen su Patrimonio (Digital)
- d) Informe respecto al ejercicio y destino del gasto Federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por el municipio.

VII.- REPORTE DE LA APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS.

VIII. EXPEDIENTE DE OBRA PÚBLICA

1.- Copia certificada del acta de sesión del Ayuntamiento, donde conste la aprobación de:

- a) Programa anual de Obra Pública.
- b) Modificaciones del Programa Anual de Obra Pública. (Transferencias, Ampliaciones, Reducciones, Modificaciones, Creaciones y/o suspensiones de Obra Pública).
- c) Montos y rangos para la adjudicación de Obra Pública.
- d) Montos y rangos para la adquisición de materiales, bienes y contratación de servicios.
- e) Aprobación para ejecutar Obra Pública por administración directa.
- f) Aprobación de transferencias de recursos de un ejercicio fiscal a otro.

2.- Informe analítico de la Obra Pública realizada durante el ejercicio fiscal, conforme a la siguiente información:

- a) Relación de gastos realizado en obras ejecutadas por administración directa.



000005

H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

- b) Relación de obras ejecutadas durante el ejercicio.
- c) Modificaciones presupuestales, efectuadas a Obra Pública, durante el ejercicio fiscal.

IX.- EXPEDIENTE DE DESEMPEÑO

- 1.- Vinculación de los objetivos de los programas aprobados, con los planes de desarrollo.
- 2.- Informe del avance programático presupuestario, conforme a los datos que se requieran en el anexo correspondiente.



000006

H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

III.- ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DONDE SE APRUEBA (COPIA)

- A) CUENTA PÚBLICA.**
- B) PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.**
- C) EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
Y SUS MODIFICACIONES.**
- D) EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y
SUS MODIFICACIONES.**
- E) PLANTILLA DE PERSONAL,
TABULADORES DE SUELDOS Y SUS
MODIFICACIONES.**



000007

H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

A) CUENTA PÚBLICA

000008

ACTA S.O. 8 DE CABILDO 2022
H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 8 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 15 DE MARZO DE 2022.

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DEL AÑO 2022, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA, A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL LIC. SALVADOR CORTES ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES: C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN, C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO, LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ Y C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, Y EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDEMOS A INICIAR LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO. - EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

- LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL- PRESENTE
- C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL- PRESENTE -----
- C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN, REGIDOR - PRESENTE -----
- C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, REGIDORA - PRESENTE -----
- C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, REGIDOR - FALTA JUSTIFICADA- -----
- C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO, REGIDORA- PRESENTE -----
- LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, REGIDOR - PRESENTE -----
- C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ, REGIDOR- PRESENTE -----
- C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, REGIDOR -PRESENTE -----

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y LA SINDICA, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO NÚMERO DOS. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO TAL COMO LO MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CONSISTENTE EN:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. PRESENTACION PARA SU VALORACION Y APROBACION EN SU CASO, DE LAS ENCARGATURAS DEL ORDEN DE GIRASOLES 1 Y CUMBRES DEL CIELO.
4. PRESENTACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL SOBRE LOS ACUERDOS DEL CABILDO Y SUS FUENTES DE INFORMACIÓN.

[Handwritten signatures]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Lic. Salvador Cortes Espindola' and 'Antonio C. y']

000009

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.
6. PRESENTACIÓN DE LOS GASTOS DEL EVENTO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.
7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA "ENCHULANDO CHARO".
8. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA "DOCTOR EN TU COMUNIDAD".
9. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DE MORELIA, CHARO, TARIMBARO, PARA PROCESO DE PLANEACIÓN, ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE MORELIA- CHARO.
10. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO NÚMERO TRES. - TOMA LA PALABRA EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN PRESENTA ANTE EL CABILDO DOS SOLICITUDES POR PARTE DE LOS HABITANTES DE LAS COLONIA DE GIRASOLES 1 Y CUMBRES DEL CIELO, EN LAS CUALES SOLICITAN LA CREACIÓN DE LAS ENCARGATURAS DEL ORDEN EN DICHAS COLONIAS.

ACUERDO NÚMERO 029/2022

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, DETERMINA POR UNANIMIDAD QUE POR EL MOMENTO NO SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LAS ENCARGATURAS SOLICITADAS, YA QUE SE TIENE QUE REALIZAR UNA EXHAUSTIVA REVISIÓN DEL TEMA, ASÍ COMO LA SUSTENTABILIDAD ECONÓMICA DEL MUNICIPIO, POR LO QUE SE SEGUIRÁ REVISANDO EL TEMA Y POSTERIORMENTE SE DARÁ RESPUESTA.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - EN USO DE LA PALABRA EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTA DE MANERA FÍSICA UN INFORME DEL PERIODO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2022, DE ACUERDO COMO LO MARCA EL ARTICULO 69 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

UNA VEZ QUE EL CABILDO CONOCIÓ EL TEMA, SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL, DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 69 FRACCIÓN XIII, ASÍ MISMO SE ENTREGA DE MANERA FÍSICA UN TANTO DE DICHO INFORME.

PUNTO NÚMERO CINCO. - TOMA LA PALABRA LA M.B.A. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, TESORERA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR PARA SU APROBACIÓN LA CUENTA PÚBLICA ANUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, MISMA QUE FUE PREVIAMENTE ENTREGADA A SUS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SU PREVIA REVISIÓN.

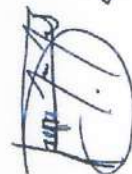
ACUERDO NÚMERO 030/2022

UNA VEZ QUE EL CABILDO DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CUENTA PÚBLICA ANUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 Y ASÍ MISMO SE AUTORIZA SU PRESENTACIÓN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.


PUNTO NÚMERO SEIS. - EN USO DE LA VOZ LA M.B.A. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, TESORERA MUNICIPAL, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL CABILDO LOS GASTOS QUE SE REALIZARON DURANTE LOS EVENTOS EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, LOS CUALES ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$50,000 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

J. Sergio Nicol




Antonio C. y



18 Feb 2022

ACUERDO NÚMERO 031/2022

000010

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS GASTOS REALIZADOS EN EL EVENTO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, LO CUALES ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$50,000 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

PUNTO NÚMERO SIETE. - TOMA LA PALABRA EL ARQ. HUGO CESAR VALERIO GIL, DIRECTOR DE URBANISMO Y ECOLOGÍA, QUIEN SOLICITA ANTE EL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA "ENCHULANDO CHARO", EL CUAL TIENEN COMO OBJETIVO DAR MANTENIMIENTO A LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE TODO EL MUNICIPIO Y CON ELLO BRINDAR UNA BUENA IMAGEN.

ACUERDO NÚMERO 032/2022

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA "ENCHULANDO CHARO", Y CON ELLO MEJORAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO.

PUNTO NÚMERO OCHO. - TOMA LA PALABRA LA REGIDORA MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, QUIEN SOLICITA ANTE EL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA "DOCTOR. EN TU COMUNIDAD" EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO BRINDAR ASISTENCIA MEDICA EN ALGUNAS DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, EL CUAL OFRECERÁ LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA, DIAGNOSTICO MEDICO Y MEDICAMENTO GRATUITO.

ACUERDO NÚMERO 033/2022

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA "DOCTOR EN SU COMUNIDAD"


PUNTO NÚMERO NUEVE. - RETOMA LA PALABRA EL ARQ. HUGO CESAR GIL VALERIO, DIRECTOR DE URBANISMO Y ECOLOGÍA, QUIEN SOLICITA ANTE EL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DE MORELIA, CHARO, TARIMBARO, PARA PROCESO DE PLANEACIÓN, ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE MORELIA-CHARO, EN EL CUAL SE PODRÁN OBTENER BENEFICIOS EN EL ÁMBITO URBANO.

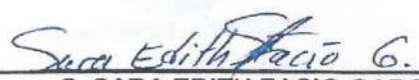
ACUERDO NÚMERO 034/2022


UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE SE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DE MORELIA, CHARO, TARIMBARO, PARA PROCESO DE PLANEACIÓN, ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE MORELIA-CHARO

PUNTO NÚMERO DIEZ. - ASUNTOS GENERALES

AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 12:20 DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 15 DE MARZO DEL AÑO 2022.


LIC. SALVADOR CORTÉS
ESPÍNDOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

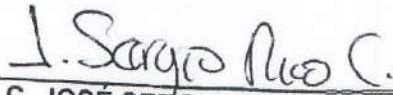

C. SARA EDITH FACIO GARCÍA
SINDICA MUNICIPAL


Antonio C. y

L. Sergio Nicol

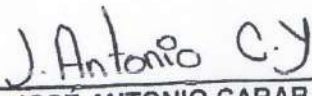


000011


C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN
1ER. REGIDOR


C. MAYRA LIZBETH ROJAS
MARTÍNEZ
2DO. REGIDOR


C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO
4TO. REGIDOR


C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES
YÉPEZ
5TO. REGIDOR


LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA
SALGUERO
6TO. REGIDOR


C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ
7MO. REGIDOR


C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 15 DE MARZO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.


Sonia Edith...




000012

H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

**B) PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
ADMIN. 2021 - 2024**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 23 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2021.

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 17:00 DIECISIETE HORAS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL LIC. SALVADOR CORTES ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN, C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ Y C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, Y EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDEMOS A INICIAR LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO.- EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

- LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL- PRESENTE
- C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL- PRESENTE -----
- C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN, REGIDOR - PRESENTE -----
- C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, REGIDORA.- PRESENTE-----
- C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, REGIDOR - PRESENTE -----
- C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO, REGIDORA- PRESENTE -----
- LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, REGIDOR - PRESENTE -----
- C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ, REGIDOR- PRESENTE -----
- C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, REGIDOR -PRESENTE -----

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y LA SINDICA, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO NÚMERO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO TAL COMO LO MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CONSISTENTE EN:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024.
4. CLAUSURA DE SESIÓN.

PUNTO NÚMERO TRES.- TOMA LA PALABRA EL LIC. SALVADOR CORTES ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024, CON LA

1. *[Signature]* J. Sergio Rico C. *[Signature]*

J. Antonio Cuy
[Signature]
[Signature]
[Signature]
Sara Edith Facio García
[Signature]
[Signature]

FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 40 INCISO B) FRACCIÓN I, 138, 139 Y 140 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL CUAL FUE ELABORADO EN BASE A LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA POR EL AYUNTAMIENTO, EL CUAL VA ENCAMINADO EN LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO MUNICIPAL, PREVIENDO LOS RECURSOS ASIGNADOS AL TALES FINES, DOCUMENTO QUE FUE PREVIAMENTE OTORGADO PARA SU ANÁLISIS.

ACUERDO NUMERO 063

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO EL TEMA, EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024.

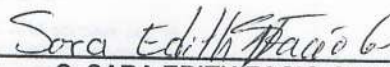
DE IGUAL MANERA SE EXHORTA A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, ASIMISMO SE REMITA AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y OPINIÓN.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

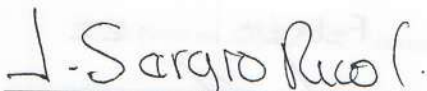
AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 17:40 DIECISIETE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.



LIC. SALVADOR CORTES
ESPÍNDOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. SARA EDITH FACIO GARCÍA
SINDICA MUNICIPAL



C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN
1ER. REGIDOR



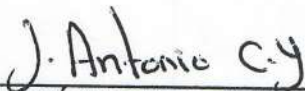
C. MAYRA LIZBETH ROJAS
MARTÍNEZ
2DO. REGIDOR



C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ
3ER. REGIDOR



C. MA. DEL PILAR NEVEZ VALERIO
4TO. REGIDOR



C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES
YÉPEZ
5TO. REGIDOR



LIC. LUIS RODÓLFO MAGAÑA
SALGUERO
6TO. REGIDOR



C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ
7MO. REGIDOR



C. JOSÉ LUIS PINÓN TOCHE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO VEINTITRÉS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

000015



H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

- C) EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y SUS MODIFICACIONES**

- D) EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SUS MODIFICACIONES**

- E) PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y SUS MODIFICACIONES**

000016

ACTA S.O. 22 DE CABILDO 2021
H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 22 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2021.

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 17:00 DIECISIETE HORAS DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA, A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL LIC. SALVADOR CORTES ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN, C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ Y C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, Y EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDAMOS A INICIAR LA SESIÓN.

EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE AL PASE DE LISTA, SE VERIFICA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE, EL SÍNDICO Y EL DE LA VOZ POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO.- EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

- LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL- PRESENTE
- C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL- PRESENTE -----
- C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN, REGIDOR - PRESENTE -----
- C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, REGIDORA.- PRESENTE-----
- C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, REGIDOR - PRESENTE -----
- C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO, REGIDORA- PRESENTE -----
- LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, REGIDOR - PRESENTE -----
- C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ, REGIDOR- PRESENTE -----
- C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, REGIDOR -PRESENTE -----

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y LA SINDICA, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN. AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO NÚMERO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO TAL COMO LO MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CONSISTENTE EN:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

[Handwritten signature] Sergio Rico Sara Edith Facio G.

000017

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BAJAS REALIZADAS DEL PERSONAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021
6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
7. ASUNTOS GENERALES.

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DEL CABILDO CONOCIERON EL ORDEN DEL DÍA LO APROBARON POR UNANIMIDAD.

PUNTO NÚMERO TRES.- TOMA LA PALABRA LA M.B.A. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, TESORERA MUNICIPAL, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN, CON EL QUE SE COSTEARÁ DURANTE TODO EL EJERCICIO LAS ACTIVIDADES, LAS OBRAS, Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS, PREVISTOS EN LOS PROGRAMAS A CARGO DEL MUNICIPIO Y QUE DEBEN CONTENERSE EN EL PRESUPUESTO QUE SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN, ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11,24,25,28,29,30,31,32 Y 33 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGREGANDO AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, EL RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, PONIENDO ADEMÁS A SU CONSIDERACIÓN, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y LAS DISPOSICIONES GENERALES DE SU EJERCICIO, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN; LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

PRIMERO.- DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO, SE ENCARGARÁ LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUE EN TODAS Y CADA UNO DE SUS RUBROS SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y EL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

SEGUNDO.- PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, LA PROYECCIÓN DE LA LEY DE INGRESOS ENVIADA AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN QUE PERCIBIRÁ EL AYUNTAMIENTO. SEGÚN SU NATURALEZA Y ORIGEN, SERÁ LA SIGUIENTE:

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS 2022

Código	Rubro	Presupuesto de Ingresos 2022
10000	IMPUESTOS	\$ 5,956,973.00
40000	DERECHOS	\$ 4,348,735.00
50000	PRODUCTOS	\$ 13,500.00
60000	APROVECHAMIENTOS	\$ 6,352,000.00
80000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 82,821,697.00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO	\$ 99,492,905.00

L. Sergio Luis Sorel Esquivel Facio G.

000018

TERCERO.- LOS INGRESOS QUE RECIBA LA TESORERÍA MUNICIPAL SERÁN DESTINADOS ÍNTEGRAMENTE A FINANCIAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO. EN CASO DE RECAUDARSE UNA CANTIDAD MAYOR A LA ESTIMADA, PARA SU DISPOSICIÓN, SE SOLICITARÁ LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA SU INCORPORACIÓN COMO AMPLIACIÓN AL PRESENTE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS. LAS APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES QUE DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL SE CONVENGAN CON ESTOS ÓRDENES DE GOBIERNO, SE DESTINARÁN A LOS FINES QUE EN DICHS INSTRUMENTOS SE DISPONGA, DEBIENDO INFORMAR DE ESTOS AL AYUNTAMIENTO EN LOS INFORMES DE AVANCE TRIMESTRAL QUE SE PRESENTEN LOS INGRESOS QUE SE RECAUDEN POR CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS ENUNCIADOS EN EL PUNTO RESOLUTIVO TERCERO DE ESTE ACUERDO, DEBERÁN AFECTARSE EN LOS REGISTROS CONTABLES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y REFLEJARSE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS, CORTE DE CAJA Y REPORTES QUE INTEGREN LOS INFORMES DE AVANCE TRIMESTRAL Y LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, QUE PREVIA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SE PRESENTEN ANTE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

CUARTO.- LA SINDICATURA Y LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, VERIFICARÁN Y EVALUARÁN PERIÓDICAMENTE LA APLICACIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DE RECAUDACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y REVISARÁN TRIMESTRALMENTE SU COMPORTAMIENTO, CONFORME A LA DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, ASÍ COMO EN LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS Y PLAN ANUAL DE TRABAJO QUE SON APROBADOS PARA TAL FIN.

QUINTO.- EL EJERCICIO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, SE SUJETARÁ A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A LAS DE ESTE ACUERDO, A LAS MEDIDAS CONDUCENTES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA QUE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE REALICE CON BASE A LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL, ASÍ COMO A LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, Y SU OBSERVANCIA ES OBLIGATORIA PARA TODAS LAS UNIDADES PROGRAMÁTICAS PRESUPUESTARIAS. EL EJERCICIO DEL MISMO QUEDARÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, PREVISTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO, LAS UNIDADES PROGRAMÁTICAS PRESUPUESTARIAS DEBERÁN REALIZAR SUS ACTIVIDADES CONFORME A LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021- 2024, ASÍ COMO A LOS OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE SUSTENTA EL PRESUPUESTO CONTENIDO EN ESTE ACUERDO

SEXTO.- EL GASTO TOTAL QUE EJERCERÁ EL AYUNTAMIENTO DE CHARO DURANTE EL PERIODO COMPENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, IMPORTA LA CANTIDAD DE 99 (NOVENTA Y NUEVE) MILLONES,492 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS) MIL, 905 (NOVECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N. Y SERÁ FINANCIADO CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LOS INGRESOS APROBADOS PARA DICHO EJERCICIO FISCAL.

Sergio Roco Sara Edith Falcón

000019

SÉPTIMO.- LAS EROGACIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CLASIFICADAS POR CAPÍTULO PRESUPUESTARIO DE GASTO SERÁ LA SIGUIENTE:

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2022

Código	Concepto	Presupuesto de Egreso 2022
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 31,489,637.02
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 12,412,971.41
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 13,160,423.57
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 15,664,407.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 2,220,000.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 24,221,927.00
90000	DEUDA PÚBLICA.	\$ 323,539.00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 99,492,905.00

OCTAVO.- SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y AL TABULADOR DE SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE PRESUPUESTO, ASIGNÁNDOSELE EL EJERCICIO AL CAPÍTULO 10000, SERVICIOS PERSONALES, CUYO ANEXO SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA.

NOVENO.- LOS RECURSOS QUE RECIBA LA TESORERÍA MUNICIPAL PROVENIENTES DE LOS FONDOS DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, PREVISTOS EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS FEDERAL Y DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SE DESTINARÁN A LOS FINES PREVISTOS EN LA MISMA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, RESPETANDO LAS ORIENTACIONES QUE PARA SU APLICACIÓN Y RENDICIÓN DE INFORMES QUE ESTABLECE LA PROPIA LEY.

DÉCIMO.- LA TESORERÍA MUNICIPAL SERÁ LA ENCARGADA DEL PAGO DE LOS ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PROGRAMADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

DÉCIMO PRIMERO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PODRÁ REASIGNAR LOS RECURSOS PREVISTOS EN LOS INCISOS ANTERIORES, DE ESTE ACUERDO DE PRESUPUESTO, A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y PRIORITARIOS QUE ASÍ LO REQUIERAN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y METAS, MISMOS QUE FORMAN PARTE DEL SUSTENTO DEL PRESENTE ACUERDO; LAS CUALES SE DEBERÁN ENTERAR AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y EN LOS INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCE Y EN LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A DICHO EJERCICIO.

DÉCIMO SEGUNDO.- LAS AMPLIACIONES AL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SE AUTORICEN CON MOTIVO DE UNA MAYOR RECAUDACIÓN DE INGRESOS, DEBERÁN DESTINARSE PREFERENTEMENTE AL GASTO DE INVERSIÓN EN OBRAS, ACCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS Y EN SEGUNDO TÉRMINO AL FORTALECIMIENTO DE LOS CAPÍTULOS QUE JUSTIFICADAMENTE LO REQUIERAN, EL MISMO TRATAMIENTO DEBERÁ DARSE A LAS ECONOMÍAS QUE RESULTAN DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE.

DÉCIMO TERCERO.- LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE EJERZAN RECURSOS APROBADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 Y LOS

4 J. Sergio Roco C. Sara Edith Favelo

000020

SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS, SERÁN LOS RESPONSABLES DEL MANEJO Y APLICACIÓN DE ÉSTOS; DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS CONTENIDOS EN SU PRESUPUESTO AUTORIZADO ; DE QUE SE CUMPLAN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA EL EJERCICIO DEL GASTO: DE QUE LOS COMPROMISOS SEAN EFECTIVAMENTE DEVENGADOS, COMPROBADOS Y JUSTIFICADOS; DE LLEVAR UN ESTRICTO CONTROL DE LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: Y DE LLEVAR LOS REGISTROS DE SUS OPERACIONES CONFORME A LO DISPUESTO EN ESTE ACUERDO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

DÉCIMO CUARTO.- DE PRESENTARSE UNA DISMINUCIÓN EN LOS INGRESOS PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EL LIC. SALVADOR CORTES ESPÍNDOLA PRESIDENTE MUNICIPAL POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EFECTUARÁ LOS AJUSTES QUE CORRESPONDAN A LOS PRESUPUESTOS AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. LOS AJUSTES QUE SE EFECTÜEN EN OBSERVANCIA DE LO ANTERIOR, DEBERÁN REALIZARSE PREFERENTEMENTE SIN AFECTAR LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL GASTO SOCIAL, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

DÉCIMO QUINTO.- EN TODO LO NO PREVISTO EN ESTE ACUERDO, SE ESTARÁ A LO QUE DISPONEN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA MATERIA, TODA VARIACIÓN QUE AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, APRUEBE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, SERÁN PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA LO CUAL EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREVERÁ LO NECESARIO PARA SU CUMPLIMIENTO.

DÉCIMO SEXTO.- EL PRESENTE ACUERDO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS SURTE EFECTOS A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2022, UNA VEZ QUE SE REALICE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACUERDO NUMERO 059

UNA VEZ ANALIZADO, LOS MIEMBROS DEL CABILDO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, SU PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS, PROGRAMAS OPERATIVO ANUAL Y TODOS LOS ELEMENTOS DE LO INTEGRAN CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PROPUESTO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- TOMA LA PALABRA EL LUIS THEO MARTÍNEZ FANTINI GUILLÉN, DIRECTOR DEL CAPA (COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN), CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR AL HONORABLE CABILDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2022 Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN MISMO QUE FUE APROBADO EN EL ACTA N° 4 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

5 *J. Sergio Nicol. Sora Edith Facio*

J. Antonio C. y
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

000021

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS 2022 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE CHARO
CALENDARIO DE COBROS
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022

RESUMEN POR CONCEPTO		
Código	Concepto	Anual
10000	IMPUESTOS	\$ 0.00
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00
40000	DERECHOS	\$ 2,472,000.00
50000	PRODUCTOS	\$ 0.00
60000	APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00
70000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ 0.00
80000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 0.00
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 377,000.00
P999	TOTAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO	\$ 2,849,000.00

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2022 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE CHARO
CALENDARIO DE PAGOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022

RESUMEN POR CONCEPTO		
Código	Concepto	Total
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 992,355.86
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 500,900.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,105,744.14
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
90000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 250,000.00
O999	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 2,849,000.00

PLANTILLA DE PERSONAL 2022 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.

J. Sergio Real Sara Edith Facio

000022

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO													
PLANTILLA DE PERSONAL													
N° DE MUNICIPIO: 022		NOMBRE DEL MUNICIPIO: CHARO					EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022						
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL													
PROGRAMA: 106 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES													
NOMBRE DEL OCUPANTE	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	R. F. C.	SUELDO BASE	AGUINALDO DEL 01 ENERO AL 31 DE DIC.	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IAS	% SOBPE NOMINA		
LUS THEO MARTINEZ FANTIN GUILLEN	DIRECTOR DEL ORGANISMO	C	15/09/2021	MAGL860212HAEFLS04	MAGL86021284A	\$ 16,157.86	\$ 21,543.81	\$ 2,692.96	\$ -	\$ -	\$ 2,233.00	\$ 424.74	
JESÚS CORTES ANDRADE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	B	01/12/2021	COAJ901215HAEFLS02	COAJ901215	\$ 12,343.00	\$ 16,457.33	\$ 2,057.17	\$ -	\$ -	\$ 1,298.00	\$ 970.29	
ARMANDO VALERO CHORA	FONTANERO A	B	01/09/2015	VACA560720HAEFLS04	VACA560720HKS	\$ 8,705.10	\$ 11,606.80	\$ 1,450.85	\$ -	\$ -	\$ 681.14	\$ 261.15	
EDGAR CUALTEMOC HERNANDEZ CALDERÓN	FONTANERO B	E	01/11/2021	HECE810901HAEFLS05	HECE810901JMS	\$ 8,705.10	\$ 11,606.80	\$ 1,450.85	\$ -	\$ -	\$ 681.14	\$ 261.15	
VACANTE	CHOFER DE PIPA	E	-	-	-	\$ 8,705.10	\$ 11,606.80	\$ 1,450.85	\$ -	\$ -	\$ 681.14	\$ 261.15	
NOEMITAPIA MACEL	CAJERA	B	15/09/2021	TAMR891012HAEFLS02	TAMR891012CE0	\$ 8,705.10	\$ 11,606.80	\$ 1,450.85	\$ -	\$ -	\$ 681.14	\$ 261.15	
FERNANDO CRUZ SARASIA	AUXILIAR A	B	10/01/2009	CUSF831112HAEFLS02	CUSF831112HKS	\$ 8,705.10	\$ 11,606.80	\$ 1,450.85	\$ -	\$ -	\$ 681.14	\$ 261.15	
						TOTAL MENSUAL:	\$72,026.36	\$96,035.15	\$12,004.39	\$0.00	\$0.00	\$ 6,836.70	\$ 2,160.79
						TOTAL ANUAL:	\$864,316.32	\$1,152,421.78	\$144,052.67	\$0.00	\$0.00	\$ 82,040.40	\$ 25,929.48

TABULADOR DE SUELDOS 2022 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO				
TABULADOR DE SUELDOS				
N° MUNICIPIO: 022		NOMBRE DEL MUNICIPIO: CHARO		
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022				
PROGRAMA: 106 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES				
CLAVE	PUESTO	NÚMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL
1.1	DIRECTOR	1	C	\$16,157.86
1.2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	C	\$12,343.00
1.3	CAJERA	1	C	\$8,705.10
1.4	FONTANERO A	1	C	\$8,705.10
1.5	FONTANERO B	1	C	\$8,705.10
1.6	CHOFER DE PIPA	1	C	\$8,705.10
1.7	AUXILIAR A	1	C	\$8,705.10

PLAZA:
 (B) BASE
 (C) CONFIANZA
 (E) EVENTUAL
 (H) HONORARIOS

ACUERDO NÚMERO 060

UNA VEZ ANALIZADO, EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, SU PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PROPUESTO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

PUNTO NÚMERO CINCO.- TOMA LA PALABRA LA M.B.A. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, TESORERA MUNICIPAL, SOLICITANDO AL CABILDO LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL, LAUDOS Y CONVENIOS DE TERMINACIÓN LABORAL REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021, SIENDO LAS SIGUIENTES, SON LOS CONVENIOS DE TERMINACIÓN Y FINIQUITO DE RELACIÓN DE TRABAJO COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

J. Sergio Nicol.

Sara Edith Faalé

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

000023

	NOMBRE	IMPORTE
1	JOSÉ MANUEL BARRIOS SERRA	\$ 5,000.00
2	AURELIO MOLINA GIL	\$ 15,000.00
3	ROBERTO NINCHE HERNÁNDEZ	\$ 15,000.00
4	ALEJANDRO MACIEL OROZCO	\$ 5,025.00
5	EZEQUIEL MORAN SILVA	\$ 30,000.00
6	ROBERTO HERNÁNDEZ LÓPEZ	\$ 4,000.00
7	JOSÉ MANUEL ORTIZ DÍAZ	\$ 15,000.00
8	SERGIO MONTERO TOCHE	\$ 30,000.00
9	JOSÉ ANTONIO RUIZ TINOCO	\$ 10,500.00
10	JOSÉ OLFRADE CASTAÑEDA FLORES	\$ 9,750.00
11	JESÚS VALERIO BAEZA	\$ 10,871.00
12	LAURA SUSANA AVILÉS SALGUERO	\$ 8,500.00
13	ANTONIO TAPIA ESCOBAR	\$ 37,333.30
14	MARIO DANIEL GÓMEZ GUZMÁN	\$ 17,500.00
15	JUANA SALGUERO MELGAREJO	\$ 21,500.00
16	MARÍA CECILIA ROJAS GARCÍA	\$ 16,500.00
17	MARTHA SALGUERO MELGAREJO	\$ 27,999.99
18	SERGIO ZONATO GALINDO	\$ 16,687.84
19	IRMA RODRÍGUEZ RUEDA	\$ 19,071.70
20	ALEJANDRO LEONARDO LÓPEZ LULO	\$ 19,071.70
21	ROGELIO VILLASEÑOR CALDERÓN	\$ 16,687.00
22	RUBÉN SEGUNDO LÓPEZ	\$ 19,071.70
23	RAFAEL ARREOLA VENCES	\$ 16,687.84
24	FRANCISCO RANGEL SÁNCHEZ	\$ 19,071.70
25	JESÚS ANTONIO MONDRAGÓN MARTÍNEZ	\$ 16,687.84
26	JOSÉ SAMUEL MONDRAGÓN MARTÍNEZ	\$ 16,687.84
27	LUIS AARÓN PIZANO GONZÁLEZ	\$ 19,071.70
28	EVANGELINA MOLINERO RODRÍGUEZ	\$ 24,999.99
29	JOSÉ LUIS GARCÍA SILVA	\$ 24,999.85
30	MARTIN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	\$ 19,071.70
31	ISMAEL NIETO FLORES	\$ 23,838.00
32	SALVADOR HUILA PIÑÓN	\$ 18,499.98
33	VALENTÍN GARCÍA FLORES	\$ 28,605.99
34	JUAN MANUEL RAMÍREZ ARREOLA	\$ 29,358.32
35	CESAR ROGELIO HERNÁNDEZ AVALOS	\$ 26,950.65
36	MARÍA ESMERALDA VALENCIA MÉNDEZ	\$ 28,598.66
37	JUAN ANDRÉS AYALA GARCÍA	\$ 9,251.56
38	PERLA YURITZI CHÁVEZ CASTRO	\$ 8,945.65
39	MIGUEL HOMERO PÉREZ	\$ 11,856.00
40	ALEXIS MORAN OROZCO	\$ 25,945.83
41	JOSÉ MANUEL GIL RAMÍREZ	\$ 20,500.00
42	JULIETA AYALA MÉNDEZ	\$ 23,071.70
43	ETHEL MACOUZET SALGADO	\$ 35,358.33
44	JULIO OROZCO MORAN	\$ 23,071.70
45	PLACIDA PALOMA ORTEGA MORENO	\$ 35,000.00
46	ANDREA DAILEN SOLÓRZANO LÓPEZ	\$ 10,238.39
47	CLAUDIA IVETH PILLE GARCÍA	\$ 20,514.70
48	ROSA ISELA TORRES GARDUÑO	\$ 12,613.50
49	ALEJANDRO VENEGAS GARCÍA	\$ 12,335.30
50	MARÍA DE LOS ÁNGELES JACOBO GARCÍA	\$ 20,065.52
51	LORENZO DOMÍNGUEZ YÉPEZ	\$ 20,942.34
52	SANDRA DORANTES CANO	\$ 17,125.72
53	JORGE RAMÍREZ GARCÍA	\$ 19,500.37
54	J. RENAN HERNÁNDEZ GARCÍA	\$ 24,463.53

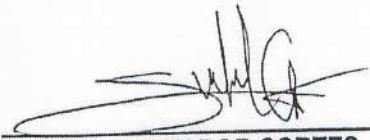
Antonio Cy

8 J. Sergio Rico C. Sara Edith H. Jaciò 6

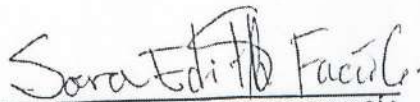
000025

PUNTO SIETE.- ASUNTOS GENERALES

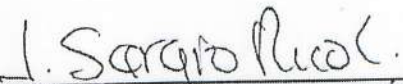
AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 18:40 DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.



LIC. SALVADOR CORTES
ESPÍNDOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. SARA EDITH FACIO GARCÍA
SINDICA MUNICIPAL



C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN
1ER. REGIDOR



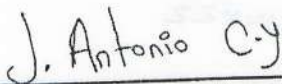
C. MAYRA LIZBETH ROJAS
MARTÍNEZ
2DO. REGIDOR



C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ
3ER. REGIDOR



C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO
4TO. REGIDOR



C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES
YÉPEZ
5TO. REGIDOR



LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA
SALGUERO
6TO. REGIDOR



C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ
7MO. REGIDOR



C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIDÓS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

000026

ACTA S. O. 26 DE CABILDO 2020

H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 26, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, CON OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA NUMERO 26, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, LOS CC. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, SINDICO MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO, C. MA. CARMEN SILVA BARRERA, LAE. MARIO VILLA MONCADA, LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, C. ROBERTO SÁNCHEZ ZAMUDIO, C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO Y JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA Y EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDEMOS A INICIAR LA SESIÓN.

EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE AL PASE DE LISTA, SE VERIFICA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE, EL SÍNDICO Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

PUNTO UNO.- EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

- C. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL- PRESENTE ----
- MTRA. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, SINDICO - PRESENTE -----
- C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO, REGIDOR - PRESENTE -----
- C. MA. CARMEN SILVA BARRERA, REGIDORA.- PRESENTE -----
- LAE. MARIO VILLA MONCADA, REGIDOR - PRESENTE -----
- LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, PRESENTE-----
- C. ROBERTO SÁNCHEZ ZAMUDIO, REGIDOR- FALTA -----
- C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO, REGIDOR - PRESENTE -----
- C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA, REGIDOR - PRESENTE -----

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y EL SINDICO, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN. AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO, CONSISTENTE EN:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

[Handwritten signature]

*Daniel Corcha
Carmen Silva Barrera*

[Handwritten signature]
Armando Páez Pille


[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*Mario Villa Moncada
[Handwritten signature]*

000027

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BAJAS REALIZADAS DE PERSONAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.
6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APOYO AL SECTOR DE PANADERÍA Y PASTELERÍAS DEL MUNICIPIO.
8. ASUNTOS GENERALES.

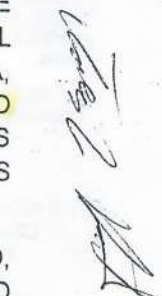

Daniel Corcu
Carmen Silva Barera

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DEL CABILDO CONOCIERON EL ORDEN DEL DÍA LO APROBARON POR UNANIMIDAD.


PUNTO TRES.- TOMA LA PALABRA EL C. JUAN GABRIEL MOLINERO VILLASEÑOR, TESORERO MUNICIPAL, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2021 DOS MIL VEINTIUNO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN, CON EL QUE SE COSTEARA DURANTE TODO EL EJERCICIO LAS ACTIVIDADES, LAS OBRAS, Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS, PREVISTOS EN LOS PROGRAMAS A CARGO DEL MUNICIPIO Y QUE DEBEN CONTENERSE EN EL PRESUPUESTO QUE SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN, ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32 Y 33 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGREGANDO AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, EL RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, PONIENDO ADEMÁS A SU CONSIDERACIÓN, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y LAS DISPOSICIONES GENERALES DE SU EJERCICIO, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN; LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.



PRIMERO.- DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO, SE ENCARGARÁ LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUE EN TODAS Y CADA UNO DE SUS RUBROS SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y EL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



SEGUNDO.- PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, LA PROYECCIÓN DE LEY DE INGRESOS ENVIADA AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN QUE PERCIBIRÁ EL AYUNTAMIENTO, SEGÚN SU NATURALEZA Y ORIGEN, SERÁ LA SIGUIENTE:


Juan Gabriel Molinero Villaseñor

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS 2021

000028

Código	Rubro	Presupuesto de Ingresos 2021
10000	IMPUESTOS.	\$ 4,919,817.00
40000	DERECHOS	\$ 3,990,460.00
50000	PRODUCTOS.	\$ 21,400.00
60000	APROVECHAMIENTOS.	\$ 873,800.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	\$ 70,194,523.00
TOTAL, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO		\$ 80,000,000.00

[Signature]
 Daniel Corcu
 Carmen Silva Bermea

[Signature]
 Marco Ulla Mancada

[Signature]
 Carlos

TERCERO. - LOS INGRESOS QUE RECIBA LA TESORERÍA MUNICIPAL, SERÁN DESTINADOS ÍNTEGRAMENTE A FINANCIAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO. EN CASO DE RECAUDARSE UNA CANTIDAD MAYOR A LA ESTIMADA, PARA SU DISPOSICIÓN, SE SOLICITARÁ LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA SU INCORPORACIÓN COMO AMPLIACIÓN AL PRESENTE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS. LAS APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES QUE DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL SE CONVENGAN CON ESTOS ÓRDENES DE GOBIERNO, SE DESTINARÁN A LOS FINES QUE EN DICHS INSTRUMENTOS SE DISPONGA, DEBIENDO INFORMAR DE ESTOS AL AYUNTAMIENTO EN LOS INFORMES DE AVANCE TRIMESTRAL QUE SE PRESENTEN. LOS INGRESOS QUE SE RECAUDEN POR CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS ENUNCIADOS EN EL PUNTO RESOLUTIVO TERCERO DE ESTE ACUERDO, DEBERÁN AFECTARSE EN LOS REGISTROS CONTABLES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y REFLEJARSE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS, CORTE DE CAJA Y REPORTES QUE INTEGREN LOS INFORMES DE AVANCE TRIMESTRAL Y LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, QUE PREVIA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SE PRESENTEN ANTE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

CUARTO.- LA SINDICATURA Y LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, VERIFICARÁN Y EVALUARÁN PERIÓDICAMENTE LA APLICACIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DE RECAUDACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y REVISARÁN TRIMESTRALMENTE SU COMPORTAMIENTO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021, ASÍ COMO EN LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS Y PLAN ANUAL DE TRABAJO QUE SON APROBADOS PARA TAL FIN.

QUINTO.- EL EJERCICIO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, SE SUJETARÁ A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A LAS DE ESTE ACUERDO, A LAS MEDIDAS CONDUCENTES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA QUE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE REALICE CON BASE EN LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL, ASÍ COMO A LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, Y SU OBSERVANCIA ES OBLIGATORIA PARA TODAS LAS UNIDADES PROGRAMÁTICAS PRESUPUESTARIAS. EL EJERCICIO DEL MISMO QUEDARÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y A LA

000029

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, PREVISTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021. EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO, LAS UNIDADES PROGRAMÁTICAS PRESUPUESTARIAS DEBERÁN REALIZAR SUS ACTIVIDADES CONFORME A LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021, ASÍ COMO A LOS OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE SUSTENTA EL PRESUPUESTO CONTENIDO EN ESTE ACUERDO.

SEXO.- EL GASTO TOTAL QUE EJERCERÁ EL AYUNTAMIENTO DE CHARO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, IMPORTA LA CANTIDAD DE 80 (OCHENTA) MILLONES, DE PESOS 00/100 M.N. Y SERÁ FINANCIADO CON LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LOS INGRESOS APROBADOS PARA DICHO EJERCICIO FISCAL.

SÉPTIMO.- LAS EROGACIONES PREVISTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CLASIFICADAS POR CAPÍTULO PRESUPUESTARIO DE GASTO, SERÁ LA SIGUIENTE:

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2021

Código	Rubro	Presupuesto de Egresos 2021
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 27,306,194.50
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 9,845,233.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 11,354,826.48
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 7,683,074.02
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 800,000.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 21,450,672.00
90000	DEUDA PÚBLICA.	\$ 1,560,000.00
TOTAL, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$ 80,000,000.00

OCTAVO. - SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y AL TABULADOR DE SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE PRESUPUESTO, ASIGNÁNDOSELE EL EJERCICIO AL CAPÍTULO 10000, SERVICIOS PERSONALES, CUYO ANEXO SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA.

NOVENO.- LOS RECURSOS QUE RECIBA LA TESORERÍA MUNICIPAL PROVENIENTES DE LOS FONDOS DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, PREVISTOS EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y EN LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS FEDERAL Y DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SE DESTINARÁN A LOS FINES PREVISTOS EN LA MISMA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, RESPETANDO LAS ORIENTACIONES QUE PARA SU APLICACIÓN Y RENDICIÓN DE INFORMES ESTABLECE LA PROPIA LEY.

DÉCIMO. - LA TESORERÍA MUNICIPAL SERÁ LA ENCARGADA DEL PAGO DE LOS ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PROGRAMADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

DÉCIMO PRIMERO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PODRÁ REASIGNAR LOS RECURSOS PREVISTOS

Donde
Carmen Silva Barera
García

Alla Moncada

2021

000030

EN LOS INCISOS ANTERIORES, DE ESTE ACUERDO DE PRESUPUESTO, A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y PRIORITARIOS QUE ASÍ LO REQUIERAN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y METAS, MISMOS QUE FORMAN PARTE DEL SUSTENTO DEL PRESENTE ACUERDO; LAS CUALES SE DEBERÁN ENTERAR AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y EN LOS INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCE Y EN LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A DICHO EJERCICIO.

DÉCIMO SEGUNDO.- LAS AMPLIACIONES AL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SE AUTORIZEN CON MOTIVO DE UNA MAYOR RECAUDACIÓN DE INGRESOS, DEBERÁN DESTINARSE PREFERENTEMENTE AL GASTO DE INVERSIÓN EN OBRAS, ACCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS Y EN SEGUNDO TÉRMINO AL FORTALECIMIENTO DE LOS CAPÍTULOS QUE JUSTIFICADAMENTE LO REQUIERAN. EL MISMO TRATAMIENTO DEBERÁ DARSE A LAS ECONOMÍAS QUE RESULTEN DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE.

DÉCIMO TERCERO.- LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE EJERZAN RECURSOS APROBADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021, Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS, SERÁN LOS RESPONSABLES DEL MANEJO Y APLICACIÓN DE ÉSTOS; DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS CONTENIDOS EN SU PRESUPUESTO AUTORIZADO; DE QUE SE CUMPLAN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA EL EJERCICIO DEL GASTO; DE QUE LOS COMPROMISOS SEAN EFECTIVAMENTE DEVENGADOS, COMPROBADOS Y JUSTIFICADOS; DE LLEVAR UN ESTRICTO CONTROL DE LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; Y DE LLEVAR LOS REGISTROS DE SUS OPERACIONES CONFORME A LO DISPUESTO EN ESTE ACUERDO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

DÉCIMO CUARTO.- DE PRESENTARSE UNA DISMINUCIÓN EN LOS INGRESOS PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EFECTUARÁ LOS AJUSTES QUE CORRESPONDAN A LOS PRESUPUESTOS AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. LOS AJUSTES QUE SE EFECTÚEN EN OBSERVANCIA DE LO ANTERIOR, DEBERÁN REALIZARSE PREFERENTEMENTE SIN AFECTAR LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL GASTO SOCIAL, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

DÉCIMO QUINTO.- EN TODO LO NO PREVISTO EN ESTE ACUERDO, SE ESTARÁ A LO QUE DISPONEN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA MATERIA. TODA VARIACIÓN QUE, AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, APRUEBE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, SERÁN PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA LO CUAL EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREVERÁ LO NECESARIO PARA SU CUMPLIMIENTO.

DÉCIMO SEXTO.- EL PRESENTE ACUERDO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS SURTE EFECTOS A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2021, UNA VEZ QUE SE REALICE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

Doniel Corzo
Carmen Silva Barrera

Glenn Ulla Moncada

000031

ACUERDO NÚMERO 122

UNA VEZ ANALIZADO, LOS MIEMBROS DEL CABILDO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, SU PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PROPUESTO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.


PUNTO CUATRO.- TOMA LA PALABRA EL C. RAMÓN CELAYA NINCHE, DIRECTOR DEL CAPA (COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN), CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR AL HONORABLE CABILDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2021 Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN MISMO QUE FUE APROBADO EN EL ACTA N° 22 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS 2021 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.


COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACAN
CALENDARIO DE COBROS
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021

RESUMEN POR CONCEPTO

Código	Rubro	Anual
10000	IMPUESTOS	\$ 0.00
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00
40000	DERECHOS	\$ 2,400,000.00
50000	PRODUCTOS	\$ 0.00
60000	APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00
70000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ 0.00
80000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 0.00
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 700,000.00
00000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ 0.00
P999	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO	\$ 3,100,000.00


Dante Garcia Barca
Carmen Silva Barca




Celia Moncada


000033

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO				
TABULADOR DE SUELDOS				
N° MUNICIPIO: 022		NOMBRE DEL MUNICIPIO: CHARO		
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL		EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021		
PROGRAMA: 106 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES				
CLAVE	PUESTO	NÚMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL
1.1	DIRECTOR	1	C	\$16,157.86
1.2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	B	\$12,343.00
1.3	CAJERA	1	B	\$8,705.10
1.4	FONTANERO A	1	B	\$8,705.10
1.5	FONTANERO B	1	E	\$8,705.10
1.6	CHOFER DE PIPA	2	E	\$7,373.81
1.7	AUXILIAR A	1	E	\$8,705.10
1.8	AUXILIAR B	2	E	\$8,705.10
1.10	VELADOR	1	E	\$8,705.10

PLAZA:
 (B) BASE
 (C) CONFIANZA
 (E) EVENTUAL
 (H) HONORARIOS

ACUERDO NÚMERO 123

UNA VEZ ANALIZADO, EL CABILDO APRUEBA POR **UNANIMIDAD** EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, SU PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PROPUESTO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

PUNTO CINCO.- TOMA LA PALABRA EL C. JUAN GABRIEL MOLINERO VILLASEÑOR, TESORERO MUNICIPAL, SOLICITANDO AL CABILDO LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y AL TABULADOR DE SUELDOS CON LAS BAJAS DE PERSONAL, LAUDOS Y CONVENIOS DE TERMINACIÓN LABORAL REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020, SIENDO LAS SIGUIENTES, CON LOS CONVENIOS DE TERMINACIÓN Y FINIQUITO DE RELACIÓN DE TRABAJO COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

No.	NOMBRE:	IMPORTE:
1	PATRICIA BARRAGAN DIAZ	\$ 21,000.00
2	MARÍA DEL PILAR NEZ VALERIO	\$ 125,000.00
3	MARIA DEL PILAR NEZ VALERIO	\$ 125,000.00
4	EMILIANO LAZARO HERNANDEZ GUILLEN	\$ 25,000.00
5	ERIKA SANCHEZ FONSECA	\$ 7,000.00
6	FELIPE MELCHOR ESCUTIA	\$ 4,887.00
7	ADAN SANCHEZ MORENO	\$ 6,399.67
8	CLAUDIA MELISSA MELCHOR RODRIGUEZ	\$ 10,000.00
9	HECTOR GUSTAVO PAZ ARREOLA	\$ 6,803.00
10	JOSE CELAYA RUIZ	\$ 45,000.00
11	SAMUEL TOCHE ALVARADO	\$ 17,500.00
12	WENDY PEREZ ORTIZ	\$ 2,915.00
13	SAMUEL TOCHE ALVARADO	\$ 17,500.00


 Daniel Corde
 Carmen Silva Barrera




 Marco O. Maldonado




000034

14	SERGIO BAZAN SILVA	\$ 5,115.00
15	JOSE LUIS MONTALBAN VAZQUEZ	\$ 10,833.33
16	LAURA GABRIELA ADRADE OLIVERA	\$ 16,000.00
17	MARIA NOHEMI PIZANO HUILA	\$ 18,000.00
18	EVERARDO BUITRON RODRIGUEZ	\$ 15,000.00
19	ISRAEL CORTES CORTES	\$ 100,000.00
20	MARIA DEL CARMEN MONTOYA MEDRANO	\$ 12,000.00
21	JULIO CESAR LOPEZ DUEÑAS	\$ 14,705.00
		\$ 605,658.00

ACUERDO NÚMERO 124
 UNA VEZ QUE EL CABILDO CONOCIÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA AUTORIZA POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y AL TABULADOR DE SUELDOS, CON LAS BAJAS COMO FUERON PRESENTADAS.

PUNTO SEIS.- TOMA LA PALABRA LA ARQ. KARLA GALINDO BAEZA, DIRECTORA DE OBRA PUBLICA, URBANISMO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE CHARO, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PROPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN.

ACUERDO NÚMERO 125
 UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE CABILDO CONOCIERON LA PROPUESTA DEL POA 2021, LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD. EN LOS TÉRMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2021

NOMBRE DEL MUNICIPIO (CIUDAD)		EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021																					
Nº	LOCALIDAD	GRADO DE MARGENCIÓN	RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			COSTO TOTAL	RECURSOS FINANCIEROS CONVINO													
						CANTIDAD	UNIDAD	MEMBROS DE BENEFICIARIOS		MUNICIPAL DIRECTO	ESTATAL	FEDERAL	FIDUCIARIO	APORT. DE BOMF	FINANZA MUNICI								
AGUA POTABLE																							
1	001	001	001	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE COLECCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE ANZURE	CONTRATO	2,000	ML	3,215 HABITANTES	\$ 900,000.00													
ALCANTARILLADO CENALES Y LETRINAS																							
2	001	001	001	ALCANTARILLADO CENALES Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAL EN CALLE DE LA LUCHA EN C/DE UNO Y DOS	CONTRATO	455	ML	220 HABITANTES	\$ 811,000.00													
EDUCACIÓN																							
3	001	001	001	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA ESCUELA SECUNDARIA NÚMERO CINCO	CONTRATO	1000	ML	300 ALUMNOS	\$ 180,000.00													
VIVIENDA																							
4	001	001	001	VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE 45 CASAS EN VIVIENDAS DE LOS CUERPOS DEL MUNICIPIO DE CHARO	CONTRATO	45	VIVIENDAS	80 FAMILIAS	\$ 2,800,000.00													
PAVIMENTACIÓN DE CALLES																							
5	001	001	001	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HERRAJALCO EN CALLE DE LA LUCHA EN C/DE UNO Y DOS	CONTRATO	800	ML	200 HABITANTES	\$ 800,000.00													
6	001	001	001	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HERRAJALCO EN CALLE DE LA LUCHA EN C/DE UNO Y DOS	CONTRATO	475	ML	140 HABITANTES	\$ 500,000.00													
7	001	001	001	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HERRAJALCO EN CALLE DE LA LUCHA EN C/DE UNO Y DOS	CONTRATO	1000	ML	5,130 HABITANTES	\$ 2,100,000.00													
8	001	001	001	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HERRAJALCO EN CALLE DE NUEVO CORONELAS	CONTRATO	1000	ML	200 HABITANTES	\$ 1,500,000.00													
9	001	001	001	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HERRAJALCO EN CALLE DE MELCHOR COMAS Y JOSEFA CRISTÓBAL DE DOMÍNGUEZ	CONTRATO	1000	ML	180 HABITANTES	\$ 1,100,000.00													
URBANIZACIÓN																							
10	001	001	001	URBANIZACIÓN	REPARACIÓN DE ACCESO A LA CARRETERA MUNICIPAL	CONTRATO	100	ML	5,000 HABITANTES	\$ 300,000.00													
11	001	001	001	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TECHAMBIOS ESTRUCTURALES EN LA CARRERA DE BARRIOS DE LA TRINIDAD DE BARRIOS	CONTRATO	100	ML	1,800 HABITANTES	\$ 1,200,000.00													
12	001	001	001	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMA ETAPA DEL ANILLO PERIFÉRICO DURANTE LOS PRIMEROS 100 METROS	CONTRATO	800	ML	3,000 HABITANTES	\$ 1,000,000.00													
13	001	001	001	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO DE ACCESO A LA CARRETERA MUNICIPAL	CONTRATO	100	ML	5,000 HABITANTES	\$ 1,400,000.00													
OTROS PROYECTOS DESTINADOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (PROYECTOS)																							
14	001	001	001	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE ALBERGO EN LA PREPARATORIA MONTE Y MONTE CON CLASES DE INSTRUCCIÓN EN LA COORDINACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	CONTRATO	800	M2	5,000 HABITANTES	\$ 2,320,500.00													
15	001	001	001	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CORONEL	CONTRATO	1000	ML	200 HABITANTES	\$ 3,000,000.00													
16	001	001	001	URBANIZACIÓN	SEGUNDA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE MEJORAMIENTO DURANTE LOS PRIMEROS 100 METROS	CONTRATO	800	ML	5,000 HABITANTES	\$ 1,500,000.00													
TOTAL									\$ 21,480,000.00	\$ 3,800,000.00	\$ 6,820,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -				

[Handwritten signature]
 Nonel Garcia
 Carmen Silva Barco

[Handwritten signature]
 Ampelio Mario Ulla Moncada

000035

PUNTO SIETE.- TOMA LA PALABRA EL C. JUAN GABRIEL MOLINERO VILLASEÑOR, TESORERO MUNICIPAL, QUIEN SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APOYO A LOS PANADEROS Y PASTEROS DEL MUNICIPIO DE CHARO, PROYECTO QUE PRETENDE REACTIVAR LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO, POR LO QUE SE PRETENDE ADQUIRIR 909 BULTOS DE HARINA CON UN PRECIO DE \$410 POR CADA UNO, Y CADA BULTO CON UN PESO DE 44 KILOGRAMOS, Y SE OFERTARÁ A LOS PANADEROS Y PASTEROS EN \$300 POR BULTO.

ACUERDO NÚMERO 126

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE APOYO A LOS PANADEROS Y PASTEROS EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON PRESENTADOS.

PUNTO OCHO.- ASUNTOS GENERALES

- A) EN USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL, SOLICITA LA APROBACIÓN DE PROGRAMA DE MAÍZ PARA LOS COMERCIANTES DE TORTILLAS, POR LO QUE SE PRETENDE ADQUIRIR 100 TONELADAS CON UN COSTO DE \$5, 000 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SE OFERTARAN A LOS COMERCIANTES DE TORTILLAS EN \$4,000 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO NUMERO 127

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE MAÍZ EN APOYO A LOS COMERCIANTES DE TORTILLAS EN LOS TÉRMINOS Y COSTOS QUE FUERON PRESENTADOS.

- B) EN USO DE LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL, QUIEN SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LOS TAXISTAS DEL MUNICIPIO, POR LO QUE SE PRETENDE COMPRAR 308 LLANTAS CON UN COSTO DE \$650 (SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100 M.N.) CADA UNA Y SE PRETENDEN OFERTAR A LOS TAXISTAS EN UN COSTO DE \$325 (TRESCIENTOS VEINTICINCO 00/100 M.N. CADA UNA.

ACUERDO NUMERO 128

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE LLANTAS EN APOYO A LOS TAXISTAS DEL MUNICIPIO EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON PRESENTADOS.

- C) ACTO SEGUIDO EL TESORERO MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE PAVOS, DE LOS CUALES SE PRETENDEN ADQUIRIR DOS MIL PAVOS CON UN COSTO DE \$110 (CIENTO DIEZ PESOS CADA UNO 00/100 M.N.) Y SE PRETENDEN OFERTAR AL PUBLICO EN \$55 (CINCUENTA Y CINCO PESOS) CADA UNO.

ACUERDO NUMERO 129

Noniel Gorda
Carmen Silva Benca

Marro Ulla Moncada

000036

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE PAVOS, EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON PRESENTADOS.

D) TOMA LA PALABRA EL REGIDOR RAFAEL ARREOLA MALDONADO, QUIEN DA SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DE COMPRA DE 4 TUBOS DE 12" PARA EL CAMINO ESCALERA-BARRANCA DE AGUA.

ACUERDO NUMERO 130

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMPRA DE LOS 4 TUBOS DE 12" PARA EL CAMINO ESCALERA-BARRANCA DE AGUA.

E) TOMA LA PALABRA EL REGIDOR DANIEL GARCÍA FULGENCIO, QUIEN SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE APOYO PARA EL COMITÉ DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE JARIPEO, YA QUE ATRAVIESA POR PROBLEMAS ECONÓMICOS.

ACUERDO NUMERO 131


UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD APOYAR AL COMITÉ CON UNA CANTIDAD NO MAYOR DE \$10,000 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N)

AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:47 CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.


C. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CHARO


MTRA. MARÍA DEL CARMEN AYALA
SÁNCHEZ
SINDICO MUNICIPAL


C. RAFAEL ARREOLA
MALDONADO
1ER. REGIDOR


C. MA. CARMEN SILVA BARRERA
2DO. REGIDOR

*García
Fulgencio
Daniel
Carmen Silva
Barrera*

*Fernández
Yépez*

*Maria
Carmen
Ayala
Sánchez*

Mario Villa Moncada

LAE. MARIO VILLA MONCADA
3ER. REGIDOR

Maria del Rosario Celaya Garcia

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA
GARCÍA
4TO. REGIDOR

000037

Daniel Garcia Fulgencio

C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO
6TO. REGIDOR

Juan Luis Hernandez Tapia

C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA
7MO. REGIDOR

Armando Páez Pille

LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE
SECRETARIO MUNICIPAL

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTISÉIS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 14 DE DICIEMBRE DEL 2020 DOS MIL VEINTE.

000038

ACTA S. O. 11 DE CABILDO 2021
H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 11, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 29 DE ABRIL DE 2021.

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021, CON OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA NUMERO 11, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, LOS CC. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, SINDICO MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO, C. MA. CARMEN SILVA BARRERA, LAE. MARIO VILLA MONCADA, LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, JOSÉ IVÁN PÉREZ RODRÍGUEZ, C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO Y JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA Y EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDEMOS A INICIAR LA SESIÓN.

EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE AL PASE DE LISTA, SE VERIFICA QUE SE ENCUENTREN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE, EL SÍNDICO Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

PUNTO UNO.- EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO MUNICIPAL PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

- C. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL- PRESENTE -----
- MTRA. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, SINDICO - PRESENTE -----
- C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO, REGIDOR - PRESENTE -----
- C. MA. CARMEN SILVA BARRERA, REGIDORA - PRESENTE -----
- LAE. MARIO VILLA MONCADA, REGIDOR - PRESENTE -----
- LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, PRESENTE-----
- C. JOSÉ IVÁN PÉREZ RODRÍGUEZ, REGIDOR - PRESENTE -----
- C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO, REGIDOR - PRESENTE -----
- C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA, REGIDOR - PRESENTE -----

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y EL SINDICO, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN. AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO, CONSISTENTE EN:

Coyro

Daniel

Mario Villa Moncada

Armando Páez Pille

Carmen Silva Barrera

Jose F. Perez

Armando Páez Pille

000039

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA LÁMINA GALVANIZADA.
6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA PAQUETE DE VIVIENDA.
7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DEL HOGAR (ESTUFAS Y TANQUES DE GAS).
8. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TINACOS.
9. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA RECARGA DE TANQUES DE OXÍGENO.
10. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON CEAC DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO, 18000M DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, 520M DE LÍNEA ELÉCTRICA, TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 30M3 EQUIPO DE CLORACIÓN.
11. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL LOS BIENES MUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN LAS ESTADO.
12. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICA: CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA Y CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL PARA EL EJERCICIO 2021.
13. ASUNTOS GENERALES.

Deniel Garcia

Deniel Garcia

Mario Villa Moraleda

Jose F. Pardo

Completos

[Signature]

Carmen Silva Barona

[Signature]

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DEL CABILDO CONOCIERON EL ORDEN DEL DÍA LO APROBARON POR UNANIMIDAD.

PUNTO TRES.- TOMA LA PALABRA LA C. HILDA CASTOLO HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, PRESENTANDO AL PLENO DEL CABILDO EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL (ENERO, FEBRERO Y MARZO), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021. LO ANTERIOR PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO NUMERO 038

UNA VEZ QUE CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL (ENERO, FEBRERO Y MARZO), DEL EJERCICIO FISCAL 2021 EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO.

PUNTO CUATRO.- EN USO DE LA PALABRA LA C. HILDA CASTOLO HERNÁNDEZ, TESORERA MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (ENERO, FEBRERO Y MARZO) DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

ACUERDO NUMERO 039

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (ENERO, FEBRERO Y MARZO) DEL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON PRESENTADAS.

PUNTO CINCO.- TOMA LA PALABRA EL C. ARTURO ALVARADO NIETO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, QUIEN SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE LAMINA GALVANIZADA, DE LA CUAL SE PRETENDEN COMPRAR 4500 PIEZAS, CON UN COSTO DE \$228.75 C/U, DE LAS CUALES SE VENDERÁN EN PAQUETES DE 10 PIEZAS EN UN COSTO DE \$1800 POR PAQUETE, SUBSIDIANDO EL AYUNTAMIENTO CON \$487 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) POR PAQUETE.

ACUERDO NUMERO 040

UNA VEZ QUE EL CABILDO DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE LAMINA GALVANIZADA, ADQUIRIENDO 4500 PIEZAS, LA CUALES SE VENDERÁN EN PAQUETES DE 10 PIEZAS EN UN COSTO DE \$1,800 (MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR PAQUETE, SUBSIDIANDO EL AYUNTAMIENTO CON \$487 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.) POR PAQUETE.

PUNTO SEIS.- EN USO DE LA PALABRA EL C. ARTURO ALVARADO NIETO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE PAQUETE PARA VIVIENDA, EL CUAL INCLUYE: 1 CALENTADOR SOLAR DE 15 TUBOS, JUEGO DE BAÑO, 1 BOMBA DE AGUA DE ½, Y UN TINACO DE 1,100 LITROS, EL CUAL SE PRETENDE VENDER A \$8,250 (OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 M.N.) QUE ES EL PRECIO DE PROVEEDOR.

ACUERDO NUMERO 041

UNA VEZ ANALIZADO EL TEMA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE PAQUETE PARA VIVIENDA, EL CUAL INCLUYE: 1 CALENTADOR SOLAR DE 15 TUBOS, JUEGO DE BAÑO, 1 BOMBA DE AGUA DE ½, Y UN TINACO DE 1,100 LITROS, CON UN COSTO DE \$8,250 (OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 M.N.) POR PAQUETE, SIN SUBSIDIO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.

PUNTO SIETE.- EN USO DE LA VOZ EL C. ARTURO ALVARADO NIETO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DEL HOGAR EL CUAL CONSISTE EN UNA ESTUFA DE DOS QUEMADORES, UN TANQUE DE GAS DE 10 LITROS, MANGUERAS Y REGULADOR EN UN COSTO DE \$1,350 (MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), O ESTUFA DE CUATRO QUEMADORES, UN TANQUE DE GAS DE 10 LITROS, MANGUERAS Y REGULADOR EN UN COSTO DE \$1,709 (MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

ACUERDO NUMERO 042

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DEL HOGAR EL CUAL CONSISTE EN UNA ESTUFA DE DOS QUEMADORES, UN TANQUE DE GAS DE 10 LITROS, MANGUERAS Y REGULADOR EN UN COSTO DE \$1,350 (MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), O ESTUFA DE CUATRO QUEMADORES, UN TANQUE DE GAS DE 10 LITROS, MANGUERAS Y REGULADOR EN UN COSTO DE \$1,709 (MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N., SIN SUBSIDIO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.

PUNTO OCHO.- ACTO SEGUIDO, EL C. ARTURO ALVARADO NIETO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, SOLICITA AL CABILDO LA

Donel Corzo

Mario Otila Moncada
Jose I. Redo

Carmen Silva Barera

000041

APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TINACOS, POR LO QUE SE PRETENDEN ADQUIRIR 100 PIEZAS DE LA MARCA ROTOPLAS DE 1,100 LITROS C/U, EL CUAL SE PRETENDE VENDER A LOS BENEFICIARIOS A COSTO DE FABRICA, EL CUAL ES DE \$ 1,700 (MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO NUMERO 043

DESPUÉS QUE EL CABILDO DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE TINACOS, ADQUIRIENDO 100 PIEZAS DE LA MARCA ROTOPLAS DE 1,100 LITROS C/U, EL CUAL SE VENDERÁ A LOS BENEFICIARIOS A COSTO DE \$ 1,700 (MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIN SUBSIDIO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.

PUNTO NUEVE.- EN USO DE LA VOZ, EL C. ARTURO ALVARADO NIETO, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, SOLICITA AL CABILDO LA APROBACIÓN PARA CONTINUAR CON EL PROGRAMA RECARGAS DE OXIGENO MEDICINAL PARA PACIENTES CON COVID-19.

ACUERDO NUMERO 044

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD CONTINUAR CON EL PROGRAMA RECARGAS DE OXIGENO MEDICINAL PARA PACIENTES CON COVID-19.

PUNTO DIEZ.- TOMA LA PALABRA EL C. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA PROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON CEAC DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO, 18000M DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, 520M DE LÍNEA ELÉCTRICA, TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 30M3 EQUIPO DE CLORACIÓN.

ACUERDO NUMERO 045

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, DETERMINO POR MAYORÍA VOTOS CON 8 A FAVOR DE NO APROBAR LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON CEAC DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO, 18000M DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, 520M DE LÍNEA ELÉCTRICA, TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 30M3 EQUIPO DE CLORACIÓN, DEBIDO A QUE NO EXISTEN LAS CONDICIONES QUE GARANTICEN QUE LA OBRA SE VAYA A EJECUTAR EN TIEMPO Y FORMA, ADEMÁS DE QUE NO EXISTE EL PROYECTO EJECUTIVO NI LOS DERECHOS DE VÍA DEBIDAMENTE AUTORIZADOS, ÚNICAMENTE CON UN VOTO EN FAVOR DEL REGIDOR DANIEL GARCÍA FULGENCIO PARA QUE SI SE FIRME DICHO CONVENIO.

PUNTO ONCE.- TOMA LA PALABRA LA C. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, SINDICA MUNICIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS, 52, 155, 156, 157, 160, 163, 165, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN PARA SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE LA BAJA DEFINITIVA DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN;

NO.	NO. BIEN	DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO ACTUAL
1	00000059	PINTARRON DE COLOR BLANCO	\$499.00	MALO

Daniel García Fulgencio
 Mario Villa Novas
 José I. Pérez
 Carmen Silva Barros
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

000042

2	00000060	MONITOR VIEWSONIC, MOD. VA1703WB	\$2,100.00	MALO
3	00000062	CPU ARMADO ACTIVE COOL	\$899.00	MALO
4	00000069	SILLA DE ACERO GRIS	\$289.00	MALO
5	00000070	SILLA DE ACERO GRIS	\$289.00	MALO
6	00000071	SILLA DE ACERO GRIS	\$289.00	MALO
7	00000072	SILLA DE ACERO GRIS	\$289.00	MALO
8	00000073	SILLA DE ACERO GRIS	\$289.00	MALO
9	00001137	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L-220	\$5,035.85	MALO
10	00000006	SILLA VISITANTE VANESA ITALIANA	\$268.40	MALO
11	00000009	SILLÓN EJECUTIVO CODERAS	\$1,380.00	MALO
12	00000014	BOCINA MARCA ACTECK	\$300.00	MALO
13	00000029	SILLÓN GIRATORIO COLOR NEGRO	\$425.00	MALO
14	00000037	C.P.U. COMPAQ SERIE SR2120LA	\$789.00	MALO
15	00000038	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PHOTOSMART C4180	\$1,100.00	MALO
16	00000039	MONITOR LCD SAMSUNG NEGRO	\$2,832.01	MALO
17	00000048	SILLA GIRATORIA CON CODERAS COLOR AZUL	\$425.00	MALO
18	00000054	MOUSE COMPAQ NEGRO	\$150.00	MALO

Denier Garcia
 Mario Villa Monada
 Jose I. Polo
 Carmen Silva Barce
 Carmen Silva Barce
 Carmen Silva Barce

000043

19	00000055	TECLADO COMPAQ NEGRO SERIE B164651760	\$292.00	MALO
20	00000057	MESA TUBULAR FORMAICA COLOR CAFE	\$250.00	MALO
21	00000074	SILLA PLEGABLE DE ACERO MECO DE COLOR GRIS	\$289.00	MALO
22	00000075	SILLA PLEGABLE DE ACERO MECO DE COLOR GRIS	\$289.00	MALO
23	00000521	ESCRITORIO DOS CAJONES AGLOMERADO DE FORMAICA COLOR CAFE	\$2,277.00	MALO
24	00000529	BOCINAS PERFECT CHOICE COLOR NEGRO	\$289.00	MALO
25	00000533	SILLA COLOR ROJO	\$200.00	MALO
26	00000576	SILLÓN DE MECANISMO COLOR NEGRO	\$744.46	MALO
27	00000578	ESCRITORIO DE MADERA COLOR MARRÓN	\$2,600.00	MALO
28	00000579	SILLA DE CUATRO RUEDAS DE COLOR CAFE	\$700.00	MALO
29	00000584	MESA DE MADERA COLOR NOGAL	\$1,500.00	MALO
30	00000608	MONITOR HP COMPAQ	\$3,275.00	MALO
31	00000609	TECLADO HP COMPAQ	\$250.00	MALO
32	00000610	CPU HP COMPAQ	\$3,875.00	MALO
33	00000623	MOUSE HP.	\$150.00	MALO
34	00000967	ALACENA	\$1,360.00	MALO
35	00000982	LITERA COLOR AZUL, CASETA IRAPEO	\$1,500.00	MALO

Jose I. Perez
 Mario G. Macdonalda
 Noni Gorcu
 Carmen Silva Barrea

000044

36	00000983	LITERA COLOR OSTION	\$1,500.00	MALO
37	00000996	SILLA VISITA VANESA	\$429.01	MALO
38	00000997	SILLA VISITA VANESA	\$429.01	MALO
39	00001002	IMPRESORA HP M1132	\$1,230.00	MALO
40	00001040	MOTOCICLETA TIPO PATRULLA 2013 SERIE 3CUT2AFJ9DX	\$20,990.00	MALO
41	00001041	MOTOCICLETA TIPO PATRULLA 2013 SERIE 3CUT2AFJ1DX	\$20,990.00	MALO
42	00001079	BOCINA MARCA ACTECK	\$300.00	MALO
43	00001134	COMPUTADORA DE ESCRITORIO LG TECLADO Y MOUSE	\$13,166.00	MALO
44	00001154	IMPRESORA HP	\$800.00	MALO
45	00001271	SILLA EJECUTIVA	\$1,498.00	MALO
46	00001139	MOTOBOMBA CASERA	\$3,500.00	MALO
47	00000550	TELEFONO MITZU COLOR BLANCO	\$450.00	MALO

Daniel Garcia
 Maria Villa Amador
 Jose J. Rebol
 Amp...
 [Signature]

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LOS BIENES DESCRITOS HAN DEJADO DE SER FUNCIONALES POR ENCONTRARSE EN MAL ESTADO, DEJANDO DE SER ÚTILES PARA FINES DE SERVICIO PÚBLICO.

ACUERDO NUMERO 046

DESPUÉS QUE LOS INTEGRANTES DE CABILDO REVISARON EL LISTADO DE LOS BIENES MUEBLES, EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD LA BAJA DEFINITIVA DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES QUE FUERON PRESENTADOS.

PUNTO DOCE.- HACE USO DE LA PALABRA LA LIC. BERTHA BARRIGA VARGAS, RESPONSABLE DEL ARCHIVO MUNICIPAL, QUIEN SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICA: CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA Y CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL PARA EL EJERCICIO 2021, LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 35 FRACCIÓN XLIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y AL ARTICULO 13 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS.

Carmen Silvia Barrera
 [Signature]

000045

ACUERDO NUMERO 047

DESPUÉS QUE EL CABILDO DISCUTIÓ EL TEMA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICA: CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA Y CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL PARA EL EJERCICIO 2021, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS EN MENCIÓN.

PUNTO TRECE.- ASUNTOS GENERALES

- A) TOMA LA PALABRA EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUIEN SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA COMPRA DE UNA IMPRESORA PARA LA TENENCIA DE PIE DE LA MESA.

ACUERDO NUMERO 048

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMPRA DE UNA IMPRESORA PARA LA TENENCIA DE PIE DE LA MESA.


AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 13:56 TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 29 DE ABRIL DEL AÑO 2021.



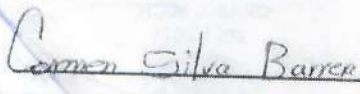
C. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CHARO



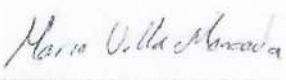
MTRA. MARÍA DEL CARMEN AYALA
SÁNCHEZ
SINDICO MUNICIPAL




C. RAFAEL ARREOLA
MALDONADO
1ER. REGIDOR



C. MA. CARMEN SILVA BARRERA
2DO. REGIDOR



LAE. MARIO VILLA MONCADA
3ER. REGIDOR



LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA
GARCÍA
4TO. REGIDOR

000046

Jose F Perez

C. JOSÉ IVÁN PÉREZ RODRÍGUEZ

5TO. REGIDOR

Daniel Garcia

C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO

6TO. REGIDOR

Juan L. Hernandez

C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA

7MO. REGIDOR

Armando Páez Pille

LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE

SECRETARIO MUNICIPAL

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ONCE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 29 DE ABRIL DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

3. APROBACIÓN PARA HABILITAR RECINTO OFICIAL PARA EL TERCER INFORME DE GOBIERNO 2021.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y AL TABULADOR DE SUELDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
7. ASUNTOS GENERALES.

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DEL CABILDO CONOCIERON EL ORDEN DEL DÍA LO APROBARON POR UNANIMIDAD.

PUNTO TRES.- TOMA LA PALABRA EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO MUNICIPAL, SOLICITANDO AL PLENO DEL CABILDO, SU APROBACIÓN PARA HABILITAR RECINTO OFICIAL PARA PRESENTAR EL TERCER INFORME DE GOBIERNO 2021, TAL COMO LO MARCA EL ARTICULO 32 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

ACUERDO NÚMERO 068

UNA VEZ QUE EL CABILDO DISCUTIÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD HABILITAR LA CASA DE LA CULTURA DE CHARO, PARA QUE EL DÍA VIERNES 30 DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD SE PRESENTE EL TERCER INFORME DE GOBIERNO 2021, A LAS 17:00 HORAS.

PUNTO CUATRO.- TOMA LA PALABRA EL C. JUAN GABRIEL MOLINERO VILLASEÑOR, TESORERO MUNICIPAL, PRESENTANDO AL PLENO DEL CABILDO EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL (ABRIL, MAYO Y JUNIO), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021. LO ANTERIOR PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO NÚMERO 069

UNA VEZ QUE CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL (ABRIL, MAYO Y JUNIO), DEL EJERCICIO FISCAL 2021 EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO.

PUNTO CINCO.- EN USO DE LA PALABRA EL C. JUAN GABRIEL MOLINERO VILLASEÑOR, TESORERO MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (ABRIL, MAYO Y JUNIO) DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

ACUERDO NÚMERO 070

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (ABRIL, MAYO Y JUNIO) DEL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON PRESENTADAS.

PUNTO SEIS.- TOMA LA PALABRA EL C. JUAN GABRIEL MOLINERO VILLASEÑOR, TESORERO MUNICIPAL, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL

000049

(ALTAS, BAJAS Y CONVENIOS DE TERMINACIÓN LABORAL) Y AL TABULADOR DE SUELDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021.

ACUERDO NÚMERO 071

UNA VEZ ANALIZADO, LOS MIEMBROS DEL CABILDO APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL (ALTAS, BAJAS Y CONVENIOS DE TERMINACIÓN LABORAL) Y AL TABULADOR DE SUELDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHARO, PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PROPUESTO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

PUNTO SIETE.- ASUNTOS GENERALES

A) TOMA LA PALABRA EL C. JUAN GABRIEL MOLINERO VILLASEÑOR, TESORERO MUNICIPAL, INFORMANDO AL AYUNTAMIENTO QUE DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019 Y 2020, SE PAGARON IMPUESTOS POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, RETENIDO A LOS TRABAJADORES DE ESTE MUNICIPIO, POR LO QUE SE INFORMA QUE SE NOTIFICARA AL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL GASTO PUBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DE LOS ACCESORIOS QUE FUERON PAGADOS EN SU PERIODO POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CON EL ANIMO DE QUE SEAN INGRESADOS A LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.

ACUERDO NÚMERO 072

UNA VEZ QUE EL CABILDO CONOCIÓ EL TEMA SE DA POR ENTERADO DE LA SITUACIÓN, DETERMINANDO SE NOTIFIQUE AL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL GASTO PUBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 DE LOS ACCESORIOS QUE FUERON PAGADOS EN SU PERIODO POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CON EL ANIMO DE QUE SEAN INGRESADOS A LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.

AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 13:55 TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 27 DE JULIO DEL AÑO 2021.



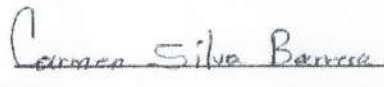
C. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CHARO



MTRA. MARÍA DEL CARMEN AYALA
SÁNCHEZ
SINDICO MUNICIPAL



C. RAFAEL ARREOLA
MALDONADO




C. MA. CARMEN SILVA BARRERA


Vertical handwritten notes and signatures on the right margin:
García
Dante
Compu...
[Signature]

000050

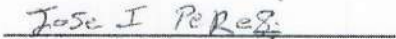
1ER. REGIDOR


2DO. REGIDOR



LAE. MARIO VILLA MONCADA
3ER. REGIDOR

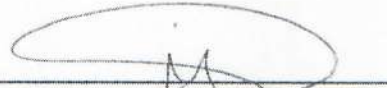

LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA
GARCÍA

4TO. REGIDOR


C. JOSÉ IVÁN PÉREZ RODRÍGUEZ
5TO. REGIDOR


C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO
6TO. REGIDOR


C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA
7MO. REGIDOR


LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE
SECRETARIO MUNICIPAL

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISIETE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 27 DE JULIO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

000051



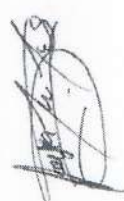
ACTA S.O. 12 DE CABILDO 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 12, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2021.

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA, A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN, C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ Y C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, Y EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDAMOS A INICIAR LA SESIÓN.

Sara Edith Facio G.



PUNTO NÚMERO UNO.- EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

- LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL- PRESENTE
- C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL- PRESENTE -----
- C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN, REGIDOR - PRESENTE -----
- C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, REGIDORA. - PRESENTE-----
- C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, REGIDOR - PRESENTE -----
- C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO, REGIDORA- PRESENTE -----
- C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ, REGIDOR- PRESENTE -----
- LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, REGIDOR - PRESENTE -----
- C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, REGIDOR -PRESENTE -----



UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y LA SINDICA, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO NÚMERO DOS. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO TAL COMO LO MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CONSISTENTE EN:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Salvador Cortés Espíndola



J. Antonio C. y

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022.
4. APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
5. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA INICIATIVA DE DECRETO TARIFARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.
6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.
7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
8. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO NÚMERO TRES. - TOMA LA PALABRA LA M.B.A. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, TESORERA MUNICIPAL QUIEN PRESENTA ANTE EL CABILDO LA PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022. LA CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$101,964,905.00 (CIENTO UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO NÚMERO 023

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022. ASCIENDIENDO A LA CANTIDAD DE \$101,964,905.00 (CIENTO UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).

PUNTO NÚMERO CUATRO. - EN USO DE LA PALABRA LA TESORERA MUNICIPAL SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN PARA PRESENTAR ANTE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022. LA CUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$101,964,905.00 (CIENTO UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO NÚMERO 024

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE SE PRESENTE ANTE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2022, ASCIENDIENDO A LA CANTIDAD DE \$101,964,905.00 (CIENTO UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).

PUNTO NÚMERO CINCO. - TOMA LA PALABRA EL LUIS THEO FANTINI GUILLEN, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

1. Soruro Nient

J. Antonio C. y

Sora Edith Garcia

DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, QUIEN PRESENTA LA INICIATIVA DE DECRETO TARIFARIO PARA EJERCICIO FISCAL 2022 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMO QUE PREVIAMENTE FUE APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO.

EN EL CASO DE SER APROBADA LA INICIATIVA DE DECRETO TARIFARIO PARA EJERCICIO FISCAL 2022 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

ACUERDO NÚMERO 025

UNA VEZ QUE EL CABILDO CONOCIÓ Y ANALIZÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INICIATIVA DE DECRETO TARIFARIO PARA EJERCICIO FISCAL 2022 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN. ASÍ MISMO APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA PRESENTACIÓN ANTE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

PUNTO NUMERO SEIS.- ACTO SEGUIDO, LA M.B.A TESORERA MUNICIPAL, PRESENTANDO AL PLENO DEL CABILDO EL TERCER INFORME TRIMESTRAL (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021. LO ANTERIOR PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO NÚMERO 026

UNA VEZ QUE CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL TERCER INFORME TRIMESTRAL (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL 2021 EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO.

PUNTO NÚMERO SEIS.- EN USO DE LA VOZ LA M.B.A. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, TESORERA MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

ACUERDO NÚMERO 027

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS AL TERCER TRIMESTRE DE LOS MESES DE (JULIO AGOSTO Y SEPTIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON PRESENTADAS.

AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 09:20 NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.

Sara Edith Facio G.

LIC. SALVADOR CORTES
ESPÍNDOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SARA EDITH FACIO GARCÍA
SINDICA MUNICIPAL

J. Antonio Cuy

000054

J. Sergio Rico C.

C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN
1ER. REGIDOR

Mayra Lizbeth Rojas Martínez

C. MAYRA LIZBETH ROJAS
MARTÍNEZ
2DO. REGIDOR

Alcadio Díaz Rodríguez

C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ
3ER. REGIDOR

Ma. del Pilar Neza Valerio

C. MA. DEL PILAR NEZA VALERIO
4TO. REGIDOR

J. Antonio Carabantes Yépez

C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES
YÉPEZ
5TO. REGIDOR

Lic. Luis Rodolfo Magaña Salguero

LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA
SALGUERO
6TO. REGIDOR

Juan Carlos Chávez Gómez

C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ
7MO. REGIDOR

Jose Luis Piñón Toche

C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOCE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 18 DE OCTUBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.



Jose Luis Piñón Toche

ACTA S.O. 3 DE CABILDO 2021
H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

000055

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 3 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 27 DE ENERO DE 2022.

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 16:00 DIECISÉIS HORAS DEL DÍA 27 DE ENERO DEL AÑO 2022, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA, A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL LIC. SALVADOR CORTES ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN, C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO, LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ Y C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, Y EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDEMOS A INICIAR LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO.- EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL- PRESENTE
C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL- PRESENTE -----
C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN, REGIDOR - PRESENTE -----
C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, REGIDORA.- PRESENTE-----
C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, REGIDOR - PRESENTE -----
C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO, REGIDORA- PRESENTE -----
LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, REGIDOR - PRESENTE -----
C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ, REGIDOR- PRESENTE -----
C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, REGIDOR -PRESENTE -----

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y LA SINDICA, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO NÚMERO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO TAL COMO LO MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CONSISTENTE EN:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL

J. Sergio Rico

J. Antonio C.Y

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Sara Edith Facio G.', 'J. Sergio Rico', and 'J. Antonio C.Y']

CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL "CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO", POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.
6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHARO, MICHOACÁN".
7. ASUNTOS GENERALES.

000056

PUNTO NÚMERO TRES.- TOMA LA PALABRA LA M.B.A MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA TESORERA MUNICIPAL, PRESENTANDO AL PLENO DEL CABILDO EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021. LO ANTERIOR PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO NÚMERO 014/2022

UNA VEZ QUE CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE), DEL EJERCICIO FISCAL 2021 EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- EN USO DE LA VOZ LA M.B.A. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, TESORERA MUNICIPAL, SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL 2021.

ACUERDO NÚMERO 015/2022

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE (OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE) DEL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON PRESENTADAS.

PUNTO NÚMERO CINCO.- HACE USO DE LA PALABRA EL LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL "CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO", POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, CONVENIO QUE PREVIAMENTE SE ENTREGÓ A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SU REVISIÓN OPORTUNA.

ACUERDO NÚMERO 016/2022

UNA VEZ EXPUESTO Y DISCUTIDO EL PRESENTE PUNTO, SE PROCEDE A VOTACIÓN LA FIRMA DEL "CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO" POR PARTE DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN; MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO; APROBADO LO ANTERIOR SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SINDICA PARA LA FIRMA DEL CONVENIO EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.

PUNTO NÚMERO SEIS.- EN USO DE LA VOZ EL LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA ANTE EL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHARO, MICHOACÁN, EL CUAL

Sergio Rueda

FUE PREVIAMENTE ENTREGADO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA SU REVISIÓN OPORTUNA.

000057

ACUERDO NÚMERO 017/2022

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL "REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CHARO, MICHOACÁN", POR LO QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE SU RESPECTIVA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

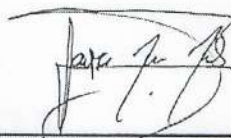
PUNTO NÚMERO SIETE.- ASUNTOS GENERALES

AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 17:15 DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 27 DE ENERO DEL AÑO 2022.


LIC. SALVADOR CORTES
ESPÍNDOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

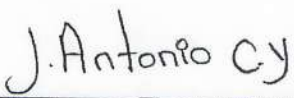

C. SARA EDITH FACIO GARCÍA
SINDICA MUNICIPAL


C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN
1ER. REGIDOR


C. MAYRA LIZBETH ROJAS
MARTÍNEZ
2DO. REGIDOR


C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ
3ER. REGIDOR


C. MA. DEL PILAR NEZE VALERIO
4TO. REGIDOR


C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES
YÉPEZ
5TO. REGIDOR


LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA
SALGUERO
6TO. REGIDOR


C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ
7MO. REGIDOR


C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 27 DE ENERO DEL 2021 DOS MIL VEINTIDÓS.



000058

H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

IV. RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS Y SUS CONCILIACIONES



CHARO
En una Gobierno, construyamos Juntos.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN

ANALITICOS MENSUALES

DE LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000 A LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

CUENTA CONTABLE	FECHA DEL	FECHA DE	NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO ACTUAL	CHEQUE	FF	TG	UR	PRG	PRY	COG	OB
EVENTO	DF	EVENTO	CONCEPTO DEL EVENTO												
1			ACTIVO	12,536,124.10	13,825,417.91	11,316,674.55	15,142,867.46								
11			ACTIVO CIRCULANTE.	3,962,066.70	13,458,974.48	11,240,389.81	6,186,673.37								
111			EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,903,916.37	6,341,423.80	4,437,320.03	5,606,022.14								
1112			BANCOS / TESORERA.	3,831,946.37	5,883,932.20	4,175,251.43	5,540,627.14								
1112-001			BANCO AFIRME	3,338,617.05	5,883,927.95	4,175,251.43	5,047,293.57								
1112-001-00018			AFIRME CTA. 00187115136 (FONDO IV)	690,332.23	1,470,766.22	726,640.08	1,432,458.37								
0002895		01/10/2021	CTA. 5128 TRANSF. DEVOLUCION DE PRESTAMO A FONDO IV	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0000000000	25-521	1					000000
0002978		01/10/2021	CTA. 5196 CH.149 PAGO POR CONVENIO DE TERMINACION LABORAL Y LIQUIDACION JUAN ANDRES AYALA GARCIA. (0.00	0.00	9,251.56	0.00	0000000149	25-521	1					000000
0002979		01/10/2021	CHEQUE CANCELADO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0000000150							000000
0002980		01/10/2021	CHEQUE CANCELADO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0000000151							000000
0002981		01/10/2021	CTA. 5136 CH.152 PAGO POR CONVENIO DE TERMINACION LABORAL Y LIQUIDACION (PAGADO)	0.00	0.00	8,946.65	0.00	0000000152	25-521	1					000000
0002986		01/10/2021	CTA. 5196 TRANSF. PAGO CONSUMO DE ALIMENTOS EVENTO RALLY. (PAGADO)	0.00	0.00	2,987.00	0.00	0000000000	25-521	1					000000
0002987		04/10/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA. (PAGADO)	0.00	0.00	939.00	0.00	0000000000	25-521	1					000000
0003133		07/10/2021	FONDO DE APORT. FED. PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS. (RECAUDADO)	0.00	1,389,762.00	0.00	0.00	0000000000	25-521						000000
0002988		11/10/2021	CTA. 5196 TRANSF. PAGO DE MATERIAL ELECTRICO. (PAGADO)	0.00	0.00	73,323.60	0.00	0000000000	25-521	1					000000
0002989		11/10/2021	CTA. 5196 TRANSF. PAGO POR SERVICIOS DE RECAUDACION DEL DAP. (PAGADO)	0.00	0.00	13,288.40	0.00	0000000000	25-521	1					000000
0002990		11/10/2021	CTA. 5196 TRANSF. PAGO DE REPARACION DE PATRULLA. (PAGADO)	0.00	0.00	6,700.00	0.00	0000000000	25-521	1					000000
0002991		13/10/2021	CTA. 5196 TRANSF. PAGO DE COMBUSTIBLE SEG. PUB. (PAGADO)	0.00	0.00	151,975.28	0.00	0000000000	25-521	1					000000
0002992		15/10/2021	CTA. 5196 TRANSF. DISPERSION DE NOMINA. IRA QUINCEMA OCTUBRE 2021 SEGURIDAD PUBLICA. (PAGADO)	0.00	0.00	175,900.00	0.00	0000000000	25-521	1					000000
0002993		15/10/2021	CTA. 5196 TRANSF. DISPERSION DE NOMINA. IRA QUINCEMA OCTUBRE 2021 SEGURIDAD PUBLICA. (PAGADO)	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0000000000	25-521	1					000000
0002992		15/10/2021	CTA. 5196 CH.153 ROTULACION DE PATRULLAS Y MOTOS. (PAGADO)	0.00	0.00	13,500.00	0.00	0000000153	25-521	1					000000
0002993		15/10/2021	CTA. 5196 CH.154 PAGO DE NOMINA SEG. PUB. IRA QUINCEMA OCTUBRE 2021. (PAGADO)	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0000000154	25-521	1					000000
0002994		18/10/2021	CTA. 5196 TRANSF. PAGO DE MANTENIMIENTO DE PATRULLA. (PAGADO)	0.00	0.00	5,096.15	0.00	0000000000	25-521	1					000000
0002995		21/10/2021	CTA. 5196 TRANSF. REPARACION DE CLUTCH PATRULLA. (PAGADO)	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0000000000	25-521	1					000000



MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN

ANALÍTICOS MENSUALES

DE LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000 A LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

CUENTA CONTABLE	FECHA DEL	FECHA DE	NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO ACTUAL	CHEQUE	FF	TG	UR	PRG	PRY	COG	OB
EVENTO	DF	EVENTO	CONCEPTO DEL EVENTO												
00002996		21/10/2021	P.FEP-001428-OCT	21/10/2021	CTA. 5136 TRANSF. ACEITE PARA PATRULLA: (PAGADO)	0.00	892.50	0.00	0000000000	25-521	1				000000
00002984		25/10/2021	P.FEP-001361-OCT	25/10/2021	CTA. 5136 CH.156 PAGO DE DESAJUNO PARA ELEMENTOS DE	0.00	2,458.20	0.00	0000000155	25-521	1				000000
00002987		26/10/2021	P.PGD-000761-OCT	26/10/2021	SEG. PUB. PARA EVENTO DEL 20 DE OCTUBRE 2021: (PA	0.00	46,534.00	0.00	0000000000	25-521	1				000000
00002998		29/10/2021	P.PGD-000891-OCT	29/10/2021	PAGO DE I.S.R. DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021.	0.00	5,014.15	0.00	0000000000	25-521	1				000000
00002999		29/10/2021	P.FEP-001426-OCT	29/10/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE REPARACION DE PATRULLA	0.00	2,997.01	0.00	0000000000	25-521	1				000000
00003000		29/10/2021	P.FEP-001419-OCT	29/10/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE REPARACION DE AMBULANCIA:	0.00	185,800.00	0.00	0000000000	25-521	1				000000
00003001		29/10/2021	P.FEP-001402-OCT	29/10/2021	(PAGADO)	0.00	4,500.00	0.00	0000000000	25-521	1				000000
00003002		29/10/2021	P.FEP-001421-OCT	29/10/2021	CTA. 5136 TRANSF. DISPERSION DE NOMINA 2DA QUINCENA	0.00	62.64	0.00	0000000000	25-521	1				000000
00003145		29/10/2021	P.FEP-000683-OCT	29/10/2021	OCTUBRE 2021 SEGURIDAD PUBLICA: (PAGADO)	0.00	1,004.22	0.00	0000000000	25-521	1				000000
00002985		29/10/2021	P.FEP-001388-OCT	29/10/2021	OCTUBRE 2021 SEGURIDAD PUBLICA: (PAGADO)	0.00	6,800.94	0.00	0000000156	25-521	1				000000
					CTA. 5136 ABONO DE INTERESES: (RECAUDADO)										
					CTA. 5136 CH.156 PAGO DE GASTOS DIVERSOS DE SEG.										
					PUB.: (PAGADO)										

000061

000062

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACAN

TESORERÍA MUNICIPAL

CONCILIACIÓN BANCARIA
AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021

NOMBRE DEL BANCO: AFIRME

NÚMERO DE CUENTA 167115136

SALDO DEL BANCO SEGÚN ESTADO DE CUENTA: \$1,441,718.51

MÁS:

DEPÓSITOS EN TRÁNSITO

CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS

SALDO AUTORIZADO

MENOS:

CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS \$9,260.14

CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS

SALDO EN CHEQUERA \$1,432,458.37

AUTORIZÓ:



LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional

ELABORÓ

2021-2024

M.B.A MARÍA DEL ROSARIO DELAYA GARCÍA
LA TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA



Estado de Cuenta

000064

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

MORELOS PTE SN CHARO CHARO, MIC C.P. 61300 R.F.C. MCM850101Z8

NCN/067

182448

129-21

Table with account details: 8E0B24E6-A308-4655-AA52-4DB74586DD01, 00001000000505664868, 2021-11-01 20:40:03, 00001000000507237013, 2021-11-01 20:40:07, 000182448, 31 OCT 2021, 64000

Página 1 de 6

Sucursal: Morelia Centro Historico Dirección: Portal Galeana 133 Centro Historico, Morelia Michoacan

Teléfono: 800 223 4763

Número de cuenta 000167115136 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366 Moneda Nacional

Summary table: Ganancia Anual Total Nominal, Ganancia Anual Total Real, Tasa de interés ordinaria anual, No aplica, Rendimiento \$ 1,004.22, Comisiones cobradas \$ 54.00

INFORMACION GENERAL and RESUMEN DE COMISIONES. Includes: Fecha de corte 31 OCT 2021, Saldo inicial \$ 722,710.65, Saldo promedio diario \$ 1,575,936.35, Depósitos \$ 1,470,766.22, Retiros \$ 751,758.36, Saldo al corte \$ 1,441,718.51. Also includes: Otras comisiones \$ 54.00, IVA sobre comisiones \$ 8.64, Total de comisiones \$ 62.64

DETALLE DE OPERACIONES

Table with columns: Día, Descripción, Referencia, Depósitos, Retiros, Saldo. Row 01: TRASPASO DE CTA: E PRESTAMO AFIRMENET, 1, \$ 80,000.00, \$ 802,710.65

Método de Pago: PUE Impuesto:002 Tipo o Factor:Tasa Tasa o Cuota:0.160000 Uso CFDI:G03 ClaveProdServ: 84121500

Cadena Original del Timbre

111.018E0B24E6-A308-4655-AA52-4DB74586DD01|2021-11-01T20:40:07|MIDYPRr9D0sD0t9S80NFAsEK2iScIVIOEJp0CJWMBRvWjueE/HhL9y6S5+eB08ctJ0HLFvAsE...

Sello Digital del Emisor

MIDYPRr9D0sD0t9S80NFAsEK2pScIVIOE2p0CJWMBRvWjueE/HhL9y6S5+eB08ctJ0HLFvAsE.../L+65k0G0m0eFKhd+bLwG9Kb6X89caKv+VMO+qv1/h3e6F0i/a52q/UpIRLCKCvPm8vKQD/42AqB8tE2k4cE9My39P00AR8B+u0c/03icY...

Sello Digital del SAT

YXZy9FA0o0NpPITG0Gd9g97c9gRjurLExi1lgatdq8/Qk1CFmptRCsu76YmkIHLWBeCj06/HplLhCr6H0C6uc/yFUf2*5EapjPwAF3Dk7ZLN93MryYggh/SHLweeqVg6Xpub...

Este documento es una representación impresa de un CFDI Régimen fiscal: 601 Forma de pago: 03

Clave unidad: E48 BANCA AFIRME, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO AV. JUÁREZ NO. 800 SUR PISO 9 CENTRO MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO C.P. 64000 TEL: (81) 8318 3900 R.F.C. BAF-950102-JP5





Estado de Cuenta

000065

Página 2 de 6

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101Z8
NUMERO DE CLIENTE: 182448
129-21

ESTADO DE CUENTA AL: 31 OCT 2021

Número de cuenta 000167115136 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
01	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 030-BAJIO CUENTA:030470900028343232 HORA:17:37:10 DESTINATARIO:RAF AEL SANCHEZ BARRANCO (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 204015018850041824481011 CON CEPTO:PAGO CONSUMO DE ALIMENTO S EVENTO RALLY	1		\$ 2,987.00	\$ 799,723.65
01	COMISION			\$ 6.00	\$ 799,717.65
01	IVA			\$ 0.96	\$ 799,716.69
01	CHEQUE No.000000148 VENTANILLA			\$ 21,168.81	\$ 778,547.88
04	PAGO LUZ: 011569909056222109190000009390 AFIRMENET			\$ 939.00	\$ 777,608.88
04	CHEQUE No.000000149 VENTANILLA			\$ 9,251.56	\$ 768,357.32
04	CHEQUE No.000000147 VENTANILLA			\$ 11,209.61	\$ 757,147.71
07	SPEI RECIBIDO DE 030-BAJIO CUENTA:030470100061501019 EMISOR: GOBIERNO DEL ESTADO DE RFC EMISOR:GEM850101C99 CVE RASTREO:BB3088752002723 CONCEPTO:21023000093 HORA:14:02:08	71021	\$ 1,389,762.00		\$ 2,146,909.71
07	CHEQUE No.000000152 VENTANILLA			\$ 8,945.65	\$ 2,137,964.06
11	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA BANCOME CUENTA:012470015253241685 HORA:13:28:13 DESTINATARIO:JUA N PABLO ROSALES AGUILAR (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 249115012643491824481011 CON CEPTO:PAGO DE MATERIAL ELECTRI CO	1		\$ 73,323.60	\$ 2,064,640.46
11	COMISION			\$ 6.00	\$ 2,064,634.46
11	IVA			\$ 0.96	\$ 2,064,633.50



Estado de Cuenta

000006

Página 3 de 6

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8
NUMERO DE CLIENTE: 182448
129-21

ESTADO DE CUENTA AL: 31 OCT 2021

Número de cuenta 000167115136 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
11	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA BANCOME CUENTA:012914002014148014 HORA:14:47:45 DESTINATARIO:SUM INISTRADOR DE SERVICIOS BAS(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 250115012707501824481011 CON CEPTO:01F07B2278GG02210210	1		\$ 13,288.40	\$ 2,051,345.10
11	COMISION			\$ 6.00	\$ 2,051,339.10
11	IVA			\$ 0.96	\$ 2,051,338.14
11	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA BANCOME CUENTA:012470001540026608 HORA:14:57:33 DESTINATARIO:ANG EL HERREJON MEJIA (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 256115012712561824481011 CON CEPTO:PAGO DE REPARACION DE PA TRULLA	1		\$ 6,700.00	\$ 2,044,638.14
11	COMISION			\$ 6.00	\$ 2,044,632.14
11	IVA			\$ 0.96	\$ 2,044,631.18
13	TRASPASO A CTA: BUSTIBLE SEG AFIRMENET	1	\$ 151,975.28		\$ 1,892,655.90
15	DISPERSION DE FONDOS AFIRMENET		\$ 175,900.00		\$ 1,716,755.90
15	DISPERSION DE FONDOS AFIRMENET		\$ 4,500.00		\$ 1,712,255.90
15	CHEQUE No.000000153 VENTANILLA		\$ 13,500.00		\$ 1,698,755.90
18	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002180700878297564 HORA:10:19:16 DESTINATARIO:AUT OZONE DE MEXICO, S. DE R.L.(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 272185015460721824481011 CON CEPTO:PAGO MANTENIMIENTO DE PA TRULLA	1		\$ 5,099.15	\$ 1,693,656.75
18	COMISION			\$ 6.00	\$ 1,693,650.75
18	IVA			\$ 0.96	\$ 1,693,649.79
18	CHEQUE No.000000154 VENTANILLA		\$ 4,500.00		\$ 1,689,149.79



000007

Página 4 de 6

**MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN
MORELOS PTE SN**R.F.C. MCM850101IZ8
NUMERO DE CLIENTE: 182448
129-21

ESTADO DE CUENTA AL: 31 OCT 2021

Número de cuenta 000167115136 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
21	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 014-SANTANDER CUENTA:014470605499364912 HORA:16:40:07 DESTINATARIO:ELS A JULIETA GARCIA PIZANO (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 252215017590521824481011 CON CEPTO:REPARACION DE CLUTCH PAT RULLA	1		\$ 3,000.00	\$ 1,686,149.79
21	COMISION			\$ 6.00	\$ 1,686,143.79
21	IVA			\$ 0.96	\$ 1,686,142.83
21	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002180700878297564 HORA:16:44:57 DESTINATARIO:AUT OZONE DE MEXICO, S. DE R.L.(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 235215017593351824481011 CON CEPTO:ACEITE PARA PATRULLA	1		\$ 892.50	\$ 1,685,250.33
21	COMISION			\$ 6.00	\$ 1,685,244.33
21	IVA			\$ 0.96	\$ 1,685,243.37
26	PAGO IMP 04213DVL860033076435 AFIRMENET 14103359			\$ 46,534.00	\$ 1,638,709.37
28	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002180700878297564 HORA:09:49:49 DESTINATARIO:AUT OZONE DE MEXICO, S. DE R.L.(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 274285010238741824481011 CON CEPTO:PAGO DE REPARACION PATRU LLA	1		\$ 5,014.15	\$ 1,633,695.22
28	COMISION			\$ 6.00	\$ 1,633,689.22
28	IVA			\$ 0.96	\$ 1,633,688.26

000008

Página 5 de 6

**MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN
MORELOS PTE SN**

 R.F.C. MCM850101Z8
 NUMERO DE CLIENTE: 182448
 129-21

ESTADO DE CUENTA AL: 31 OCT 2021

Número de cuenta 000167115136 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
28	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002180700878297564 HORA:09:50:48 DESTINATARIO:AUT OZONE DE MEXICO, S. DE R.L.(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 213285010239131824481011 CON CEPTO:PAGO DE REPARACION DE AM BULANCIA	1		\$ 2,667.01	\$ 1,631,021.25
28	COMISION			\$ 6.00	\$ 1,631,015.25
28	IVA			\$ 0.96	\$ 1,631,014.29
29	DISPERSION DE FONDOS AFIRMENET			\$ 185,800.00	\$ 1,445,214.29
29	DISPERSION DE FONDOS AFIRMENET			\$ 4,500.00	\$ 1,440,714.29
29	ABONO DE INTERESES DEL PERIODO AL 00.74 %		\$ 1,004.22		\$ 1,441,718.51


 Sus ahorros están protegidos y garantizados por el IPAB hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 UDI's (Unidades de Inversión), sea persona física o moral, e independientemente de que se trate de una o más cuentas por cliente. Consulte la página en Internet: www.ipab.org.mx
SALDO INICIAL
\$ 722,710.65


<input checked="" type="checkbox"/> Depósitos \$ 1,470,766.22	<input type="checkbox"/> Retiros en efectivo \$ 0.00	<input type="checkbox"/> Otros retiros \$ 333,522.72	<input checked="" type="checkbox"/> Comisiones cobradas \$ 54.00	<input type="checkbox"/> Otros cargos \$ 418,181.64	<input type="checkbox"/> Saldo al corte \$ 1,441,718.51
--	---	---	---	--	--

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos Interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la Persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de cuenta que a continuación se indica: 062470001671151366 Clave Bancaria Estándar(CLABE), así como el nombre de este Banco.

CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FECHA	CONCEPTO

**MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN
MORELOS PTE SN**

R.F.C. MCM850101Z8
NUMERO DE CLIENTE: 182448
129-21

ESTADO DE CUENTA AL: 31 OCT 2021

IMPORTANTE

A partir del 31 de julio de 2018, para hacer uso del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios SPEI, es requisito indispensable contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, por lo que en caso de no haberlos proporcionado previamente o no ser correctos, deberá comunicarse al 800 2 AFIRME (234763) o acudir a su sucursal.

IMPORTANTE

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.

En Afirme tus datos están protegidos. Consulta el aviso de privacidad en <https://www.afirme.com/Aviso-de-Privacidad.html> o en tu sucursal Afirme más cercana.

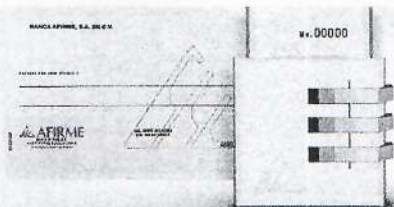
» Banca Afirme, S.A., recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Juárez 800 Sur Centro, Monterrey, Nuevo León, México y por el correo electrónico soluciones@afirme.com o en sus teléfonos 81 83 18 3900, extensión 27419 y 24206; y 800 223 4763, respectivamente para Monterrey y para el resto de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a través de la dirección en internet www.condusef.gob.mx y en el teléfono 800 999 80 80

» IVA: Impuesto al Valor Agregado ISR: Impuesto Sobre la Renta ppc: puntos porcentuales
IPAB: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario GAT: Ganancia Anual Total
La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada
GAT Nominal y GAT Real antes de impuestos



Te recordamos que de acuerdo al Artículo 61° de la Ley de Instituciones de Crédito, si una cuenta no tiene movimientos* por un periodo de tres años, los recursos serán transferidos a una cuenta concentradora, de permanecer sin movimientos por tres años más, los recursos serán entregados a la Beneficencia Pública. Consulta más información en www.afirme.com.

*En términos de esta disposición, no se consideran movimientos los cobros de comisiones o pagos de interés programados por la Institución.



Protege tus cheques desde Afirmenet, servicio sin costo con el cual podrás controlar el pago de tus cheques de una forma sencilla y segura, evitando la posibilidad de fraudes por falsificación o robo.

- Servicio gratuito, la autorización de tus cheques no genera comisión.
- Blindaje de chequera, tus cheques están protegidos hasta que los autorices, indicando el folio e importe por el que fueron expedidos.
- Autoriza tus cheques en línea, la autorización de tus cheques es de forma rápida y sencilla desde Afirmenet.
- Información de tus cheques, consulta el estatus de los cheques protegidos en línea.

Para mayor información consulta www.afirme.com o llama al 800 2 AFIRME (234763)



CHARO
 En este Gobierno, començamos juntos.
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN

ANALITICOS MENSUALES

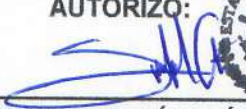

DE LA CUENTA: 11120-001-00020-0000-0000 A LA CUENTA: 11120-001-00020-0000-0000
 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

CUENTA CONTABLE	FECHA DEL EVENTO	No. DE POLIZA	FECHA DE POLIZA	NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	CONCEPTO DEL EVENTO	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO ACTUAL	CHEQUE	FF	TG	UR	PRG	PRY	COG	OB
1				ACTIVO		12,536,124.10	13,825,417.91	11,318,674.55	15,142,867.46								
11				ACTIVO CIRCULANTE.		3,962,066.70	13,438,974.48	11,240,389.81	6,180,673.37								
111				EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		3,993,916.37	6,341,423.80	4,437,320.03	5,806,022.14								
1112				BANCOS / TESORERIA		3,831,946.37	5,883,932.20	4,175,251.43	5,540,627.14								
1112-001				BANCO AFIRME		3,338,617.05	5,883,927.95	4,175,251.43	5,047,293.57								
1112-001-00020				AFIRME CTA. 00167115160 (FONDO III)		1,140,056.16	1,094,274.34	564,719.21	1,668,611.29								
0003132	TRANSFERENCIA	07/10/2021	P. PIR-000678-OCT	FONDO DE APORT. FED. PARA LA INFRAESTR. SOCIAL MUNICIPAL. (RECAUDADO)		0.00	1,093,111.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25-520					000000
0003127	TRANSFERENCIA	08/10/2021	P. PGD-000803-OCT	PAGO DEL 30% DE ANTICIPO DE LA OBRA NUMERO 23: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CA		0.00	0.00	180,139.43	0.00	0.00	0.00	25-520	2				000023
0003128	TRANSFERENCIA	25/10/2021	P. PGD-000802-OCT	PAGO DEL 30% DE LA OBRA NUMERO 09: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MELCHOR		0.00	0.00	149,336.20	0.00	0.00	0.00	25-520	2				000029
0003127	TRANSFERENCIA	08/10/2021	P. PEP-001424-OCT	OBRA NUMERO 23: CONTR. PAV. CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ LA GOLETA. (PAGADO)		0.00	0.00	235,243.58	0.00	0.00	0.00	25-520	2				000023
0003146	ESTADO DE CUENTA	29/10/2021	P. PIR-000694-OCT	CTA. 5160 ABONO DE INTERESES. (RECAUDADO)		0.00	1,163.34	0.00	0.00	0.00	0.00	25-520					000000

000070

000071

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN

TESORERÍA MUNICIPAL	
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021	
NOMBRE DEL BANCO:	AFIRME
NÚMERO DE CUENTA	167115160
SALDO DEL BANCO SEGÚN ESTADO DE CUENTA:	\$1,669,611.29
<u>MÁS:</u>	
DEPÓSITOS EN TRÁNSITO	
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS	
SALDO AUTORIZADO	
<u>MENOS:</u>	
CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS	\$0.00
CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS	
SALDO EN CHEQUERA	\$1,669,611.29
Ayuntamiento Constitucional CHARO, MICH. 2021-2024 AUTORIZÓ:  LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL	Ayuntamiento Constitucional CHARO, MICH. LABORO:  M.B.A. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA LA TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA

AFIRME

Estado de Cuenta

000072

F6724235-83ED-45C5-80A3-FFDBCD787B34	
00001000000505664868	2021-11-01 20:40:04
00001000000507237013	2021-11-01 20:40:09
000182448	31 OCT 2021
64000	

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN
MORELOS PTE SN

MORELOS PTE SN
CHARO
CHARO, MIC
C.P. 61300
R.F.C. MCM850101Z8
000011062520211031

NCN/067

182448

115-127

Página 1 de 3

Sucursal: Morelia Centro Historico
Dirección: Portal Galeana 133 Centro Historico, Morelia Michoacan

Teléfono: 800 223 4763

Número de cuenta 000167115160 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151609 Moneda Nacional

Ganancia Anual Total Nominal	No aplica	Rendimiento	\$	1,163.34
Ganancia Anual Total Real	No aplica	Comisiones cobradas	\$	0.00
Tasa de interés ordinaria anual	0.74 %			

INFORMACION GENERAL		RESUMEN DE COMISIONES	
Fecha de corte	31 OCT 2021	Total de comisiones	\$ 0.00
Período de	01 OCT 2021 AL 31 OCT 2021		
Saldo inicial	\$ 1,140,056.16		
Saldo promedio diario	\$ 1,825,647.92		
Saldo mínimo requerido	\$ 0.00		
Depósitos	\$ 1,094,274.34		
Retiros	\$ 564,719.21		
Número de cheques girados	0		
Número de cheques exentos	0		
Tasa de interés ordinaria anual	0.74 %		
Intereses ordinarios	1,163.34		
I.S.R retenido	\$ 0.00		
Saldo al corte	\$ 1,669,611.29		

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
07	SPEI RECIBIDO DE 030-BAJIO CUENTA:030470100061701013 EMISOR: GOBIERNO DEL ESTADO DE RFC EMISOR:GEM850101C99 CVE RASTREO:BB3089049002723 CONCEPTO:21023000095 HORA:14:09:43	71021	\$ 1,093,111.00		\$ 2,233,167.16
08	TRASPASO A CTA: TICIOPO OBRA AFIRMENET	1		\$ 180,139.43	\$ 2,053,027.73
25	TRASPASO A CTA: ICIPO DE LA AFIRMENET	1		\$ 149,336.20	\$ 1,903,691.53
29	TRASPASO A CTA: CION 1 DE LA AFIRMENET	1		\$ 235,243.58	\$ 1,668,447.95

Método de Pago: PUE Impuesto:002 Tipo o Factor:Tasa Tasa o Cuota:0.160000 Uso CFDI:G03 ClaveProdServ: 84121500

Cadena Original del Timbre
 Sello Digital del Emisor
 Sello Digital del SAT



MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN
MORELOS PTE SN
 R.F.C. MCM850101IZ8
 NUMERO DE CLIENTE: 182448
 115-127

ESTADO DE CUENTA AL: 31 OCT 2021

CUENTA ABIERTA

Número de cuenta 000167115160 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151609 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
29	ABONO DE INTERESES DEL PERIODO AL 00.74 %		\$ 1,163.34		\$ 1,669,611.29



Sus ahorros están protegidos y garantizados por el IPAB hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 UDI's (Unidades de Inversión), sea persona física o moral, e independientemente de que se trate de una o más cuentas por cliente. Consulte la página en Internet: www.ipab.org.mx

SALDO INICIAL \$ 1,140,056.16



Depósitos \$ 1,094,274.34 Retiros en efectivo \$ 0.00 Otros retiros \$ 564,719.21 Comisiones cobradas \$ 0.00 Otros cargos \$ 0.00 Saldo al corte \$ 1,669,611.29

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos Interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la Persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de cuenta que a continuación se indica: 062470001671151609 Clave Bancaria Estándar (CLABE), así como el nombre de este Banco.

CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FECHA	CONCEPTO

IMPORTANTE

A partir del 31 de julio de 2018, para hacer uso del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios SPEI, es requisito indispensable contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, por lo que en caso de no haberlos proporcionado previamente o no ser correctos, deberá comunicarse al 800 2 AFIRME (234763) o acudir a su sucursal.

IMPORTANTE

LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.
 En Afirme tus datos están protegidos. Consulta el aviso de privacidad en <https://www.afirme.com/Aviso-de-Privacidad.html> o en tu sucursal Afirme más cercana.

000074

Página 3 de 3

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN
MORELOS PTE SN
 R.F.C. MCM850101IZ8
 NUMERO DE CLIENTE: 182448
 115-127

ESTADO DE CUENTA AL: 31 OCT 2021

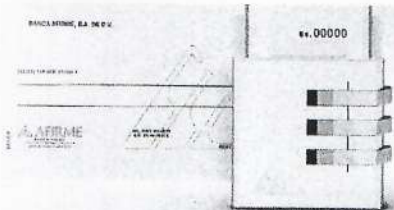
» **Banca Afirme, S.A., recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Juárez 800 Sur Centro, Monterrey, Nuevo León, México y por el correo electrónico soluciones@afirme.com o en sus teléfonos 81 83 18 3900, extensión 27419 y 24206; y 800 223 4763, respectivamente para Monterrey y para el resto de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a través de la dirección en internet www.condusef.gob.mx y en el teléfono 800 999 80 80**

» **IVA:** Impuesto al Valor Agregado **ISR:** Impuesto Sobre la Renta **ppc:** puntos porcentuales
IPAB: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario **GAT:** Ganancia Anual Total
 La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada
 GAT Nominal y GAT Real antes de impuestos



Te recordamos que de acuerdo al **Artículo 61º de la Ley de Instituciones de Crédito**, si una cuenta no tiene movimientos* por un periodo de tres años, los recursos serán transferidos a una cuenta concentradora, de permanecer sin movimientos por tres años más, los recursos serán entregados a la Beneficencia Pública. Consulta más información en www.afirme.com.

**En términos de esta disposición, no se consideran movimientos los cobros de comisiones o pagos de interés programados por la Institución.*



Protege tus cheques desde Afirment, servicio sin costo con el cual podrás controlar el pago de tus cheques de una forma sencilla y segura, evitando la posibilidad de fraudes por falsificación o robo.

- Servicio gratuito, la autorización de tus cheques no genera comisión.
- Blindaje de chequera, tus cheques están protegidos hasta que los autorices, indicando el folio e importe por el que fueron expedidos.
- Autoriza tus cheques en línea, la autorización de tus cheques es de forma rápida y sencilla desde Afirment.
- Información de tus cheques, consulta el estatus de los cheques protegidos en línea.

Para mayor información consulta www.afirme.com o llama al 800 2 AFIRME (234763)



CHARO
En este Gobierno, combinamos Juntos.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN

ANALITICOS MENSUALES

DE LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000 A LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

CUENTA CONTABLE		FECHA DEL		NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE		SALDO INICIAL		CARGOS		ABONOS		SALDO ACTUAL		CHEQUE	FF	TG	UR
EVENTO	DF	EVENTO	No. DE POLIZA	FECHA DE POLIZA	CONCEPTO DEL EVENTO	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO ACTUAL	CHEQUE	FF	TG	UR				
1					ACTIVO	15,142,867.46	13,678,281.52	12,546,889.97	16,274,259.01		25-521	1					
11					ACTIVO CIRCULANTE.	6,180,673.37	13,357,961.17	12,467,638.56	7,070,995.98		25-521	1					
111					EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,808,022.14	6,502,449.59	5,915,798.27	6,394,673.46		25-521	1					
1112					BANCOS / TESORERIA.	5,540,627.14	6,167,098.49	5,464,289.87	6,243,435.76		25-521	1					
1112-001					BANCO AFIRME	5,047,293.57	6,167,097.12	5,015,398.08	6,188,992.61		25-521	1					
1112-001-00018					AFIRME CTA. 00167115136 (FONDO IV)	1,432,458.37	1,391,072.01	1,320,322.09	1,503,208.29		25-521	1					
00003337	CHEQUE	01/11/2021	P.PEP-001577-NOV	01/11/2021	CTA. 5136 CH. 157 PAGO DE CONVENIO POR TERMINACION LABORAL: (PAGADO)	0.00	0.00	9,535.33	0.00	0000000157	25-521	1					
00003338	CHEQUE	01/11/2021	P.PEP-001578-NOV	01/11/2021	CTA. 5136 CH. 158 PAGO DE CONVENIO POR TERMINACION LABORAL: (PAGADO)	0.00	0.00	35,000.00	0.00	0000000158	25-521	1					
00003339	CHEQUE	01/11/2021	P.PEP-001588-NOV	01/11/2021	CTA. 5136 CH. 159 PAGO DE NOMINA 2DA. QNA. OCT. 2021. SEG. PUB.: (PAGADO)	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0000000159	25-521	1					
00003340	CHEQUE	01/11/2021	P.PEP-001579-NOV	01/11/2021	CTA. 5136 CH. 160 PAGO DE CONVENIO POR TERMINACION LABORAL: (PAGADO)	0.00	0.00	10,238.39	0.00	0000000160	25-521	1					
00003341	CHEQUE	03/11/2021	P.PEP-001580-NOV	03/11/2021	CTA. 5136 CH. 161 PAGO DE MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE SEG. PUB.: (PAGADO)	0.00	0.00	5,320.00	0.00	0000000161	25-521	1					
00004092	TRANSFERENCIA BANCARIA	05/11/2021	P.PIR-000787-NOV	05/11/2021	FONDO DE APORT. FED. PARA EL FORT. DE LOS MPIO.S.: (RECAUDADO)	0.00	1,389,762.00	0.00	0.00	0000000000	25-521	1					
00003312	TRANSFERENCIA BANCARIA	08/11/2021	P.PEP-001562-NOV	08/11/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE CONSUMO DE ALIMENTOS: (PAGADO)	0.00	0.00	195.00	0.00	0000000000	25-521	1					
00003313	TRANSFERENCIA BANCARIA	08/11/2021	P.PEP-001588-NOV	08/11/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE PINTURA: (PAGADO)	0.00	0.00	6,803.50	0.00	0000000000	25-521	1					
00003315	TRANSFERENCIA BANCARIA	08/11/2021	P.PEP-001586-NOV	08/11/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE CARGADOR: (PAGADO)	0.00	0.00	2,067.12	0.00	0000000000	25-521	1					
00003316	TRANSFERENCIA BANCARIA	09/11/2021	P.PEP-001585-NOV	09/11/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE MATERIAL ELECTRICO: (PAGADO)	0.00	0.00	108,872.50	0.00	0000000000	25-521	1					
00003317	TRANSFERENCIA BANCARIA	10/11/2021	P.PEP-001582-NOV	10/11/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE SERVICIOS DE RECAUDACION DEL DAP: (PAGADO)	0.00	0.00	6,506.91	0.00	0000000000	25-521	1					
00003318	TRANSFERENCIA BANCARIA	10/11/2021	P.PEP-001583-NOV	10/11/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE COMBUSTIBLE, PARA SEGURIDAD PUBLICA: (PAGADO)	0.00	0.00	186,025.33	0.00	0000000000	25-521	1					
00003319	TRANSFERENCIA BANCARIA	10/11/2021	P.PEP-001584-NOV	10/11/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE MATERIAL ELECTRICO Y PINTURA: (PAGADO)	0.00	0.00	177,303.91	0.00	0000000000	25-521	1					
00003342	TRANSFERENCIA BANCARIA	10/11/2021	P.PGD-000857-NOV	10/11/2021	PAGO FINIQUITO FACT. 180. ROTULACION DE PATRULLAS Y MOTOS	0.00	0.00	6,278.00	0.00	0000000000	25-521	1					
00003320	TRANSFERENCIA BANCARIA	11/11/2021	P.PEP-001587-NOV	11/11/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE REFACCIONES PARA PATRULLAS: (PAGADO)	0.00	0.00	6,059.00	0.00	0000000000	25-521	1					
00003343	CHEQUE	12/11/2021	P.PEP-001581-NOV	12/11/2021	CTA. 5136 CH. 163 PAGO REPARACION DE VEHICULOS PATRULLAS: (PAGADO)	0.00	0.00	14,100.00	0.00	0000000163	25-521	1					
00003344	CHEQUE	16/11/2021	P.PGD-000157-NOV	16/11/2021	CTA. 5136 CH. 164 CANCELADO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0000000164	25-521	1					

000075



CHARO
En este Gobierno, cambiamos juntos.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN

ANALÍTICOS MENSUALES

DE LA CUENTA: 11120-001-00000-0000 A LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

CUENTA CONTABLE		FECHA DEL	No. DE POLIZA	FECHA DE	NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE		SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO ACTUAL	CHEQUE	FF	TG	UR
EVENTO	DF	EVENTO		POLIZA	CONCEPTO DEL EVENTO									
00003345	CHEQUE	16/11/2021	P.PEP-001824-NOV	16/11/2021	CTA. 5136 CH. 165 PAGO DE NOMINA IRA. QNA. NOV. 2021, SEG. PUB.: (PAGADO)	0.00	0.00	16,500.00	0.00	0.00	0000000165	25-521	1	
00003346	CHEQUE	16/11/2021	P.PEP-001596-NOV	16/11/2021	CTA. 5136 CH. 166 GASTOS DIVERSOS PARA SEGURIDAD PUBLICA: (PAGADO)	0.00	0.00	2,776.55	0.00	0.00	0000000166	25-521	1	
00003321	TRANSFERENCIA BANCARIA	16/11/2021	P.PEP-001593-NOV	16/11/2021	CTA. 5136 DISPERSION DE NÓMINA IRA.QNA. NOV. 2021, SEG. PUB.: (PAGADO)	0.00	0.00	180,800.00	0.00	0.00	0000000000	25-521	1	
00003322	TRANSFERENCIA BANCARIA	16/11/2021	P.PGD-000832-NOV	16/11/2021	CTA. 5136 DISPERSION DE NÓMINA IRA.QNA. NOV. 2021, SEG. PUB.	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0000000000	25-521	1	
00003323	TRANSFERENCIA BANCARIA	18/11/2021	P.PEP-001588-NOV	18/11/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE REFACCIONES PARA REPARACION DE PATRULLA: (PAGADO)	0.00	0.00	3,800.00	0.00	0.00	0000000000	25-521	1	
00003324	TRANSFERENCIA BANCARIA	19/11/2021	P.PEP-001594-NOV	19/11/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE MATERIAL ELECTRICO: (PAGADO)	0.00	0.00	55,140.99	0.00	0.00	0000000000	25-521	1	
00003325	TRANSFERENCIA BANCARIA	19/11/2021	P.PEP-001599-NOV	19/11/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE MATERIAL PARA PERSONAL DE SEG. PUB.: (PAGADO)	0.00	0.00	70,000.20	0.00	0.00	0000000000	25-521	1	
00004190	TRANSFERENCIA BANCARIA	22/11/2021	P.PEP-001831-NOV	22/11/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE REFACCIONES PARA VEHICULO PATRULLA: (PAGADO)	0.00	0.00	4,279.60	0.00	0.00	0000000000	25-521	1	
00003347	CHEQUE	23/11/2021	P.PEP-001830-NOV	23/11/2021	CTA. 5136 CH. 167 PAGO DE REFACCIONES PARA PATRULLAS SEG. PUB.: (PAGADO)	0.00	0.00	4,279.60	0.00	0.00	0000000167	25-521	1	
00003326	TRANSFERENCIA BANCARIA	22/11/2021	P.PEP-001571-NOV	25/11/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE ENERGIA ELECTRICA, CASETA DE SEG. PUB.: (PAGADO)	0.00	0.00	787.00	0.00	0.00	0000000000	25-521	1	
00003327	TRANSFERENCIA BANCARIA	26/11/2021	P.PEP-001572-NOV	26/11/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE PAPELERIA: (PAGADO)	0.00	0.00	12,258.68	0.00	0.00	0000000000	25-521	1	
00003328	TRANSFERENCIA BANCARIA	26/11/2021	P.PEP-001573-NOV	26/11/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE MATERIAL DE PAPELERIA: (PAGADO)	0.00	0.00	11,484.00	0.00	0.00	0000000000	25-521	1	
00003329	TRANSFERENCIA BANCARIA	26/11/2021	P.PEP-001574-NOV	26/11/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE REFACCIONES PARA PATRULLAS SEG. PUB.: (PAGADO)	0.00	0.00	3,757.26	0.00	0.00	0000000000	25-521	1	
00003330	TRANSFERENCIA BANCARIA	29/11/2021	P.PEP-001575-NOV	29/11/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE MATERIAL CUBREBOCAS, SANITIZANTES, GEL.: (PAGADO)	0.00	0.00	70,056.00	0.00	0.00	0000000000	25-521	1	
00003331	TRANSFERENCIA BANCARIA	30/11/2021	P.PEP-001595-NOV	30/11/2021	CTA. 5136 DISPERSION DE NÓMINA 2DA.QNA. NOV. 2021, SEG. PUB.: (PAGADO)	0.00	0.00	185,300.00	0.00	0.00	0000000000	25-521	1	
00003348	CHEQUE	30/11/2021	P.PEP-001602-NOV	30/11/2021	CTA. 5136 CH. 168 PAGO DE REFACCIONES: (PAGADO)	0.00	0.00	59,569.77	0.00	0.00	0000000168	25-521	1	
00003349	CHEQUE	30/11/2021	P.PEP-001584-NOV	30/11/2021	CTA. 5136 CH. 169 PAGO DE CUBREBOCAS: (PAGADO)	0.00	0.00	2,272.42	0.00	0.00	0000000169	25-521	1	
00003350	CHEQUE	30/11/2021	P.PGQ-000158-NOV	30/11/2021	CTA. 5136 CH. 170 C A N C E L A D O .	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0000000170	25-521	1	
00003351	CHEQUE	30/11/2021	P.PEP-001597-NOV	30/11/2021	CTA. 5136 CH. 171 PAGO DE GASTOS DIVERSOS DE SEGURIDAD PUBLICA: (PAGADO)	0.00	0.00	5,535.97	0.00	0.00	0000000171	25-521	1	
00003352	CHEQUE	30/11/2021	P.PEP-001585-NOV	30/11/2021	CTA. 5136 CH. 172 PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAL DE SEG. PUB.: (PAGADO)	0.00	0.00	5,333.70	0.00	0.00	0000000172	25-521	1	
00003353	CHEQUE	30/11/2021	P.PEP-001586-NOV	30/11/2021	CTA. 5136 CH. 173 MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE SEG. PUB.: (PAGADO)	0.00	0.00	4,470.00	0.00	0.00	0000000173	25-521	1	
00003354	CHEQUE	30/11/2021	P.PEP-001825-NOV	30/11/2021	CTA. 5136 CH. 174 PAGO DE NOMINA 2DA. QNA. NOV. 2021, SEG. PUB.: (PAGADO)	0.00	0.00	16,500.00	0.00	0.00	0000000174	25-521	1	

000076



CHARO

En este Gobierno, caminamos juntos.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN

ANALÍTICOS MENSUALES

DE LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000 A LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

CUENTA CONTABLE		FECHA DEL		No. DE POLIZA		FECHA DE		NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE		SALDO INICIAL		CARGOS		ABONOS		SALDO ACTUAL		CHEQUE	FF	TG	UR
EVENTO	DF	EVENTO	EVENTO	No. DE POLIZA	No. DE POLIZA	POLIZA	POLIZA	CONCEPTO DEL EVENTO	CONCEPTO DEL EVENTO	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO ACTUAL	CHEQUE	FF	TG	UR				
00003501	ESTADO DE CUENTA	30/11/2021	30/11/2021	P.PIR-000754-NOV	P.PIR-000754-NOV	30/11/2021	30/11/2021	CTA.5136 ABONO DE INTERSES: (RECAUDADO)	CTA.5136 ABONO DE INTERSES: (RECAUDADO)	0.00	1,310.01	0.00	0.00	0.00	0000000000	25-521					
00003332	BANCARIO	30/11/2021	30/11/2021	P.PEP-001576-NOV	P.PEP-001576-NOV	30/11/2021	30/11/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE REPARACION DE TRANSMISION PATRULLAS: (PAGADO)	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE REPARACION DE TRANSMISION PATRULLAS: (PAGADO)	0.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0000000000	25-521	1				
00003333	BANCARIA	30/11/2021	30/11/2021	P.PGD-000833-NOV	P.PGD-000833-NOV	30/11/2021	30/11/2021	CTA. 5136 DISPERSION DE NÓMINA 2DA. QNA. NOV. 2021. SEG. PUB.	CTA. 5136 DISPERSION DE NÓMINA 2DA. QNA. NOV. 2021. SEG. PUB.	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0000000000	25-521	1				
00003334	BANCARIA	30/11/2021	30/11/2021	P.PEP-001587-NOV	P.PEP-001587-NOV	30/11/2021	30/11/2021	CTA. 5136 COMISIONES BANCARIAS.: (PAGADO)	CTA. 5136 COMISIONES BANCARIAS.: (PAGADO)	0.00	0.00	111.36	0.00	0.00	0000000000	25-521	1				

000077

000078

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACAN

TESORERÍA MUNICIPAL

CONCILIACIÓN BANCARIA
AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021

NOMBRE DEL BANCO:	AFIRME
NÚMERO DE CUENTA	167115136
SALDO DEL BANCO SEGÚN ESTADO DE CUENTA:	\$1,541,599.98
MÁS:	
DEPÓSITOS EN TRÁNSITO	
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS	
SALDO AUTORIZADO	
MENOS:	
CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS	\$38,391.69
CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS	
SALDO EN CHEQUERA	\$1,503,208.29

AUTORIZÓ:



LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

ELABORÓ:



M.B.A. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA
LA TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA



Estado de Cuenta

000080

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN
MORELOS PTE SN

MORELOS PTE SN

CHARO

CHARO, MIC

C.P. 61300

R.F.C. MCM850101IZ8

000009479020211130

NCN/067

182448

133-45

06B2D11E-7591-460D-8E98-38888B279A0E	
00001000000505664868	2021-12-04 11:23:45
00001000000507237013	2021-12-04 11:23:55
000182448	30 NOV 2021
64000	

Sucursal: Morelia Centro Historico
Dirección: Portal Galeana 133 Centro Historico, Morelia Michoacan

Página 1 de 8
Teléfono: 800 223 4763

CUENTA EXPERTA

Número de cuenta 000167115136

Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366

Moneda Nacional

Ganancia Anual Total Nominal	No aplica	Rendimiento	\$	1,310.01
Ganancia Anual Total Real	No aplica	Comisiones cobradas	\$	96.00
Tasa de interés ordinaria anual	0.77 %			

INFORMACION GENERAL		RESUMEN DE COMISIONES	
Fecha de corte	30 NOV 2021	Otras comisiones	\$ 96.00
Período de	01 NOV 2021 AL 30 NOV 2021	IVA sobre comisiones	\$ 15.36
Saldo inicial	\$ 1,441,718.51	Total de comisiones	\$ 111.36
Saldo promedio diario	\$ 2,041,584.20		
Saldo mínimo requerido	\$ 0.00		
Depósitos	\$ 1,403,034.62		
Retiros	\$ 1,303,153.15		
Número de cheques girados	12		
Número de cheques exentos	12		
Tasa de interés ordinaria anual	0.77 %		
Intereses ordinarios	1,310.01		
I.S.R retenido	\$ 0.00		
Saldo al corte	\$ 1,541,599.98		

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
01	CHEQUE No.000000155 VENTANILLA				
01	CHEQUE No.000000156 VENTANILLA			\$ 2,459.20	\$ 1,439,259.31
01	CHEQUE No.000000159 VENTANILLA			\$ 6,800.94	\$ 1,432,458.37
01	CHEQUE No.000000157 VENTANILLA			\$ 6,000.00	\$ 1,426,458.37
01	CHEQUE 158 VENTANILLA RFC OEMP911226DD8			\$ 9,535.33	\$ 1,416,923.04
04	CHEQUE No.000000161 VENTANILLA			\$ 35,000.00	\$ 1,381,923.04
				\$ 5,320.00	\$ 1,376,603.04

Método de Pago: PUE Impuesto:002 Tipo o Factor:Tasa Tasa o Cuota:0.160000 Uso CFDI:G03 ClaveProdServ: 84121500

Cadena Original del Timbre
 11.01068211E-7591-460D-8E98-38888B279A0E|2021-12-04T11:03:55|0KDFKsU-CGEmHoJuK4YtdQ5UseeTB/ZXapuvVShpA9Nh1S0POM1CI3REAK37MtgZ3urcA_gPe6m
 Po38FieIxzI/OBMAAFBcmFrXmaoF/PnpoGWjONT2CRXgA1Ro5H3meFo2Rv7yAfg
 I/Q07b5d3kzhxa0zImClquon8oe41wEhK9hqvpmIK/hqWqnh+sCJFV+oLzEvEH9ASch1YxdiQbZ1xRLx53Ro9n6kNCv=fghWgKq7a3IFuul0jQd69urCzrvXkRe==|000010000005
 0723*013|

Sello Digital del Emisor
 DKUPKc+CEEmHoC9K4YtdQ5UseeTB/ZXapuvVShpA9Nh1S0POM1CI3REAK37MtgZ3urcA_gPe6mPo38FieIxzI/OBMAAFBcmFrXmaoF/PnpoGWjONT2CRXgA1Ro5H3meFo2Rv7yAfg
 WmGMK2QpOtd6IHyYFhAllyCtreQeBduCAOK5V61cMD11yKNB01QyOBWgPw4IINI-W/2sAMeYH1R1/Q07b5d3kzhxa0zImClquon8oe41wEhK9hqvpmIK/hqWqnh+sCJFV+oLzEvEH9ASch1YxdiQbZ1xRLx53Ro9n6kNCv=fghWgKq7a3IFuul0jQd69urCzrvXkRe==|000010000005

Sello Digital del SAT
 aLSRI00py7sArZ0V/CCEmHLMcR0ehDEhSukftes8y3/fede0000|fbuv30wCac03Tex1QoLQg5JP9WVLDYs0W+TrIoyPnzHfy9b3tLJ2e1C+AY5YqTRkKROFLQWU1nSmAyU3Jca
 sy1XabACrKlyK1x6o54r1Bv1Pe24VY/vBKSJr9ch9K2mf6qHh1oUK/Xjfmvzr/guM19QzheJdW/BDFuK2XED2uF9LZYGR0/vPOYXXtLr2fo_8E/Gk/HgJTanCKyepGjJGcDawrl
 n+s1q:9Lq44nzqF8W04PvfacV/4V1P1P9WVd05b*ASU371VubH*H31hsobRjy=>



Este documento es una representación impresa de un CFDI Régimen fiscal: 601 Forma de pago: 03
 Clave unidad: E48
BANCA AFIRME, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO
 AV. JUÁREZ NO. 800 SUR PISO 9 CENTRO MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO C.P. 64000
 TEL: (81) 8318 3900 R.F.C. BAF-950102-JP5



Estado de Cuenta

000081

Página 2 de 8

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN
MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM8501011Z8
NUMERO DE CLIENTE: 182448
133-45

ESTADO DE CUENTA AL: 30 NOV 2021

CUENTA EXPERTA

Número de cuenta 000167115136 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
05	SPEI RECIBIDO DE 030-BAJIO CUENTA:030470100061501019 EMISOR: GOBIERNO DEL ESTADO DE RFC EMISOR:GEM850101C99 CVE RASTREO:BB3387049002723 CONCEPTO:21023000106 HORA:13:05:32	51121	\$ 1,389,762.00		\$ 2,766,365.04
08	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 030-BAJIO CUENTA:030470900028343232 HORA:11:44:10 DESTINATARIO:RAF AEL SANCHEZ BARRANCO (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 270085015579701824481011 CON CEPTO:PAGO DE CONSUMO DE ALIMEN TOS	1		\$ 195.00	\$ 2,766,170.04
08	COMISION			\$ 6.00	\$ 2,766,164.04
08	IVA			\$ 0.96	\$ 2,766,163.08
08	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA MEXICO CUENTA:012536004451118038 HORA:11:55:10 DESTINATARIO:FER NANDO RAMIREZ ALFARO (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 234085015599341824481011 CON CEPTO:PINTURA PARA MURAL, CALL EJON, CHARO	1		\$ 6,803.50	\$ 2,759,359.58
08	COMISION			\$ 6.00	\$ 2,759,353.58
08	IVA			\$ 0.96	\$ 2,759,352.62
08	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 044-SCOTIABANK CUENTA:044470011013900235 HORA:15:21:39 DESTINATARIO:DIE GTER EDUARDO CALDERON ORTEG(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 286085015723861824481011 CON CEPTO:PAGO DE MATERIAL DE PAPE LERIA	1		\$ 11,962.61	\$ 2,747,390.01
08	COMISION			\$ 6.00	\$ 2,747,384.01
08	IVA			\$ 0.96	\$ 2,747,383.05

**MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN
MORELOS PTE SN**

 R.F.C. MCM850101Z8
 NUMERO DE CLIENTE: 182448
 133-45

ESTADO DE CUENTA AL: 30 NOV 2021

CUENTA EXPERTA

 Número de cuenta 000167115136 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
08	DEVOL. TRANSF 92485438 AFIRMENET	893431	\$ 11,962.61		\$ 2,759,345.66
08	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 014-SANTANDER CUENTA:014470655054518409 HORA:15:38:10 DESTINATARIO:MAR YELA VEGA ORTIZ (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 258085015732581824481011 CON CEPTO:PAGO DE CARGADOR, SEGURID DAD PUBLICA	1		\$ 2,067.12	\$ 2,757,278.54
08	COMISION			\$ 6.00	\$ 2,757,272.54
08	IVA			\$ 0.96	\$ 2,757,271.58
09	TRASPASO A CTA: ERIAL ELECTR AFIRMENET	1		\$ 108,872.50	\$ 2,648,399.08
09	CHEQUE 160 VENTANILLA RFC SOLA9709036Q4			\$ 10,238.39	\$ 2,638,160.69
10	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA MEXICO CUENTA:012914002014148014 HORA:10:26:04 DESTINATARIO:SUM INISTRADOR DE SERVICIOS BAS(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 286105016382861824481011 CON CEPTO:01F07B2278GG02211217	1		\$ 6,506.91	\$ 2,631,653.78
10	COMISION			\$ 6.00	\$ 2,631,647.78
10	IVA			\$ 0.96	\$ 2,631,646.82
10	TRASPASO A CTA: BUSTIBLE SEG AFIRMENET	1		\$ 186,029.33	\$ 2,445,617.49
10	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA MEXICO CUENTA:012470015253241685 HORA:13:00:54 DESTINATARIO:JUA N PABLO ROSALES AGUILAR (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 214105016500141824481011 CON CEPTO:PAGO DE MATERIAL ELECTRI CO Y PINTURA	1		\$ 177,303.91	\$ 2,268,313.58
10	COMISION			\$ 6.00	\$ 2,268,307.58
10	IVA			\$ 0.96	\$ 2,268,306.62



Estado de Cuenta

000033

Página 4 de 8

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN
MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101Z8
NUMERO DE CLIENTE: 182448
133-45

ESTADO DE CUENTA AL: 30 NOV 2021

CUENTA EXPERTA

Número de cuenta 000167115136 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
11	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002180700878297564 HORA:15:37:06 DESTINATARIO:AUT OZONE DE MEXICO, S. DE R.L.(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 249115017434491824481011 CON CEPTO:PAGO DE REFACCIONES PATR ULLAS	1		\$ 6,059.00	\$ 2,262,247.62
11	COMISION				
11	IVA			\$ 6.00	\$ 2,262,241.62
16	DISPERSION DE FONDOS AFIRMENET			\$ 0.96	\$ 2,262,240.66
16	DISPERSION DE FONDOS AFIRMENET		\$ 180,800.00		\$ 2,081,440.66
17	CHEQUE No.000000166 VENTANILLA		\$ 6,000.00		\$ 2,075,440.66
17	CHEQUE No.000000165 VENTANILLA		\$ 2,776.55		\$ 2,072,664.11
17	CHEQUE No.000000162 VENTANILLA		\$ 16,500.00		\$ 2,056,164.11
18	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA MEXICO CUENTA:012470001540026608 HORA:12:59:44 DESTINATARIO:ANG EL HERREJON MEJIA (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 291185010949911824481011 CON CEPTO:PAGO DE REFACCIONES PARA REPARACION DE P	1		\$ 6,278.00 \$ 3,800.00	\$ 2,049,886.11 \$ 2,046,086.11
18	COMISION				
18	IVA			\$ 6.00	\$ 2,046,080.11
19	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA MEXICO CUENTA:012470004755988185 HORA:13:46:04 DESTINATARIO:FRA NCISCO JOEL ROMERO ESPEJEL (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 213195011589131824481011 CON CEPTO:PAGO DE MATERIAL ELECTRI CO	1		\$ 0.96 \$ 55,140.99	\$ 2,046,079.15 \$ 1,990,938.16
19	COMISION				
19	IVA			\$ 6.00	\$ 1,990,932.16
				\$ 0.96	\$ 1,990,931.20

000084

Página 5 de 8

**MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN
MORELOS PTE SN**

 R.F.C. MCM850101Z8
 NUMERO DE CLIENTE: 182448
 133-45

ESTADO DE CUENTA AL: 30 NOV 2021

CUENTA EXPERTA

Número de cuenta 000167115136 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
19	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA MEXICO CUENTA:012470001004429411 HORA:13:47:15 DESTINATARIO:MIL ITAC, S.A. DE C.V. (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 252195011593521824481011 CON CEPTO:PAGO DE MATERIAL PARA PE RSONAL, SEG. PUB	1		\$ 70,000.20	\$ 1,920,931.00
19	COMISION				
19	IVA			\$ 6.00	\$ 1,920,925.00
22	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002180700878297564 HORA:14:21:07 DESTINATARIO:AUT OZONE DE MEXICO, S. DE R.L.(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 212225012702121824481011 CON CEPTO:PAGO DE REFACCIONES PARA VEHICULOS	1		\$ 4,279.60	\$ 1,916,644.44
22	COMISION				
22	IVA			\$ 6.00	\$ 1,916,638.44
22	CHEQUE No.000000163 VENTANILLA			\$ 0.96	\$ 1,916,637.48
25	PAGO LUZ: 01156990905622211190000007874 AFIRMENET			\$ 14,100.00	\$ 1,902,537.48
26	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA MEXICO CUENTA:012470014976609796 HORA:10:38:08 DESTINATARIO:GUI LLERMO CORONA PINEDA (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 248265014347481824481011 CON CEPTO:PAGO DE MATERIAL DE PEPE LERIA	1		\$ 787.00	\$ 1,901,750.48
				\$ 12,258.68	\$ 1,889,491.80
26	COMISION				
26	IVA			\$ 6.00	\$ 1,889,485.80
				\$ 0.96	\$ 1,889,484.84



Estado de Cuenta

000035

Página 6 de 8

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN
MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101I28
NUMERO DE CLIENTE: 182448
133-45

ESTADO DE CUENTA AL: 30 NOV 2021

Número de cuenta 000167115136 **CUENTA EXPERTA** Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
26	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002470904058142259 HORA:10:42:39 DESTINATARIO:DAV ID PASCUAL ARESTEGUI ESPINO(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 216265014350161824481011 CON CEPTO:PAGO DE PAPELERIA	1		\$ 11,484.00	\$ 1,878,000.84
26	COMISION				
26	IVA			\$ 6.00	\$ 1,877,994.84
26	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002180700878297564 HORA:10:57:49 DESTINATARIO:AUT OZONE DE MEXICO, S. DE R.L.(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 223265014360231824481011 CON CEPTO:PAGO DE REFACCIONES PARA PATRULLAS	1		\$ 0.96 \$ 3,757.26	\$ 1,877,993.88 \$ 1,874,236.62
26	COMISION				
26	IVA			\$ 6.00	\$ 1,874,230.62
29	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002470904058142259 HORA:13:40:56 DESTINATARIO:DAV ID PASCUAL ARESTEGUI ESPINO(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 274295015880741824481011 CON CEPTO:PAGO MATERIAL CUBREBOCAS , SANITIZANTE, G	1		\$ 0.96 \$ 70,056.00	\$ 1,874,229.66 \$ 1,804,173.66
29	COMISION				
29	IVA			\$ 6.00	\$ 1,804,167.66
29	CHEQUE No.000000168 VENTANILLA			\$ 0.96	\$ 1,804,166.70
30	DISPERSION DE FONDOS AFIRMENET			\$ 59,569.77 \$ 185,300.00	\$ 1,744,596.93 \$ 1,559,296.93

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN
MORELOS PTE SN
 R.F.C. MCM850101IZ8
 NUMERO DE CLIENTE: 182448
 133-45

ESTADO DE CUENTA AL: 30 NOV 2021

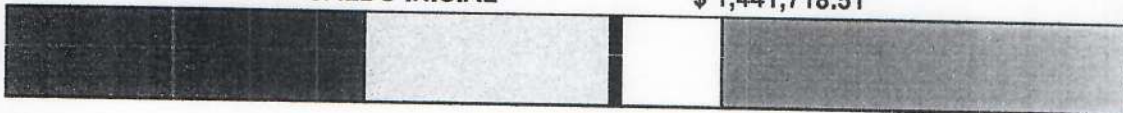
Cuentas Expertas
 Número de cuenta 000167115136 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
30	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 058-BANREGIO CUENTA:058470000001399787 HORA:16:48:35 DESTINATARIO:GRU PO DE SERVICIO AUTOMOTRIZ I(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 293305016995931824481011 CON CEPTO:PAGO DE REPARACION DE TR ANSMISION PATRUL	1		\$ 13,000.00	\$ 1,546,296.93
30	COMISION			\$ 6.00	\$ 1,546,290.93
30	IVA			\$ 0.96	\$ 1,546,289.97
30	DISPERSION DE FONDOS AFIRMENET			\$ 6,000.00	\$ 1,540,289.97
30	ABONO DE INTERESES DEL PERIODO AL 00.77 %		\$ 1,310.01		\$ 1,541,599.98



Sus ahorros están protegidos y garantizados por el IPAB hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 UDI's (Unidades de Inversión), sea persona física o moral, e independientemente de que se trate de una o más cuentas por cliente. Consulte la página en Internet: www.ipab.org.mx

SALDO INICIAL
\$ 1,441,718.51


<input checked="" type="checkbox"/> Depósitos \$ 1,403,034.62	<input checked="" type="checkbox"/> Retiros en efectivo \$ 0.00	<input type="checkbox"/> Otros retiros \$ 924,154.79	<input checked="" type="checkbox"/> Comisiones cobradas \$ 96.00	<input type="checkbox"/> Otros cargos \$ 378,902.36	<input checked="" type="checkbox"/> Saldo al corte \$ 1,541,599.98
--	--	---	---	--	---

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos Interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la Persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de cuenta que a continuación se indica: 062470001671151366 Clave Bancaria Estándar (CLABE), así como el nombre de este Banco.

CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FECHA	CONCEPTO



MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACÁN

ANALÍTICOS MENSUALES





DE LA CUENTA: 11120-001-00020-0000-0000 A LA CUENTA: 11120-001-00020-0000-0000

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021

CUENTA CONTABLE	FECHA DEL	NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO ACTUAL	CHEQUE	FF	TG	UR	PRG	PRY	COG	OB
EVENTO	DF	EVENTO	No. DE POLIZA	FECHA DE POLIZA	CONCEPTO DEL EVENTO									
1					ACTIVO	15,142,867.46	13,678,281.52	12,546,889.97						
11					ACTIVO CIRCULANTE.	6,180,873.37	13,357,961.17	12,467,638.56						
111					EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	5,808,022.14	6,502,448.59	5,915,798.27						
1112					BANCOS / TESORERIA.	5,540,827.14	6,187,098.49	5,484,289.37						
1112-001					BANCO AFIRME	5,047,283.57	6,187,097.12	5,015,398.08						
1112-001-00020					AFIRME CTA. 00167115160 (FONDO III)	1,669,611.29	1,094,730.57	182,483.56						
00004091	05/11/2021	TRANSFERENCIA	P.PIR-000786-NOV	05/11/2021	FONDO DE APORT. FED. PARA LA INFRAESTR. SOCIAL MPAL. (RECAUDADO)	0.00	1,093,105.00	0.00						000000
00003127	08/10/2021	TRANSFERENCIA	P.PEP-001832-NOV	17/11/2021	OBRA NUMERO 23: CONTR. PAV. CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, LA GOLETA; (PAGADO)	0.00	0.00	182,483.56						000023
00004191	30/11/2021	ESTADO DE CUENTA	P.PIR-000812-NOV	30/11/2021	CTA. 5160 ABONO DE INTERESES; (RECAUDADO)	0.00	1,624.57	0.00						000000

000089

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN

TESORERÍA MUNICIPAL	
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021	
NOMBRE DEL BANCO:	AFIRME
NÚMERO DE CUENTA	167115160
SALDO DEL BANCO SEGÚN ESTADO DE CUENTA:	\$2,581,848.30
MÁS:	
DEPÓSITOS EN TRÁNSITO	
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS	
SALDO AUTORIZADO	
MENOS:	
CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS	\$0.00
CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS	
SALDO EN CHEQUERA	\$2,581,848.30
<p>Ayuntamiento Constitucional CHARO, MICH. 2021-2024</p> <p>AUTORIZÓ:</p>  	<p>Ayuntamiento Constitucional CHARO, MICH. 2021-2024</p> <p>ELABORÓ:</p>  
LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA PRESIDENCIA MUNICIPAL. EL PRESIDENTE MUNICIPAL	M.B.A. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA LA TESORERA MUNICIPAL



Estado de Cuenta

000090

709AFEF1-9CEA-40D6-982C-581C4D0B5DB2	
00001000000505664868	2021-12-04 11:03:24
00001000000507237013	2021-12-04 11:03:29
000182448	30 NOV 2021
64000	

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

MORELOS PTE SN
CHARO
CHARO, MIC
C.P. 61300 NCN/067
R.F.C. MCM850101IZ8
000009509120211130

182448

Página 1 de 3

Sucursal: Morelia Centro Historico
Dirección: Portal Galeana 133 Centro Historico, Morelia Michoacan

Teléfono: 800 223 4763

CUENTA EXPERTA

Número de cuenta 000167115160 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151609 Moneda Nacional

Ganancia Anual Total Nominal	No aplica	Rendimiento	\$	1,624.57
Ganancia Anual Total Real	No aplica	Comisiones cobradas	\$	0.00
Tasa de interés ordinaria anual	0.77 %			

INFORMACION GENERAL			RESUMEN DE COMISIONES		
Fecha de corte		30 NOV 2021	Total de comisiones	\$	0.00
Período de	01 NOV 2021 AL	30 NOV 2021			
Saldo inicial	\$	1,669,611.29			
Saldo promedio diario	\$	2,531,806.16			
Saldo mínimo requerido	\$	0.00			
Depósitos	\$	1,094,730.57			
Retiros	\$	182,493.56			
Número de cheques girados		0			
Número de cheques exentos		0			
Tasa de interés ordinaria anual		0.77 %			
Intereses ordinarios		1,624.57			
I.S.R retenido	\$	0.00			
Saldo al corte	\$	2,581,848.30			

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
05	SPEI RECIBIDO DE 030-BAJIO CUENTA:030470100061701013 EMISOR: GOBIERNO DEL ESTADO DE RFC EMISOR:GEM850101C99 CVE RASTREO:BB3387481002723 CONCEPTO:21023000104 HORA:13:11:21	51121	\$ 1,093,106.00		\$ 2,762,717.29
17	TRASPASO A CTA: IMACION 2 FI AFIRMENET	1		\$ 182,493.56	\$ 2,580,223.73
30	ABONO DE INTERESES DEL PERIODO AL 00.77 %		\$ 1,624.57		\$ 2,581,848.30

Método de Pago: PUE Impuesto:002 Tipo o Factor:Tasa Tasa o Cuota:0.160000 Uso CFDI:G03 ClaveProdServ: 84121500

Cadena Original del Timbre

111.01709A2EF1-9CEA-40D6-982C-581C4D0B5DB2|2021-12-04T11:03:29|AhoJdbYfQang8E199/DgnM6ertH6KinUOTMdue+jKDN7BsgHMhTjOUyNN1LcXnjDCC1CvQ9Dr6Vx+j5e2xdiP1I2CeXSpAdMaDeXp3mOG4qkvT90jThsVinUp18PraS4D0reAcebvX1Ty5S1I2gGyhUcInejRNB7L2gqDn7yUqhaE7RgFzhG0503MUfwmG52xDPYK1if739Y8f4grUhruH9LYKc74gMD2nBfc/TYKcJqbK011cHhE5mCMG6/N9S1awz2HbLxI7sUBXzUHoKiQXG5ecnBcw17+r8geMqDfQyJElyX1LhN3nVEMMH4FCm/d14N/uzAckHqH4IC16zq==|000010000005

Sello Digital del Emisor

AhoJdbYfQang8E199/DgnM6ertH6KinUOTMdue+jKDN7BsgHMhTjOUyNN1LcXnjDCC1CvQ9Dr6Vx+j5e2xdiP1I2CeXSpAdMaDeXp3mOG4qkvT90jThsVinUp18PraS4D0reAcebvX1Ty5S1I2gGyhUcInejRNB7L2gqDn7yUqhaE7RgFzhG0503MUfwmG52xDPYK1if739Y8f4grUhruH9LYKc74gMD2nBfc/TYKcJqbK011cHhE5mCMG6/N9S1awz2HbLxI7sUBXzUHoKiQXG5ecnBcw17+r8geMqDfQyJElyX1LhN3nVEMMH4FCm/d14N/uzAckHqH4IC16zq==

Sello Digital del SAT

B7IG68nIU2C0m8Q1CE55E/YiFslYau129pF50C1CpMf+CaPpVMEceOxk8qXW1Rr356uA/YnSH0co80Jcw+/MMqVlRajUHM+E3FC1fjSn0N846Bx0Aym5jNBscR21WznNcoyTyv6Y1m5nPU00tdB09sp2g1S1dbjW+1c732r1GARn3Lcd3qQ4DaTeonm1x4T7zA9wA8jCy-xu7LUnzo3c1t5vtEg56vRtaKrPAJ85JWjtnvyAgstfJP/MyPD4DW6qEFF/Xe66cXW7shuYqpu69qdz:F0DoJBGcvD6/cd7UAAc611eK7P+uKLV7mukd9z2kl3MoG55BfCjov==

Este documento es una representación impresa de un CFDI Régimen fiscal: 601 Forma de pago: 03

Clave unidad: E48

BANCA AFIRME, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO
AV. JUÁREZ NO. 800 SUR PISO 9 CENTRO MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO C.P. 64000
TEL: (81) 8318 3900 R.F.C. BAF-950102-JP5



000001

Página 2 de 3

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN
MORELOS PTE SN
R.F.C. MCM850101IZ8
NUMERO DE CLIENTE: 182448
108-200

ESTADO DE CUENTA AL: 30 NOV 2021



Sus ahorros están protegidos y garantizados por el IPAB hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 UDI's (Unidades de Inversión), sea persona física o moral, e independientemente de que se trate de una o más cuentas por cliente. Consulte la página en Internet: www.ipab.org.mx

SALDO INICIAL**\$ 1,669,611.29**

Depósitos \$ 1,094,730.57 Retiros en efectivo \$ 0.00 Otros retiros \$ 182,493.56 Comisiones cobradas \$ 0.00 Otros cargos \$ 0.00 Saldo al corte \$ 2,581,848.30

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos Interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la Persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de cuenta que a continuación se indica: 062470001671151609 Clave Bancaria Estándar (CLABE), así como el nombre de este Banco.

CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FECHA	CONCEPTO

IMPORTANTE

A partir del 31 de julio de 2018, para hacer uso del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios SPEI, es requisito indispensable contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, por lo que en caso de no haberlos proporcionado previamente o no ser correctos, deberá comunicarse al 800 2 AFIRME (234763) o acudir a su sucursal.

IMPORTANTE**LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.**

En Afirme tus datos están protegidos. Consulta el aviso de privacidad en <https://www.afirme.com/Aviso-de-Privacidad.html> o en tu sucursal Afirme más cercana.



MUNICIPIO DE CHARO DE MICHUOACAN

ANALÍTICOS MENSUALES

DE LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000 A LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CUENTA CONTABLE		FECHA DEL		FECHA DE		NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE		CONCEPTO DEL EVENTO		SALDO INICIAL		CARGOS		ABONOS		SALDO ACTUAL		CHEQUE	FF	TG	UR	PRG	COG	OB
EVENTO	DF	EVENTO	No. DE POLIZA	POLIZA																				
00003822	TRANSFERENCIA	08/12/2021	P.FEP-001715-DIC	08/12/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE SERVICIOS DE RECAUDACIÓN DEL DAP. (PAGADO)	0.00	0.00	13,161.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25-521	1				000000
00003823	TRANSFERENCIA	09/12/2021	P.FEP-001716-DIC	09/12/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE CONSUMO DE ALIMENTOS. (PAGADO)	0.00	0.00	429.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25-521	1				000000
00003802	CHEQUE	09/12/2021	P.FEP-001689-DIC	09/12/2021	CTA. 5136 CH. 188 PAGO DE MATERIAL ELECTRICO. (PAGADO)	0.00	0.00	46,741.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25-521	1				000000
00003800	CHEQUE	09/12/2021	P.FEP-001685-DIC	09/12/2021	CTA. 5136 CH. 186 REFACCIONES PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULO. (PAGADO)	0.00	0.00	3,774.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25-521	1				000000
00003801	CHEQUE	09/12/2021	P.FEP-001686-DIC	09/12/2021	CTA. 5136 CH. 187 PAGO DE CONSUMO DE ALIMENTOS. (PAGADO)	0.00	0.00	9,006.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25-521	1				000000
00003824	TRANSFERENCIA	10/12/2021	P.FEP-001721-DIC	10/12/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE REFACCIONES PARA VEHICULOS (PATRULLAS). (PAGADO)	0.00	0.00	3,628.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25-521	1				000000
00003803	CHEQUE	14/12/2021	P.FEP-001670-DIC	14/12/2021	CTA. 5136 CH. 189 PAGO DE REFACCIONES PARA VEHICULOS. (PAGADO)	0.00	0.00	6,059.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25-521	1				000000
00003804	CHEQUE	15/12/2021	P.FEP-001828-DIC	15/12/2021	CTA. 5136 CH. 190 PAGO DE BAJA Y CAMBIO DE PLACAS Y PROPIETARIO. VEHICULO. (PAGADO)	0.00	0.00	6,739.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25-521	1				000000
00003805	CHEQUE	15/12/2021	P.FEP-001677-DIC	15/12/2021	CTA. 5136 CH. 181 GASTOS DIVERSOS DEPARTAMENTO DE SEG. PUB. (PAGADO)	0.00	0.00	7,173.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25-521	1				000000
00003806	CHEQUE	15/12/2021	P.FEP-001680-DIC	15/12/2021	CTA. 5136 CH. 192 COMPRA DE LLANTAS PARA PATRULLA. SEG. PUB. (PAGADO)	0.00	0.00	2,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25-521	1				000000
00003807	CHEQUE	15/12/2021	P.FEP-001826-DIC	15/12/2021	CTA. 5136 CH. 193 PAGO NOMINA PERSONAL SEG. PUB. IRA. QNA. DICIEMBRE 2021. (PAGADO)	0.00	0.00	16,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25-521	1				000000
00003808	CHEQUE	15/12/2021	P.FEP-001682-DIC	15/12/2021	CTA. 5136 CH. 194 PAGO DE MATERIAL ELECTRICO. (PAGADO)	0.00	0.00	54,625.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25-521	1				000000
00003809	CHEQUE	15/12/2021	P.FEP-001827-DIC	15/12/2021	CTA. 5136 CH. 195 PAGO DE AGUINALDO AL PERSONAL DE SEG. PUB. 2021. (PAGADO)	0.00	0.00	19,373.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25-521	1				000000
00003825	TRANSFERENCIA	15/12/2021	P.FEP-001722-DIC	15/12/2021	CTA. 5136 TRANSF. DISPERSION DE NOMINA SEG. PUB. IRA. QNA. DIC. 2021. (PAGADO)	0.00	0.00	180,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25-521	1				000000
00003826	TRANSFERENCIA	15/12/2021	P.FEP-001723-DIC	15/12/2021	CTA. 5136 TRANSF. DISPERSION DE NOMINA SEG. PUB. IRA. QNA. DIC. 2021. (PAGADO)	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25-521	1				000000
00003827	TRANSFERENCIA	15/12/2021	P.FEP-001751-DIC	15/12/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE CUBREBOCAS Y GEL ANTIBACTERIAL. (PAGADO)	0.00	0.00	58,000.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25-521	1				000000
00003828	TRANSFERENCIA	15/12/2021	P.FEP-001724-DIC	15/12/2021	CTA. 5136 TRANSF. DISPERSION DE AGUINALDO PERSONAL DE SEG. PUB. 2021. (PAGADO)	0.00	0.00	3,559.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25-521	1				000000
00003829	TRANSFERENCIA	15/12/2021	P.FEP-001755-DIC	15/12/2021	CTA. 5136 TRANSF. DISPERSION DE AGUINALDO PERSONAL DE SEG. PUB. 2021. (PAGADO)	0.00	0.00	435,557.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25-521	1				000000
00003830	TRANSFERENCIA	16/12/2021	P.FEP-001752-DIC	16/12/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE UNIFORMES PARA PERSONAL DE SEG. PUB. (PAGADO)	0.00	0.00	255,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25-521	1				000000
00003831	TRANSFERENCIA	16/12/2021	P.FEP-001753-DIC	16/12/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE AVALUO DE AMBULANCIA. (PAGADO)	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25-521	1				000000
00003832	TRANSFERENCIA	16/12/2021	P.FEP-001754-DIC	16/12/2021	CTA. 5136 TRANSF. PAGO DE MATERIAL ELECTRICO. (PAGADO)	0.00	0.00	58,567.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25-521	1				000000
00004112	TRANSFERENCIA	16/12/2021	P.PR-000800-DIC	16/12/2021	PARTICIPACIONES. (RECAUDADO)	0.00	0.00	545.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25-521	1				000000

000004



CHARO
 En este Gobierno, caminamos juntos.
 AVIATA MEXIFPG CONSTITUCIONAL 79817994

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN

ANALÍTICOS MENSUALES

DE LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000 A LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CUENTA CONTABLE	FECHA DEL	FECHA DE	NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO ACTUAL	CHEQUE	FF	TG	UR	PRG	PRY	COG	OB
EVENTO	DF	EVENTO	CONCEPTO DEL EVENTO												
00003833	TRANSFERENCIA	21/12/2021	CTA 5136 TRANSF. PAGO DE COMBUSTIBLE PARA DEPTO. DE	0.00	0.00	131,526.86	0.00	0.00	25-521	1					000000
	BANCA		SEG. PUB. (PAGADO)												
00003834	TRANSFERENCIA	21/12/2021	CTA 5136 TRANSF. PAGO DE PINTURA PARA	0.00	0.00	60,386.52	0.00	0.00	25-521	1					000000
	BANCA		SEÑALIZACIONES (PAGADO)												
00004113	TRANSFERENCIA	23/12/2021	PARTICIPACIONES (RECAUDADO)	0.00	1,388,756.00	0.00	0.00	0.00	25-521	1					000000
00004181	FICHA DE DEPOSITO	23/12/2021	DEPOSITO DEUDOR MARIA DEL ROSARIO CELAYA GARCIA,	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	25-521	1					000000
			EVENTO 3345 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021.												
00004182	FICHA DE DEPOSITO	23/12/2021	DEPOSITO DEUDOR MARIA DEL ROSARIO CELAYA GARCIA,	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	25-521	1					000000
			EVENTO 3354 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2021.												
00004183	FICHA DE DEPOSITO	23/12/2021	DEPOSITO DEUDOR MARIA DEL ROSARIO CELAYA GARCIA,	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	25-521	1					000000
			EVENTO 3807 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021.												
00004194	CHEQUE	23/12/2021	DEPOSITO DEUDOR MARIA DEL ROSARIO CELAYA GARCIA,	0.00	4,962.31	0.00	0.00	0.00	25-521	1					000000
			EVENTO 3809 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021.												
00004185	FICHA DE DEPOSITO	23/12/2021	CANCELACION DE DEUDOR AUTORIZACION DE MEXICO, S. DE	0.00	5,014.15	0.00	0.00	0.00	25-521	1					000000
			R.L. DE C.V. TRANSFERENCIA DEL 28 DE OCTUBRE DE 2021.												
00004186	FICHA DE DEPOSITO	23/12/2021	CANCELACION DE DEUDOR SECRETARIA DE FINANZAS Y	0.00	2,456.78	0.00	0.00	0.00	25-521	1					000000
			ADMINISTRACION, EVENTO CH_150 DEL MES DE DICIEMBRE												
00003835	TRANSFERENCIA	23/12/2021	CTA 5136 TRANSF. PAGO DE LLANTAS PARA VEHICULO	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	25-521	1					000000
	BANCA		(PATRULLA) (PAGADO)												
00003836	TRANSFERENCIA	23/12/2021	CTA 5136 TRANSF. PAGO DE LLANTAS PARA VEHICULO	0.00	0.00	5,400.00	0.00	0.00	25-521	1					000000
	BANCA		(AMBULANCIA) (PAGADO)												
00003837	TRANSFERENCIA	23/12/2021	CTA 5136 TRANSF. PAGO DE LLANTAS PARA PATRULLA	0.00	0.00	12,800.00	0.00	0.00	25-521	1					000000
	BANCA		(PAGADO)												
00003838	TRANSFERENCIA	27/12/2021	CTA 5136 TRANSF. PAGO EST. 1 FINQUITO DE LA OBRA	0.00	0.00	1,988,823.28	0.00	0.00	25-521	2					000017
	BANCA		NUMERO 17 (PAGADO)												
00003839	TRANSFERENCIA	27/12/2021	TRANSFERENCIA 5 AL MILLAR DE LA OBRA NUMERO 17:	0.00	0.00	8,176.72	0.00	0.00	25-521	1					000000
	BANCA		CONSTRUCCION DE COMANDANCIA DE SEGURIDAD PUBLICA												
			ENL												
00003810	CHEQUE	28/12/2021	CHEQUE CANCELADO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25-521	1					000000
00003811	CHEQUE	28/12/2021	CHEQUE CANCELADO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25-521	1					000000
00003812	CHEQUE	28/12/2021	CTA 5136 CH_198 PAGO DE REFACCIONES PARA VEHICULOS	0.00	0.00	4,470.00	0.00	0.00	25-521	1					000000
			(PATRULLAS) (PAGADO)												
00003813	CHEQUE	28/12/2021	CTA 5136 CH_199 PAGO DE REFACCIONES PARA VEHICULOS	0.00	0.00	2,750.00	0.00	0.00	25-521	1					000000
			(PATRULLAS) (PAGADO)												
00003840	TRANSFERENCIA	29/12/2021	CTA 5136 TRANSF. PAGO DE BOMBA DE GASOLINA PARA	0.00	0.00	3,855.20	0.00	0.00	25-521	1					000000
	BANCA		PATRULLA (PAGADO)												
00003841	TRANSFERENCIA	29/12/2021	CTA 5136 TRANSF. PAGO DE COMBUSTIBLE PARA EL DEPTO.	0.00	0.00	118,460.47	0.00	0.00	25-521	1					000000
	BANCA		DE SEG. PUB. (PAGADO)												
00003842	TRANSFERENCIA	29/12/2021	CTA 5136 TRANSF. PAGO DE COMBUSTIBLE PARA EL DEPTO	0.00	0.00	161,412.90	0.00	0.00	25-521	1					000000
	BANCA		DE SEG. PUB. (PAGADO)												

000035



CHARO
 Ayuntamiento Constitucional 2021-2024

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN

ANALÍTICOS MENSUALES

DE LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000 A LA CUENTA: 11120-001-00018-0000-0000

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CUENTA CONTABLE	FECHA DEL	FECHA DE	NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO ACTUAL	CHEQUE	FF	TG	UR	PRG	PRY	COG	OB
EVENTO	DF	EVENTO	CONCEPTO DEL EVENTO												
00003843		31/12/2021	CTA. 5136 DISPERSION NOMINA PERSONAL SEG. PUB. ZDA. ONA. DICIEMBRE 2021. (PAGADO)	0.00	0.00	180,800.00	0.00	0.00	25-521	1					000000
00003844		31/12/2021	CTA. 5136 DISPERSION NOMINA PERSONAL SEG. PUB. ZDA. ONA. DICIEMBRE 2021. (PAGADO)	0.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	25-521	1					000000
00003845		31/12/2021	PAGO DE I.S.R. MES DE NOVIEMBRE 2021.	0.00	0.00	41,592.00	0.00	0.00	25-521	1					000000
00003846		31/12/2021	PAGO DE I.S.R. MES DE DICIEMBRE 2021.	0.00	0.00	45,973.00	0.00	0.00	25-521	1					000000
00003849		31/12/2021	CTA. 5136 COMISIONES BANCARIAS. (PAGADO)	0.00	0.00	132.24	0.00	0.00	25-521	1					000000
00004189		31/12/2021	CTA. 5136 ABONO DE INTERESES. (RECAUDADO)	0.00	1,331.54	0.00	0.00	0.00	25-521						000000
00003814		31/12/2021	CTA. 5136 CH. 200 PAGO NOMINA PERSONAL SEG. PUB. ZDA. ONA. DICIEMBRE 2021. (PAGADO)	0.00	0.00	4,500.00	0.00	0.00	25-521	1					000000
00003815		31/12/2021	CTA. 5136 CH. 201 PAGO DE RECARGA DE OXIGENO. (PAGADO)	0.00	0.00	544.98	0.00	0.00	25-521	1					000000

000000

000097

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACAN

TESORERÍA MUNICIPAL

CONCILIACIÓN BANCARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

NOMBRE DEL BANCO:	AFIRME
NÚMERO DE CUENTA	167115136
SALDO DEL BANCO SEGÚN ESTADO DE CUENTA:	\$27,405.09
MÁS:	
DEPÓSITOS EN TRÁNSITO	
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS	
SALDO AUTORIZADO	
MENOS:	
CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS	
CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS	
SALDO EN CHEQUERA	\$27,405.09

AUTORIZÓ: 
LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA
EL PRESIDENTE MUNICIPAL



ELABORÓ: 
M.B.A. MARÍA DEL ROSARIO GELAYA GARCÍA
LA TESORERA MUNICIPAL

TESORERÍA



Estado de Cuenta

000098

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN
MORELOS PTE SN

MORELOS PTE SN
CHARO

CHARO, MIC
C.P. 61300

R.F.C. MCM850101IZ8
000009415820211231

NCN/067

182448

152-35

B978EA10-E6E7-4A15-8AD8-38CE2D089F9B	
00001000000505664868	2022-01-04 11:58:50
00001000000507237013	2022-01-04 11:58:59
000182448	31 DIC 2021
64000	

Página 1 de 10

Sucursal: Morelia Centro Historico
Dirección: Portal Galeana 133 Centro Historico, Morelia Michoacan

Teléfono: 800 223 4763

CUENTA EXPERTA

Número de cuenta 000167115136

Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366

Moneda Nacional

Ganancia Anual Total Nominal	No aplica	Rendimiento	\$	1,331.54
Ganancia Anual Total Real	No aplica	Comisiones cobradas	\$	114.00
Tasa de interés ordinaria anual	0.81 %			

INFORMACION GENERAL

RESUMEN DE COMISIONES

Fecha de corte	31 DIC 2021
Período de	01 DIC 2021 AL 31 DIC 2021
Saldo inicial	\$ 1,541,599.98
Saldo promedio diario	\$ 1,909,026.99
Saldo mínimo requerido	\$ 0.00
Depósitos	\$ 2,783,279.78
Retiros	\$ 4,297,474.67
Número de cheques girados	24
Número de cheques exentos	24
Tasa de interés ordinaria anual	0.81 %
Intereses ordinarios	1,331.54
I.S.R retenido	\$ 0.00
Saldo al corte	\$ 27,405.09

Otras comisiones	\$	114.00
IVA sobre comisiones	\$	18.24
Total de comisiones	\$	132.24

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
01	CHEQUE No.000000169 VENTANILLA			\$ 2,272.42	\$ 1,539,327.56
01	CHEQUE No.000000172 VENTANILLA			\$ 5,333.70	\$ 1,533,993.86
01	CHEQUE No.000000171 VENTANILLA			\$ 5,535.97	\$ 1,528,457.89
01	CHEQUE No.000000174 VENTANILLA			\$ 16,500.00	\$ 1,511,957.89
01	CHEQUE No.000000175 VENTANILLA			\$ 9,535.33	\$ 1,502,422.56

Método de Pago: PUE Impuesto:002 Tipo o Factor:Tasa Tasa o Cuota:0.160000 Uso CFDI:G03 ClaveProdServ: 84121500

Cadena Original del Timbre

(1.0|B978EA10-E6E7-4A15-8AD8-38CE2D089F9B|3022-01-04T11:59:59|QXNN141NEu2YFXLgEh+U8cYL/NC2Q13W9az/PoRLO+FrVNDu2nrPpE07TInb4R0eaNPg4RbpAJW0
eTYpu8AEP/coY+Mopwgyy10CGep13QPezrcZLsc9u23vml2WngPwPY/LrfIVvEYL61cDiasoKasphke/riyr0qSDXoUQNBj*4SK/*142gRmRk3+Qvnh03grkRbKqQS1ubuoY0XrA
3skHTTuY3J7tn4hbhrm/FaVJrrcootXbfOhunr02Q1TWfY4001TJmzW1plw82MzrUn5A'ZMcdbVunoM0hG0Mtc3HfpGkmpT0VYIMIFU0ga73FDhC15WFu/sotPeXg==1000010000005
072370131)

Sello Digital del Emisor

QXNN141NEu2YFXLgEh+U8cYL/NC2Q13W9az/PoRLO+FrVNDu2nrPpE07TInb4R0eaNPg4RbpAJW0eTYpu8AEP/coY+Mopwgyy10CGep13QPezrcZLsc9u23vml2WngPwPY/LrfIVvEYL61cDiasoKasphke/riyr0qSDXoUQNBj*4SK/*142gRmRk3+Qvnh03grkRbKqQS1ubuoY0XrA3skHTTuY3J7tn4hbhrm/FaVJrrcootXbfOhunr02Q1TWfY4001TJmzW1plw82MzrUn5A'ZMcdbVunoM0hG0Mtc3HfpGkmpT0VYIMIFU0ga73FDhC15WFu/sotPeXg==

Sello Digital del SAT

Xh3J9/MkumWVJdc-xG1eYk79k7ywVLPsn18/68*NIjYL4bUEXCR9Fu989GE7c12h5JGhSmR3Q8LzudL2Hf8xhwKcPbbT0oV76dGcIPIh0NB0PSz298h+o3mFr207ju07CKn1gJ
SbM6Pry7E8vVpA1Dq8Fy3qRw+AZo6a9XSe3DspqGLibkqW9M0LJBBuFJa4htQ12se7h4Gae5NI7yAZIQa61ryvz114Fq6qE1a5VVPqTMsdbdEzkar06Mz2WVNZPyykF000vRMUQ+
Uk4p6PMkq47UyFWhSEkP85VeCraneC0V7119uxaY0a1h9w511A9JOM0Pm0v==

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Régimen fiscal: 601

Forma de pago: 03

Clave unidad: E48

BANCA AFIRME, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO
AV. JUÁREZ NO. 800 SUR PISO 9 CENTRO MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO C.P. 64000
TEL: (81) 8318 3900 R.F.C. BAF-950102-JP5





Estado de Cuenta

000099

Página 2 de 10

**MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN
MORELOS PTE SN**

R.F.C. MCM850101IZ8
NUMERO DE CLIENTE: 182448
152-35

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2021

Número de cuenta 000167115136 **CUENTA EXPERTA** Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES					
Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
02	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA MEXICO CUENTA:012470015253241685 HORA:12:30:16 DESTINATARIO:JUA N PABLO ROSALES AGUILAR (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 273025018050731824481011 CON CEPTO:PAGO DE DIVERSO MATERIAL PARA SEGURIDAD	1		\$ 67,080.14	\$ 1,435,342.42
02	COMISION			\$ 6.00	\$ 1,435,336.42
02	IVA			\$ 0.96	\$ 1,435,335.46
02	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 014-SANTANDER TARJETA:005579070120707800 HORA:13:00:57 DESTINATARIO:JUA N MARTIN MEDINA CORREA (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 225025018089251824481011 CON CEPTO:COMPRA DE LLANTAS	1		\$ 4,176.00	\$ 1,431,159.46
02	COMISION			\$ 6.00	\$ 1,431,153.46
02	IVA			\$ 0.96	\$ 1,431,152.50
03	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA MEXICO CUENTA:012470015253241685 HORA:11:35:45 DESTINATARIO:JUA N PABLO ROSALES AGUILAR (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 237035018607371824481011 CON CEPTO:PAGO DE MATERIAL PARA DE PTO. DE SEG. PUB	1		\$ 34,621.36	\$ 1,396,531.14
03	COMISION			\$ 6.00	\$ 1,396,525.14
03	IVA			\$ 0.96	\$ 1,396,524.18
03	TRASPASO A CTA: BUSTIBLE SEG AFIRMENET	1	\$ 199,808.64		\$ 1,196,715.54
03	CHEQUE No.000000173 VENTANILLA		\$ 4,470.00		\$ 1,192,245.54
03	CHEQUE No.000000167 VENTANILLA		\$ 4,279.60		\$ 1,187,965.94

000100

Página 3 de 10

**MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN
MORELOS PTE SN**

 R.F.C. MCM850101Z8
 NUMERO DE CLIENTE: 182448
 152-35

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2021

CUENTA EXPERTA

Número de cuenta 000167115136 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
06	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002180700878297564 HORA:10:08:26 DESTINATARIO:AUT OZONE DE MEXICO, S. DE R.L.(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 272065019768721824481011 CON CEPTO:PAGO DE REFACCIONES PARA AMBULANCIA	1		\$ 4,566.69	\$ 1,183,399.25
06	COMISION			\$ 6.00	\$ 1,183,393.25
06	IVA			\$ 0.96	\$ 1,183,392.29
06	CHEQUE No.000000183 VENTANILLA			\$ 12,335.30	\$ 1,171,056.99
07	SPEI RECIBIDO DE 030-BAJIO CUENTA:030470100061501019 EMISOR: GOBIERNO DEL ESTADO DE RFC EMISOR:GEM850101C99 CVE RASTREO:BB3716461002723 CONCEPTO:21023000113 HORA:11:13:47	71221	\$ 1,356,114.00		\$ 2,527,170.99
07	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 030-BAJIO CUENTA:030470900025648820 HORA:17:42:25 DESTINATARIO:FRA NCISCO GUZMAN TORRES (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 247075010652471824481011 CON CEPTO:PAGO DE MATERIAL DE PAPE LERIA	1		\$ 17,400.00	\$ 2,509,770.99
07	COMISION			\$ 6.00	\$ 2,509,764.99
07	IVA			\$ 0.96	\$ 2,509,764.03
07	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 030-BAJIO CUENTA:030470900025648820 HORA:17:43:46 DESTINATARIO:FRA NCISCO GUZMAN TORRES (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 216075010653161824481011 CON CEPTO:PAGO DE CUBREBOCAS Y GEL ANTIBACTERIAL	1		\$ 17,400.00	\$ 2,492,364.03
07	COMISION			\$ 6.00	\$ 2,492,358.03

000101

Página 4 de 10

**MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN
MORELOS PTE SN**

 R.F.C. MCM850101IZ8
 NUMERO DE CLIENTE: 182448
 152-35

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2021

CUENTA EXPERTA

Número de cuenta 000167115136 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
07	IVA			\$ 0.96	\$ 2,492,357.07
08	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA MEXICO CUENTA:012914002014148014 HORA:15:55:03 DESTINATARIO:SUM INISTRADOR DE SERVICIOS BAS(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 236085011062361824481011 CON CEPTO:01F07B2278GG02212214	1		\$ 13,161.73	\$ 2,479,195.34
08	COMISION			\$ 6.00	\$ 2,479,189.34
08	IVA			\$ 0.96	\$ 2,479,188.38
09	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 030-BAJIO CUENTA:030470900028343232 HORA:10:50:10 DESTINATARIO:RAF AEL SANCHEZ BARRANCO (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 268095011326681824481011 CON CEPTO:CONSUMO DE ALIMENTOS, PR OTECCION CIVIL	1		\$ 429.00	\$ 2,478,759.38
09	COMISION			\$ 6.00	\$ 2,478,753.38
09	IVA			\$ 0.96	\$ 2,478,752.42
09	CHEQUE No.000000178 VENTANILLA		\$ 12,613.50		\$ 2,466,138.92
10	CHEQUE No.000000187 VENTANILLA		\$ 9,006.00		\$ 2,457,132.92
10	CHEQUE No.000000185 VENTANILLA		\$ 3,120.00		\$ 2,454,012.92
10	CHEQUE No.000000186 VENTANILLA		\$ 3,774.00		\$ 2,450,238.92
10	CHEQUE No.000000188 VENTANILLA		\$ 46,741.68		\$ 2,403,497.24
10	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002180700878297564 HORA:11:56:57 DESTINATARIO:AUT OZONE DE MEXICO, S. DE R.L.(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 286105012093861824481011 CON CEPTO:PAGO DE REFACCIONES PARA PATRULLAS	1		\$ 3,628.80	\$ 2,399,868.44
10	COMISION			\$ 6.00	\$ 2,399,862.44
10	IVA			\$ 0.96	\$ 2,399,861.48
14	CHEQUE No.000000189 VENTANILLA		\$ 6,059.00		\$ 2,393,802.48

000102

Página 5 de 10

**MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN
MORELOS PTE SN**

 R.F.C. MCM850101IZ8
 NUMERO DE CLIENTE: 182448
 152-35

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2021

CUENTA EXPERTA

Número de cuenta 000167115136 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
15	DISPERSION DE FONDOS AFIRMENET			\$ 6,000.00	\$ 2,387,802.48
15	DISPERSION DE FONDOS AFIRMENET			\$ 180,800.00	\$ 2,207,002.48
15	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002470701148772965 HORA:17:47:09 DESTINATARIO:ERN ESTO SERRATO CORDOVA (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 246155015520461824481011 CON CEPTO:PAGO DE CUBREBOCAS Y GEL ANTIBACTERIAL	1		\$ 58,000.02	\$ 2,149,002.46
15	COMISION			\$ 6.00	\$ 2,148,996.46
15	IVA			\$ 0.96	\$ 2,148,995.50
15	PAGO DE AGUINALDO AFIRMENET			\$ 435,557.57	\$ 1,713,437.93
15	DISPERSION DE FONDOS AFIRMENET			\$ 3,599.15	\$ 1,709,838.78
16	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 014-SANTANDER CUENTA:014470655054518409 HORA:11:34:35 DESTINATARIO:MAR YELA VEGA ORTIZ (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST ITUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 235165015887351824481011 CON CEPTO:PAGO DE UNIFORMES PARA P ERSONAL DE SEG.	1		\$ 255,983.00	\$ 1,453,855.78
16	COMISION			\$ 6.00	\$ 1,453,849.78
16	IVA			\$ 0.96	\$ 1,453,848.82
16	SPEI RECIBIDO DE 030-BAJIO CUENTA:030470100061501019 EMISOR: GOBIERNO DEL ESTADO DE RFC EMISOR:GEM850101C99 CVE RASTREO:BB3836501002723 CONCEPTO:21023000120 HORA:12:03:51	161221	\$ 545.00		\$ 1,454,393.82



Estado de Cuenta

000103

Página 6 de 10

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN
MORELOS PTE SN
R.F.C. MCM850101IZ8
NUMERO DE CLIENTE: 182448
152-35

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2021

Número de cuenta 000167115136 **CUENTA EXPERTA** Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
16	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA MEXICO CUENTA:012470015210152652 HORA:12:30:17 DESTINATARIO:GUI LLERMO MACIEL JIMENEZ (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 271165015989711824481011 CON CEPTO:PAGO DE AVALUO DE AMBULA NCIA	1		\$ 2,500.00	\$ 1,451,893.82
16	COMISION				
16	IVA			\$ 6.00	\$ 1,451,887.82
16	SPEI RECIBIDO DE 030-BAJIO CUENTA:030470100061501019 EMISOR: GOBIERNO DEL ESTADO DE RFC EMISOR:GEM850101C99 CVE RASTREO:BB3838511002723 CONCEPTO:21023000114 HORA:13:02:14	161221	\$ 1,389,756.00	\$ 0.96	\$ 1,451,886.86 \$ 2,841,642.86
16	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 030-BAJIO CUENTA:030470626791802012 HORA:15:09:48 DESTINATARIO:MAR IA OLIVIA GARCIA FERNANDEZ (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 246165016205461824481011 CON CEPTO:PAGO DE MATERIAL ELECTRI CO	1		\$ 58,567.50	\$ 2,783,075.36
16	COMISION				
16	IVA			\$ 6.00	\$ 2,783,069.36
16	CHEQUE No.000000192 VENTANILLA			\$ 0.96	\$ 2,783,068.40
16	CHEQUE No.000000191 VENTANILLA			\$ 2,600.00	\$ 2,780,468.40
16	CHEQUE No.000000190 VENTANILLA			\$ 7,173.57	\$ 2,773,294.83
16	CHEQUE No.000000193 VENTANILLA			\$ 6,739.78	\$ 2,766,555.05
16	CHEQUE No.000000195 VENTANILLA			\$ 16,500.00	\$ 2,750,055.05
20	CHEQUE No.000000194 VENTANILLA			\$ 18,373.05	\$ 2,731,682.00
21	TRASPASO A CTA: BUSTIBLE SEG AFIRMENET	1		\$ 54,625.00	\$ 2,677,057.00
				\$ 131,526.86	\$ 2,545,530.14

000184

Página 7 de 10

**MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN
MORELOS PTE SN**

 R.F.C. MCM850101Z8
 NUMERO DE CLIENTE: 182448
 152-35

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2021

CUENTA EXPERTA

Número de cuenta 000167115136 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151366 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
21	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA MEXICO CUENTA:012470015253241685 HORA:14:28:35 DESTINATARIO:JUAN PABLO ROSALES AGUILAR (DATO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCION) RFC DESTINATARIO:ND CVE RASTREO:8007 231215019160311824481011 CON CEPTO:PAGO DE MATERIAL PINTURA PARA SENALIZACI	1		\$ 60,389.52	\$ 2,485,140.62
21	COMISION			\$ 6.00	\$ 2,485,134.62
21	IVA			\$ 0.96	\$ 2,485,133.66
23	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002470700903340672 HORA:11:17:27 DESTINATARIO:MIGUEL ANGEL MORELOS RUIZ (DATO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCION) RFC DESTINATARIO:ND CVE RASTREO:8007 220235010174201824481011 CON CEPTO:PAGO DE LLANTAS PARA PATRULLA	1		\$ 12,800.00	\$ 2,472,333.66
23	COMISION			\$ 6.00	\$ 2,472,327.66
23	IVA			\$ 0.96	\$ 2,472,326.70
23	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 002-BANAMEX CUENTA:002470700903340672 HORA:11:19:18 DESTINATARIO:MIGUEL ANGEL MORELOS RUIZ (DATO NO VERIFICADO POR ESTA INSTITUCION) RFC DESTINATARIO:ND CVE RASTREO:8007 274235010175741824481011 CON CEPTO:PAGO DE LLANTAS PARA AMBULANCIA	1		\$ 5,400.00	\$ 2,466,926.70
23	COMISION			\$ 6.00	\$ 2,466,920.70
23	IVA			\$ 0.96	\$ 2,466,919.74



Estado de Cuenta

000105

Página 8 de 10

**MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN
MORELOS PTE SN**

R.F.C. MCM850101Z8
NUMERO DE CLIENTE: 182448
152-35

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2021

CUENTA EXPERTA

Número de cuenta 000167115136 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 06247000167115136 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
23	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 014-SANTANDER CUENTA:014470655022867603 HORA:13:39:48 DESTINATARIO:JUS TICIA ADMINSTRATIVA DEL EST(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 247235010349471824481011 CON CEPTO:PAGO DE PERITAJE	1		\$ 9,000.00	\$ 2,457,919.74
23	COMISION			\$ 6.00	\$ 2,457,913.74
23	IVA			\$ 0.96	\$ 2,457,912.78
23	DEPOSITO EN EFECTIVO		\$ 2,456.78		\$ 2,460,369.56
23	DEPOSITO EN EFECTIVO		\$ 4,062.31		\$ 2,464,431.87
23	DEPOSITO EN EFECTIVO		\$ 8,000.00		\$ 2,472,431.87
23	DEPOSITO EN EFECTIVO		\$ 8,000.00		\$ 2,480,431.87
23	DEPOSITO EN EFECTIVO		\$ 8,000.00		\$ 2,488,431.87
23	DEPOSITO EN EFECTIVO		\$ 5,014.15		\$ 2,493,446.02
27	TRASPASO A CTA: IMACION 1 FI AFIRMENET	1		\$ 1,888,823.28	\$ 604,622.74
27	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 030-BAJIO CUENTA:030470900018949840 HORA:11:46:19 DESTINATARIO:MUN ICIPIO DE CHARO DE MICHOACA(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 291275011771911824481011 CON CEPTO:TRANSF. 5 AL MILLAR OBRA NUMERO 17	1		\$ 8,176.72	\$ 596,446.02
27	COMISION			\$ 6.00	\$ 596,440.02
27	IVA			\$ 0.96	\$ 596,439.06
28	CHEQUE No.000000199 VENTANILLA			\$ 2,750.00	\$ 593,689.06
28	CHEQUE No.000000198 VENTANILLA			\$ 4,470.00	\$ 589,219.06

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN
MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8
NUMERO DE CLIENTE: 182448
152-35

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2021

CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FECHA	CONCEPTO

IMPORTANTE

A partir del 31 de julio de 2018, para hacer uso del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios SPEI, es requisito indispensable contar con la Clave Única de Registro de Población (CURP) o el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, por lo que en caso de no haberlos proporcionado previamente o no ser correctos, deberá comunicarse al 800 2 AFIRME (234763) o acudir a su sucursal.

IMPORTANTE**LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS PARTICULARES.**

En Afirme tus datos están protegidos. Consulta el aviso de privacidad en <https://www.afirme.com/Aviso-de-Privacidad.html> o en tu sucursal Afirme más cercana.

» Banca Afirme, S.A., recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Av. Juárez 800 Sur Centro, Monterrey, Nuevo León, México y por el correo electrónico soluciones@afirme.com o en sus teléfonos 81 83 18 3900, extensión 27419 y 24206; y 800 223 4763, respectivamente para Monterrey y para el resto de la República, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros a través de la dirección en internet www.condusef.gob.mx y en el teléfono 800 999 80 80

» **IVA:** Impuesto al Valor Agregado **ISR:** Impuesto Sobre la Renta **ppc:** puntos porcentuales
IPAB: Instituto para la Protección al Ahorro Bancario **GAT:** Ganancia Anual Total
La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada
GAT Nominal y GAT Real antes de impuestos



Te recordamos que de acuerdo al **Artículo 61° de la Ley de Instituciones de Crédito**, si una cuenta no tiene movimientos* por un periodo de tres años, los recursos serán transferidos a una cuenta concentradora, de permanecer sin movimientos por tres años más, los recursos serán entregados a la Beneficencia Pública. Consulta más información en www.afirme.com.

**En términos de esta disposición, no se consideran movimientos los cobros de comisiones o pagos de interés programados por la Institución.*



MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN

ANALITICOS MENSUALES

DE LA CUENTA: 11120-001-00020-0000-0000 A LA CUENTA: 11120-001-00020-0000-0000

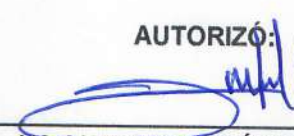



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

CUENTA CONTABLE	FECHA DEL	NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO ACTUAL	CHEQUE	FF	TG	UR	PRG	COG	OB
EVENTO	DF	EVENTO	NO. DE POLIZA	FECHA DE POLIZA	CONCEPTO DEL EVENTO								
1					ACTIVO	16,274,259.01	22,148,239.88	29,331,066.11	8,891,432.78				
11					ACTIVO CIRCULANTE.	7,070,995.98	15,009,669.46	22,728,837.47	351,827.97				
111					EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	6,394,673.46	7,843,408.43	14,022,601.91	215,479.98				
1112					BANCOS / TESORERIA.	6,243,435.76	7,502,768.65	13,330,724.43	215,479.98				
1112-001					BANCO AFIRME	6,198,992.61	6,424,016.54	12,440,010.25	182,988.90				
1112-001-00020					AFIRME CTA. 00167115160 (FONDO III)	2,581,448.30	1,360.60	2,582,244.30	964.80				
0003128		TRANSFERENCIA	25/10/2021	06/12/2021	OBRA NUMERO 09: CONSTR. DE PAV. CALLE MELCHOR	0.00	0.00	346,097.20	0.00	0000000034	25-520	2	000009
		BANCA			OCAMPO LA GOLETA. (PAGADO)	0.00	0.00	1,032,455.93	0.00	0000000000	25-520	2	000007
0004215		TRANSFERENCIA	15/12/2021	15/12/2021	CTA. 5160 TRANSF. OBRA NUMERO 07. (PAGADO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0000000000	25-520	2	000000
0004111		TRANSFERENCIA	16/12/2021	16/12/2021	PARTICIPACIONES. (RECAUDADO)	0.00	395.00	0.00	0.00	0000000000	25-520	2	000000
0004215		TRANSFERENCIA	15/12/2021	23/12/2021	CTA. 5160 TRANSF. OBRA NUMERO 07. (PAGADO)	0.00	0.00	1,117,104.79	0.00	0000000000	25-520	2	000007
0004222		TRANSFERENCIA	27/12/2021	27/12/2021	TRASPASO 5 AL MILLAR DE LA OBRA NUMERO 09.	0.00	0.00	2,144.73	0.00	0000000000	25-520	2	000000
		BANCA			CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE								
0004223		TRANSFERENCIA	27/12/2021	27/12/2021	TRASPASO 5 AL MILLAR DE LA OBRA NUMERO 23.	0.00	0.00	2,586.21	0.00	0000000000	25-520	2	000000
		BANCA			CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE								
0004225		TRANSFERENCIA	27/12/2021	27/12/2021	TRASPASO 5 AL MILLAR DE LA OBRA NUMERO 07.	0.00	0.00	9,392.04	0.00	0000000000	25-520	2	000000
		BANCA			CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE								
0004239		TRANSFERENCIA	29/12/2021	29/12/2021	CTA. 5160 OBRA NUMERO 24. (PAGADO)	0.00	0.00	52,432.56	0.00	0000000000	25-520	2	000024
0004227		ESTADO DE CUENTA	31/12/2021	31/12/2021	CTA. 5160 COMISIONES BANCARIAS. (PAGADO)	0.00	0.00	27.84	0.00	0000000000	25-520	1	000000
0004228		ESTADO DE CUENTA	31/12/2021	31/12/2021	CTA. 5160 ABOGADO DE INTERESES. (RECAUDADO)	0.00	964.60	0.00	0.00	0000000000	25-520	2	000000

000108

000109

H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN

TESORERÍA MUNICIPAL	
CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	
NOMBRE DEL BANCO:	AFIRME
NÚMERO DE CUENTA	167115160
SALDO DEL BANCO SEGÚN ESTADO DE CUENTA:	\$964.60
MÁS:	
DEPÓSITOS EN TRÁNSITO	
CARGOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS	
SALDO AUTORIZADO	
MENOS:	
CHEQUES EXPEDIDOS NO COBRADOS	\$0.00
CRÉDITOS DEL BANCO NO CONSIDERADOS	
SALDO EN CHEQUERA	\$964.60
<p>Ayuntamiento Constitucional CHARO, MICH. 2021-2024</p> <p>AUTORIZÓ:  </p> <p>LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL</p> <p>Ayuntamiento Constitucional CHARO, MICH. 2021-EEABORÓ:  </p> <p>M.B.A. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA LA TESORERA MUNICIPAL</p>	

TESORERÍA



Estado de Cuenta

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN
MORELOS PTE SN

MORELOS PTE SN
CHARO
CHARO, MIC
C.P. 61300 NCN/067
R.F.C. MCM850101IZ8
000009451620211231 121-106

182448

795D1300-C535-42C6-BED9-356C38C3B21E	
00001000000505664868	2022-01-04 12:16:56
00001000000507237013	2022-01-04 12:17:06
000182448	31 DIC 2021
64000	

Página 1 de 4

Sucursal: Morelia Centro Historico
Dirección: Portal Galeana 133 Centro Historico, Morelia Michoacan

Teléfono: 800 223 4763

CUENTA EXPERTA

Número de cuenta 000167115160 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151609 Moneda Nacional

Ganancia Anual Total Nominal	No aplica	Rendimiento	\$	964.60
Ganancia Anual Total Real	No aplica	Comisiones cobradas	\$	24.00
Tasa de interés ordinaria anual	0.81 %			

INFORMACION GENERAL		RESUMEN DE COMISIONES	
Fecha de corte	31 DIC 2021	Otras comisiones	\$ 24.00
Período de	01 DIC 2021 AL 31 DIC 2021	IVA sobre comisiones	\$ 3.84
Saldo inicial	\$ 2,581,848.30	Total de comisiones	\$ 27.84
Saldo promedio diario	\$ 1,382,946.69		
Saldo mínimo requerido	\$ 0.00		
Depósitos	\$ 2,180,314.36		
Retiros	\$ 4,761,198.06		
Número de cheques girados	0		
Número de cheques exentos	0		
Tasa de interés ordinaria anual	0.81 %		
Intereses ordinarios	964.60		
I.S.R retenido	\$ 0.00		
Saldo al corte	\$ 964.60		

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
06	TRASPASO A CTA: FINIQUITO DE AFIRMENET	1		\$ 346,097.20	\$ 2,235,751.10
15	TRASPASO A CTA: CION 1 DE LA AFIRMENET	1		\$ 2,178,953.76	\$ 56,797.34
15	TRASPASO DE CTA: E DEPOSITO AFIRMENET	11512	\$ 2,178,953.76		\$ 2,235,751.10
15	TRASPASO A CTA: IMACION 1, O AFIRMENET	1		\$ 1,052,456.93	\$ 1,183,294.17

Método de Pago: PUE Impuesto:002 Tipo o Factor:Tasa Tasa o Cuota:0.160000 Uso CFDI:G03 ClaveProdServ: 84121500

Cadena Original del Timbre

11.01795D1300-C535-42C6-BED9-356C38C3B21E|2022-01-04T12:17:06|N84JgkYKxa6wZVQsynba41umTioJlowDraqdEaif/TnJyJHEQWnEMDS462I 8FR-ayha3Q4zco8Dk
s0GhxP80XyIALYa3K2jAILGqe4BQpxmCyRRmkhAIDdUs3nCXMFIF2K2d40pVo
nkjccceYlJu0VLxIPfuo0D54Kfzq2dxcoBXq2dsu2aQeCUoIpa1KdgG7YyWAbADn2GBSQtU1TQK9R+ezqr2x01u8A/hjVWYToVmlbsR7VpLqrH1ALYmD05CcJ7vVo/fceLpr4k0xNQ8
+Iyqr2XULuA8A/hjVWYToVmlbsR7VpLqrH1ALYmD05CcJ7vVo/fceLpr4k0xNQ8R75 t+aNXuexD65J/KVty03GlyTxfjtp2500dq21g5A--|000010000005
07237013|

Sello Digital del Emisor

H8dJw6KIXa6w2VQsynba41umTioJlowDraqdEaif/TnJyJHEQWnEMDS462I 8FR-ayha3Q4zco8Dk
nkjccceYlJu0VLxIPfuo0D54Kfzq2dxcoBXq2dsu2aQeCUoIpa1KdgG7YyWAbADn2GBSQtU1TQK9R+ezqr2x01u8A/hjVWYToVmlbsR7VpLqrH1ALYmD05CcJ7vVo/fceLpr4k0xNQ8
VrsX9hr5904bjJvEWgRB35/t+alHXuexD65J/KVty03GlyTxfjtp2500dq21g5A--

Sello Digital del SAT

IR:gpJf8x3Q2ocMhDud+nNIKCCM6nx0h/WRL1bi f05bHFLvJ/7vFYzeC0g7de-ByFON+k042Nrk8NSFVPR/cqSCS7Q9Uga1j40YyNK3vB4FH5mVJuzF000EgzeEL2u8mXagrPn3AD
6C4dwtYIvmt1im16QyJWYancZTXKA2FR28S0ESag2S0ht/PahCMYwQo3119HcEM+zXEU1:hpvXo7qXF1P/hJ8PcoPH3Yur1KqkeB4zRRy99aAQL9FDX1CaPqNFRYuu9vUth0W8S
pfapYXoCu8TBR7A+K356APFKk20YLbmj4snDh1vawquAq5a9pYsu0f0+KHvlg==

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Régimen fiscal: 601

Forma de pago: 03

Clave unidad: E48

BANCA AFIRME, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO
AV. JUÁREZ NO. 800 SUR PISO 9 CENTRO MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO C.P. 64000
TEL: (81) 8318 3900 R.F.C. BAF-950102-JP5





Estado de Cuenta

000111

Página 2 de 4

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN MORELOS PTE SN

R.F.C. MCM850101IZ8
NUMERO DE CLIENTE: 182448
121-106

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2021

CUENTA EXPERTA

Número de cuenta 000167115160 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151609 Moneda Nacional

DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
16	SPEI RECIBIDO DE 030-BAJIO CUENTA:030470100061701013 EMISOR: GOBIERNO DEL ESTADO DE RFC EMISOR:GEM850101C99 CVE RASTREO:BB3836899002723 CONCEPTO:21023000119 HORA:12:15:18	161221	\$ 396.00		\$ 1,183,690.17
23	TRASPASO A CTA: IMACION 2 FI AFIRMENET	1		\$ 1,117,104.79	\$ 66,585.38
27	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 030-BAJIO CUENTA:030470900018949840 HORA:13:13:19 DESTINATARIO:MUN ICIPIO DE CHARO DE MICHOACA(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 233275011869331824481011 CON CEPTO:TRANSF. 5 AL MILLAR OBRA NUMERO 23	1		\$ 2,588.21	\$ 63,997.17
27	COMISION			\$ 6.00	\$ 63,991.17
27	IVA			\$ 0.96	\$ 63,990.21
27	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 030-BAJIO CUENTA:030470900018949840 HORA:13:22:48 DESTINATARIO:MUN ICIPIO DE CHARO DE MICHOACA(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 288275011874881824481011 CON CEPTO:TRASPASO 5 AL MILLAR, OB RA NUMERO 09	1		\$ 2,144.73	\$ 61,845.48
27	COMISION			\$ 6.00	\$ 61,839.48
27	IVA			\$ 0.96	\$ 61,838.52
27	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 030-BAJIO CUENTA:030470900018949840 HORA:13:24:00 DESTINATARIO:MUN ICIPIO DE CHARO DE MICHOACA(DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 255275011875551824481011 CON CEPTO:TRASPASO 5 AL MILLAR, OB RA NUMERO 07	1		\$ 9,392.04	\$ 52,446.48
27	COMISION			\$ 6.00	\$ 52,440.48



Estado de Cuenta

000112

Página 3 de 4

**MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN
MORELOS PTE SN**

R.F.C. MCM850101IZ8
NUMERO DE CLIENTE: 182448
121-106

ESTADO DE CUENTA AL: 31 DIC 2021

CUENTA EXPERTA

Número de cuenta 000167115160 Clave Bancaria Estándar (CLABE): 062470001671151609 Moneda Nacional

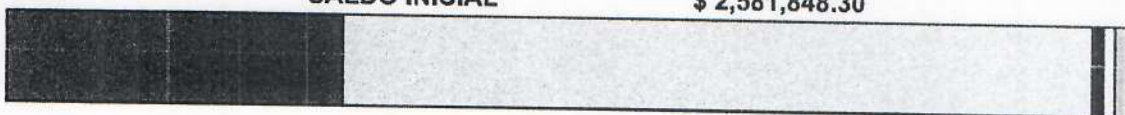
DETALLE DE OPERACIONES

Día	Descripción	Referencia	Depósitos	Retiros	Saldo
27	IVA			\$ 0.96	\$ 52,439.52
29	ENVIO SPEI (AFIRMENET) A 012-BBVA MEXICO CUENTA:012470001439548624 HORA:10:29:13 DESTINATARIO:MAR IO PONDE DE LEON CASILLAS (DA TO NO VERIFICADO POR ESTA INST TUCION) RFC DESTINATARIO: ND CVE RASTREO:8007 299295012656991824481011 CON CEPTO:PAGO MANTENIMIENTO DE LA ESCUELA SECUNDA	1		\$ 52,432.56	\$ 6.96
29	COMISION			\$ 6.00	\$ 0.96
29	IVA			\$ 0.96	\$ 0.00
31	ABONO DE INTERESES DEL PERIODO AL 00.81 %		\$ 964.60		\$ 964.60



Sus ahorros están protegidos y garantizados por el IPAB hasta por el equivalente en moneda nacional a 400,000 UDI's (Unidades de Inversión), sea persona física o moral, e independientemente de que se trate de una o más cuentas por cliente. Consulte la página en Internet: www.ipab.org.mx

SALDO INICIAL \$ 2,581,848.30



<input checked="" type="checkbox"/> Depósitos \$ 2,180,314.36	<input checked="" type="checkbox"/> Retiros en efectivo \$ 0.00	<input type="checkbox"/> Otros retiros \$ 4,761,170.22	<input checked="" type="checkbox"/> Comisiones cobradas \$ 24.00	<input type="checkbox"/> Otros cargos \$ 3.84	<input type="checkbox"/> Saldo al corte \$ 964.60
--	--	---	---	--	--

Si desea recibir pagos a través de Transferencias Electrónicas de Fondos Interbancarias, deberá hacer del conocimiento de la Persona que le enviará el o los pagos respectivos, el número de cuenta que a continuación se indica: 062470001671151609 Clave Bancaria Estándar (CLABE), así como el nombre de este Banco.

CARGOS OBJETADOS POR EL CLIENTE

FECHA	CONCEPTO



H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

000114

V.- EXPEDIENTE FINANCIERO



H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

000115

I.- ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS



000116

H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

A).- INFORMACIÓN CONTABLE



000117

H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

a) Estado de Actividades



MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN

000118

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en Pesos)

Concepto	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTION		
IMPUESTOS	17,166,637.09	18,403,011.30
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6,382,811.00	5,401,605.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	700.00
DERECHOS	0.00	0.00
PRODUCTOS	4,111,209.02	2,883,767.35
APROVECHAMIENTOS	15,436.54	33,144.51
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	6,657,191.53	8,063,794.44
	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	70,398,361.00	65,048,586.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	70,398,361.00	65,048,586.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	87,564,998.09	81,451,597.30
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	50,152,025.34	47,855,155.02
MATERIALES Y SUMINISTROS	24,903,968.49	24,796,666.70
SERVICIOS GENERALES	14,470,673.75	11,441,233.81
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,877,383.10	11,717,254.51
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	17,358,862.17	20,125,498.75
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	178,931.00	209,462.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	10,212,347.22	10,670,342.41
PENSIONES Y JUBILACIONES	6,967,593.95	9,000,402.75
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	245,271.59
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,046,383.55	1,411,739.09
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,046,383.55	1,411,739.09
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	17,151,523.88	12,011,699.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	17,151,523.88	12,011,699.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	85,708,794.94	81,504,091.96
Excedente (Déficit)	1,856,203.15	-2,494.56

Ayuntamiento Constitucional (RESAHORRO)

CHARO, MICH.
2021-2024

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



LIC. SALVADOR CORTES ESPINDOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL



ENF. SARA EDITH FACIO GARCIA
SINDICO



M.B.A. MARIA DEL ROSARIO CELAYA GARCIA
TESORERA



I.G.E. AIDE MACIEL HERNANDEZ
CONTRALORA

SINDICATURA MUNICIPAL

TESORERÍA

CONTRALORIA



000119

H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

b) Estado de Situación Financiera



MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN

000120

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)

Página 1 de 3

Concepto

2021

2020

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

215,479.98

912.04

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.

136,347.99

42,460.21

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.

0.00

0.00

INVENTARIOS.

0.00

0.00

ALMACENES.

0.00

0.00

ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES

0.00

0.00

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.

0.00

0.00

TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES

351,827.97

43,372.25

ACTIVO NO CIRCULANTE.

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.

0.00

0.00

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

0.00

0.00

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

6,185,129.76

6,185,129.76

BIENES MUEBLES.

8,538,923.34

8,589,390.47

ACTIVOS INTANGIBLES.

6,206.00

6,206.00

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.

6,190,654.29

5,334,179.33

ACTIVOS DIFERIDOS.

0.00

0.00

ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.

0.00

0.00

OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.

0.00

0.00

TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES

8,539,604.81

9,446,546.90

TOTAL DEL ACTIVO

8,891,432.78

9,489,919.15

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Cifras en Pesos)

000121

Página 2 de 3

Concepto

2021

2020

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	2,007,579.26	4,462,268.78
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	2,007,579.26	4,462,268.78

PASIVO NO CIRCULANTE.

CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO.	0.00	0.00
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00

TOTAL DEL PASIVO

2,007,579.26

4,462,268.78



Página 3 de 3

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN

000102

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)

Concepto	2021	2020
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	6,860,287.21	6,860,287.21
APORTACIONES	4,195,725.52	4,195,725.52
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,664,561.69	2,664,561.69
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	23,566.31	-1,832,636.84
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,856,203.15	-52,494.56
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1,832,636.84	-1,780,142.28
REVALÚOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	6,883,853.52	5,027,650.37
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	8,891,432.78	9,489,919.15

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024



LIC. SALVADOR CORTES ESPINDOLA

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024



ENF. SARA EDITH FACIO GARCIA

SINDICO

SINDICATURA MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024



M.B.A. MARIA DEL ROSARIO CELAYA GARCIA

TESORERA

TESORERÍA

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024



I.G.E. AIDE MACIEL HERNANDEZ

CONTRALORA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

000123

**c) Estado de Variación en la
Hacienda Pública**

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2020	6,860,287.21	0.00	0.00	0.00	6,860,287.21
APORTACIONES	4,195,725.52	0.00	0.00	0.00	4,195,725.52
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	2,664,561.69	0.00	0.00	0.00	2,664,561.69
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020	0.00	-1,780,142.28	-52,494.56	0.00	-1,832,636.84
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	-52,494.56	0.00	-52,494.56
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-1,780,142.28	0.00	0.00	-1,780,142.28
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020	6,860,287.21	-1,780,142.28	-52,494.56	0.00	5,027,650.37
CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021	0.00	-52,494.56	1,908,697.71	0.00	1,856,203.15
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	0.00	1,856,203.15	0.00	1,856,203.15
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-52,494.56	52,494.56	0.00	0.00
REVALUOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	6,860,287.21	-1,832,636.84	1,856,203.15	0.00	6,883,853.52

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LIC. SALVADOR CORTES ESPINDOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024

ENF. SARA EDITH FACIO GARCIA
SINDICO

SINDICATURA MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024

M.B.A. MARIA DEL ROSARIO CELAYA GARCIA
TESORERA

TESORERÍA

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024

I.G.E. AIDE MACIEL HERNÁNDEZ
CONTRALORA

CONTRALORIA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."



000125

H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

**d) Estado de Cambios en la
Situación Financiera**



MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN

000126

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACION
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE.	598,486.37	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		308,455.72
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.		214,567.94
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.		93,887.78
INVENTARIOS.		
ALMACENES.		
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.		
ACTIVO NO CIRCULANTE.	906,942.09	
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO.		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.		
BIENES MUEBLES.		
ACTIVOS INTANGIBLES.	50,467.13	
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.		
ACTIVOS DIFERIDOS.	856,474.96	
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES.		
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES.		
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE.		2,454,689.52
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.		2,454,689.52
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO.		2,454,689.52
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.		2,454,689.52
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO.		
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO		
PROVISIONES A CORTO PLAZO.		
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.		
PASIVO NO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO.		
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.		
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO.		
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO.		
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO		
PROVISIONES A LARGO PLAZO.		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	1,856,203.15	
APORTACIONES		
DONACIONES DE CAPITAL		
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,856,203.15	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,908,697.71	
REVALÚOS		52,494.56
RESERVAS		
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.*

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024
PRESIDENTE MUNICIPAL
LUDO SALVADOR CORTÉS ESPINDOLA

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024
SINDICATURA MUNICIPAL
SARA EDITH FALCÓN GARCÍA

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024
TESORERÍA
M.B.A. MARIA DEL ROSARIO MARTA GARCIA

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024
CONTRALORIA
I.G.E. AIDE MACIEL HERNANDEZ



H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

000127

e) Estado de Flujo de Efectivo



MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN

000128

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN		
IMPUESTOS	87,564,998.09	81,451,597.30
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6,382,811.00	5,401,605.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	700.00
DERECHOS	0.00	0.00
PRODUCTOS	4,111,208.02	2,883,767.35
APROVECHAMIENTOS	15,436.54	33,144.51
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	6,657,181.53	8,083,794.44
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	70,398,361.00	65,048,588.00
OTROS ORIGENES DE OPERACION	0.00	0.00
APLICACION		
SERVICIOS PERSONALES	84,662,411.39	80,092,352.77
MATERIALES Y SUMINISTROS	24,803,968.49	24,796,686.70
SERVICIOS GENERALES	14,470,673.75	11,441,293.81
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	10,877,383.10	11,717,254.51
TRANSFERENCIAS AL RESTO DE SECTOR PÚBLICO	178,931.00	209,462.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	10,212,347.22	10,670,342.41
PENSIONES Y JUBILACIONES	6,967,583.95	9,000,402.75
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	245,271.59
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION		
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	17,151,523.88	12,011,899.00
ORIGEN	2,902,586.70	1,359,244.53
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	958,455.09	5,334,179.33
BIENES MUEBLES	140,822.76	484,458.17
OTROS ORIGENES DE INVERSION	817,632.33	4,849,721.16
APLICACION		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	1,097,896.55	16,192,465.32
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	0.00	6,185,129.78
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	51,513.00	8,589,390.47
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	1,046,383.55	1,417,945.09
ORIGEN	-139,441.46	-10,858,285.99
ENDEUDAMIENTO NETO	204,161.00	11,322,555.99
INTERNO	204,161.00	11,322,555.99
EXTERNO	204,161.00	11,322,555.99
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
APLICACION		
SERVICIOS DE LA DEUDA	0.00	0.00
INTERNO	2,752,738.30	1,822,602.49
EXTERNO	2,658,850.52	1,780,142.28
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	2,658,850.52	1,780,142.28
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	93,887.78	42,460.21
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	-2,548,577.30	9,499,953.50
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	214,567.94	912.04
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	912.04	0.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	215,479.98	912.04

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

TESORERÍA

CONTRALORA

PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

TESORERÍA

CONTRALORA

CONTRALORIA

000129



H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

f) Notas a los Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, presentamos las siguientes:

**MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN
2021-2024**

AL MES DE DICIEMBRE DE 2021

A) NOTAS DE DESGLOSE:

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

1.1.1 En este rubro de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**; por la cantidad de **\$ 215,479.98 (Doscientos Quince Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve Pesos 98/100 M.N.)**, nos representa recursos a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor. El presente rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Efectivo, Bancos/Tesorería, Bancos/Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (Hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos con Terceros en Garantía y/o Administración y Otros Efectivos y Equivalentes.

1.1.1.1. La cuenta de **EFFECTIVO**; refleja saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que corresponde al valor en dinero propiedad del ente público recibido en cajas y a los fondos fijos o revolventes con los que cuenta la administración responsable que están bajo su cuidado de esta.

1.1.1.2. En la cuenta de **BANCOS/TESORERÍA**; se contempla un saldo de **\$ 215,479.98 (Doscientos Quince Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve Pesos 98/100 M.N.)**, el cual representa el importe de efectivo disponible propiedad del ente público, de las diferentes cuentas bancarias que tiene registradas el municipio en las instituciones bancarias.

1.1.1.3. La cuenta de **BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS**; muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el importe del efectivo disponible a corto plazo propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

1.1.1.4. La cuenta de **INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuyo vencimiento para su disponibilidad se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

1.1.1.5. En la cuenta de **FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el que se considera el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades del municipio.

1.1.1.6. La cuenta **DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN**; refleja un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, nos representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

000131

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 1.1.1.9. En la cuenta de **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES**, se muestra el importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad donde se registra el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.1.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; arroja un saldo de \$ **136,347.99 (Ciento Treinta y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Siete Pesos 99/100 M.N.)**, el cual nos representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.2.1. En la cuenta de **INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por el importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registra el valor de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.2.2. En el concepto de **CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se emite un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.2.3. En el apartado de **DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ **136,347.99 (Ciento Treinta y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Siete Pesos 99/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, ya sean préstamos a empleados entre otros, mimos que se deben saldar en un corto plazo menor a doce meses.
- 1.1.2.4. La cuenta de **INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO**; revela la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, saldo que representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el ente público.
- 1.1.2.5. La cuenta de **DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está conformado por los anticipos de fondos por parte de la Tesorería, cantidad que el ente público tiene en garantía con diversos proveedores y que se debe de recuperar una vez que concluyan los convenios que requirieron estos depósitos.
- 1.1.2.6. La Cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.
- 1.1.2.9. En la cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO**; se registra un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que nos representa el monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.1.3. En el rubro de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**; se considera un saldo por el importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se constituye de los anticipos entregados a proveedores

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

y contratistas, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.3.1. En el apartado de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, dicho anticipo se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.2. En la cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, mismo anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.3. La cuenta de **ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual está integrado por los anticipos entregados a proveedores por la adquisición de bienes intangibles en favor del ente público, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, anticipo que se aplicará como parte del pago hasta terminar de amortizarlo.

1.1.3.4. En la cuenta de **ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO**; se considera un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está conformada por los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se amortizarán a la entrega de las estimaciones hasta que quede concluida la obra y al mismo tiempo el anticipo quede totalmente amortizado, de cada uno de los anticipos generados.

1.1.3.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los recursos entregados a cuenta del ente público, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.1.4. En el rubro de **INVENTARIOS**; se registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que está constituido por el total de bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización.

1.1.4.1. El apartado de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS PARA VENTA**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el total de artículos o bienes no duraderos que adquiere el ente público para destinarlos a la comercialización.

1.1.4.2. La cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor de las existencias de mercancía, una vez concluido el proceso de producción y está lista para su uso o comercialización.

1.1.4.3. En la cuenta de **INVENTARIO DE MERCANCÍAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el valor de la existencia de la mercancía que está en proceso de elaboración o transformación, por parte del ente público.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.4.4. La cuenta de **INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN**; presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el valor de las existencias de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semitransformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral, materiales y suministros que se utilizan en los procesos productivos.

1.1.4.5. En la cuenta de **BIENES EN TRÁNSITO**; se refleja la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del ente público, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo de este.

1.1.5. En el rubro de **ALMACENES**; se considera un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo disponibles, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas propias del ente público.

1.1.5.1. En esta cuenta de **ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO**; se presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en la cual se registra el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

1.1.6 El rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o, deterioro de los activos circulantes que correspondan.

1.1.6.1. La cuenta de **ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

1.1.6.2. En la cuenta de **ESTIMACIÓN POR DETERIORO DE INVENTARIOS**; con saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

1.1.9. En el rubro de **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el total de otros bienes, valores y derechos, que razonablemente espera se conviertan en efectivo en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

1.1.9.1. La cuenta **VALORES EN GARANTÍA**; muestra un saldo por el importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, ya sean valores en garantía de arrendamiento y/o valores en garantía por préstamos bancarios, los cuáles serán exigibles de pago en un plazo menor o igual doce meses.

1.1.9.2. En la cuenta de **BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes tangibles, que garantizan el cumplimiento de un pago u obligación, los cuales reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1.9.3. La cuenta de **BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO**; se constituye por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cuyo importe está conformado por el total de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.

1.1.9.4. El apartado de **ADQUISICIÓN CON FONDOS DE TERCEROS**; conformado por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el total de las adquisiciones de bienes y/o servicios adquiridos por el ente realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1. El rubro de **INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.1. En la cuenta de **INVERSIONES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.2. La cuenta de **TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el monto de los recursos excedentes del ente público invertidos en bonos, valores representativos de deuda, obligaciones negociables, entre otros, en un plazo mayor a doce meses.

1.2.1.3. La cuenta de **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe en el que se registra el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

1.2.1.4. La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se constituye del monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

1.2.2. El rubro de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; se encuentra conformado por un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que está constituida por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses, tal es el caso de documentos por cobrar a largo plazo, deudores diversos a largo plazo, ingresos por recuperar a largo plazo, préstamos otorgados a largo plazo, y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.

000135

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.2.1. La cuenta de **DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que contempla el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de nuestro ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.2 La cuenta de **DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, registra el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.3 En el concepto de **INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye del monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Municipio, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.4 La cuenta de **PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se refiere al monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de interés, siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses.

1.2.2.9. La cuenta de **OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**; muestra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está constituido por los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.3. El rubro de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**; cuyo saldo total es de **\$ 6,185,129.76 (Seis Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Ciento Veintinueve Pesos 76/100 M.N.)**, refleja el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso; así como los gastos derivados de actos de adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, cuando se realicen por causas de interés público.

1.2.3.1. La cuenta de **TERRENOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 2,664,561.69 (Dos Millones Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Un Pesos 69/100 M.N.)**, mismo que se refiere al valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras, necesarios para los usos propios del ente público, que permiten la ejecución de actividades, tareas productivas y prestación de servicios de este.

1.2.3.2. En la cuenta de **VIVIENDAS**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se integra por el total de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

1.2.3.3. En el apartado de **EDIFICIOS NO HABITACIONALES**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades y que forman parte de su patrimonio.

000136

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.3.4. La cuenta de **INFRAESTRUCTURA**; con saldo de \$ **3,520,568.07 (Tres Millones Quinientos Veinte Mil Quinientos Sesenta y Ocho Pesos 07/100 M.N.)**, representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

1.2.3.5. En la cuenta de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que agrupa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación de los proyectos.

1.2.3.6. En el apartado de **CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS**; con saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de preinversión y preparación del proyecto.

1.2.3.9. En la cuenta de **OTROS BIENES INMUEBLES**; con saldo por el importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de preinversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.4. El rubro de **BIENES MUEBLES**; se integra por un saldo de \$ **8,538,923.34 (Ocho Millones Quinientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Veintitres Pesos 34/100 M.N.)**, el cual se constituye del total de los bienes muebles que son propiedad del ente público y que son requeridos para el desempeño de las actividades de este.

1.2.4.1. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**; cuyo saldo es de \$ **985,942.49 (Novecientos Ochenta y Cinco Mil Novecientos Cuarenta y Dos Pesos 49/100 M.N.)**, contempla toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

1.2.4.2. La cuenta de **MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**; con saldo por la cantidad de \$ **838,824.01 (Ochocientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos Veinticuatro Pesos 01/100 M.N.)**, mismo que se integra del monto de adquisición de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.3. En el apartado de **EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**; se considera un saldo por la cantidad de \$ **45,242.23 (Cuarenta y Cinco Mil Doscientos Cuarenta y Dos Pesos 23/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.4. La cuenta de **VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**; con saldo por el importe de \$ **3,607,964.64 (Tres Millones Seiscientos Siete Mil Novecientos Sesenta y Cuatro Pesos 64/100 M.N.)**, representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.5. En la cuenta de **EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**; se refleja un saldo de \$ **351,918.00 (Trescientos Cincuenta y Un Mil Novecientos Dieciocho Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que corresponde

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

al total de maquinaria y equipo necesario con los que cuenta el ente público para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

1.2.4.6. En el apartado de **MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**; se revela un saldo por un importe de **\$ 2,639,301.97 (Dos Millones Seiscientos Treinta y Nueve Mil Trescientos Un Pesos 97/100 M.N.)**, cantidad que registra el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

1.2.4.7. En la cuenta de **COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 69,730.00 (Sesenta y Nueve Mil Setecientos Treinta Pesos 00/100 M.N.)**, se muestra el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables, excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.

1.2.4.8. La cuenta de **ACTIVOS BIOLÓGICOS**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que nos representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, que forman parte del patrimonio del ente público, y que son requeridos tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

1.2.5. En el rubro de **ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo de **\$ 6,206.00 (Seis Mil Doscientos Seis Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está integrado por el total de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

1.2.5.1. En la cuenta de **SOFTWARE**; se registra un saldo por un importe de **\$ 6,206.00 (Seis Mil Doscientos Seis Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

1.2.5.2. La cuenta de **PATENTES, MARCAS Y DERECHOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público, ya sea para su explotación o venta, por un determinado número de años de usar, con carácter de exclusividad.

1.2.5.3. En la cuenta de **CONCESIONES Y FRANQUICIAS**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.

1.2.5.4. La cuenta de **LICENCIAS**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, dicha cantidad que está constituida por el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

1.2.5.9. En el apartado de **OTROS ACTIVOS INTANGIBLES**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se conforma del monto de los derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.2.6. En el rubro de **DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**; se registra un saldo por la cantidad de \$ **6,190,654.29 (Seis Millones Ciento Noventa Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro Pesos 29/100 M.N.)**, el cual está integrado por el monto total de las depreciaciones acumuladas por la pérdida de la capacidad operacional del bien, el deterioro que surge a consecuencia del uso durante los años del servicio o por obsolescencia y las amortizaciones de bienes e Intangibles, así mismo se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.1. En la cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES**; se identifica un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad en la que se registra el monto de la depreciación de bienes inmuebles, también se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.2. En el apartado de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA**; con saldo por la cantidad de \$ **625,280.93 (Seiscientos Veinticinco Mil Doscientos Ochenta Pesos 93/100 M.N.)**, se registra el monto de la depreciación de infraestructura, así mismo se encuentra conformado por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.3. La cuenta de **DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES**; por el importe de \$ **5,565,373.36 (Cinco Millones Quinientos Sesenta y Cinco Mil Trescientos Setenta y Tres Pesos 36/100 M.N.)**, representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de igual forma se integra por los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.4. En la cuenta de **DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS**; revela un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto del deterioro que se establece anualmente, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.6.5. En la cuenta de **AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de la amortización de activos intangibles y se integra de los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

1.2.7. El rubro de **ACTIVOS DIFERIDOS**; registra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está constituido por el valor de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

1.2.7.1 La cuenta de **ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS**; emite un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

1.2.7.2 En la cuenta de **DERECHOS SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; se denota un saldo por el importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registra el monto de los contratos por virtud de los cuales se adquiere el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

1.2.7.3 La cuenta de **GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; indica un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 1.2.7.4. En el apartado de **ANTICIPOS A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), en la cual se registra el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.7.5. En la cuenta de **BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO**; se emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que contempla el monto de las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro.
- 1.2.7.9. La cuenta de **OTROS ACTIVOS DIFERIDOS**; se indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.
- 1.2.8. En el rubro de **ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES**; se registra un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual está integrado por el monto total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas o deterioro de los activos no circulantes que correspondan.
- 1.2.8.1. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.8.2. En el apartado de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que nos representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.
- 1.2.8.3. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR A LARGO PLAZO**; se identifica un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), en el cual se registra el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de ingresos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.8.4. La cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que está integrado por el valor total de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de préstamos otorgados, emitido en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.8.9. En la cuenta de **ESTIMACIONES POR PÉRDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES A LARGO PLAZO**; se revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), cantidad que comprende el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.
- 1.2.9. El rubro de **OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES**; arroja un saldo por el importe de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que está constituido por los bienes o activos intangibles en concesión,

000140

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

arrendamiento financiero y/o comodato, así como derechos a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

1.2.9.1. La cuenta de **BIENES EN CONCESIÓN**; muestra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.

1.2.9.2. La cuenta de **BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; revela un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual está integrado por el total de los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

1.2.9.3. En la cuenta de **BIENES EN COMODATO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registra el monto de los bienes propiedad del ente público otorgados en comodato.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Representa las obligaciones presentes a corto plazo del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que significan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de \$ **2,007,579.26 (Dos Millones Siete Mil Quinientos Setenta y Nueve Pesos 26/100 M.N.)**, nos representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro está comprendido por las siguientes cuentas contables: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo, Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo, Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

2.1.1.1 La cuenta de **SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio y que no fueron cubiertos en su período ordinario de pago y que se deberán pagar en un plazo inmediato.

2.1.1.2 En la cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se revela un saldo por la cantidad de \$ **77,701.73 (Setenta y Siete Mil Setecientos Un Pesos 73/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.1.3 El apartado de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; con saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.4 La cuenta de **PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; arroja un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está compuesto del total de participaciones y

000141

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

aportaciones que el ente público tiene con alguna de sus instituciones a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.5 En el apartado de **TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se detecta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos que el ente público tenga, ya sea en forma directa o indirecta con los sectores público, privado y externo.

2.1.1.6 En la cuenta de **INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el monto del adeudo por los mencionados conceptos derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

2.1.1.7 El apartado de **RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 1,725,716.53 (Un Millón Setecientos Veinticinco Mil Setecientos Dieciséis Pesos 53/100 M.N.)**, importe que representa los montos de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, todas ellas a muy corto plazo.

2.1.1.8 La cuenta de **DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que contempla el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos, importes que por alguna razón se tienen que devolver a causa de un cobro indebido u alguna otra razón.

2.1.1.9 En el apartado de **OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 204,161.00 (Doscientos Cuatro Mil Ciento Sesenta y Un Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de los adeudos diferentes del ente público, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2 El rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; lo integran las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo y Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo, representa el saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registra el monto de los adeudos documentados del ente público, que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.1 En la cuenta de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO**; se denota un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se constituye de los montos de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento menor o igual a doce meses.

2.1.2.2 El apartado de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; contempla un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el total de los adeudos documentados que tiene el ente con contratistas derivados de obra, proyectos productivos y acciones de fomento, que deberán pagarse en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de los adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.3 En el rubro de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; se registra un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna, Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa y Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero.

2.1.3.1 En el apartado de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que nuestro ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.2 En la cuenta de la **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en el cual se registran los adeudos por amortización de la deuda pública externa, que deberá pagar el ente, en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.3.3 La cuenta de **PORCIÓN A CORTO PLAZO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO**; arroja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa los adeudos por amortización de la deuda pública de arrendamiento financiero, que el ente deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y que procede de una deuda a largo plazo.

2.1.4 El rubro de **TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO**; muestra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que representa el total de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses. Dicho rubro se integra por las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo y Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo.

2.1.4.1 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe en el que se registran los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.4.2 El apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que está constituido por el total de adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos y valores de la deuda pública externa, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el monto de las obligaciones de nuestro ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

2.1.5.1 En el apartado de **INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1.5.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que refleja las obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.5.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6. El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el valor total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Corto Plazo, Fondos en Administración a Corto Plazo, Fondos Contingentes a Corto Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo, Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo.

2.1.6.1 El apartado de **FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; refleja un saldo de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se constituye del valor total de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; cuyo saldo es de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se encuentra integrado por los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.3 En la cuenta de **FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO**; se emite un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en la cual se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.4 En el apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con su fin por el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.5 La cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que se integra de los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.6.6 En la cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registran los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7 En el rubro de **PROVISIONES A CORTO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las obligaciones a cargo del ente público,

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. Al rubro lo integran las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo, Provisión para Contingencias a Corto Plazo y Otras Provisiones a Corto Plazo. Cuando el saldo reportado en la presente nota es \$ 0.00 quiere decir que no nos aplica, que no tenemos adeudo por este concepto o que no manejamos registros en estas cuentas.

2.1.7.1 La cuenta de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.2 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A CORTO PLAZO**; por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, en esta cuenta se registran las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.7.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO**; revela un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo de nuestro ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.9 El rubro de **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**; con saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el monto de los adeudos de nuestro ente público con terceros, a cubrirse en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro se integra por Ingresos por Clasificar, Recaudación por Participar y Otros Pasivos Circulantes.

2.1.9.1 La cuenta de **INGRESOS POR CLASIFICAR**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por rubros de Ingresos.

2.1.9.2 En la cuenta de **RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR**; se refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que representa el total de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.

2.1.9.9 El apartado de **OTROS PASIVOS CIRCULANTES**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

PASIVO NO CIRCULANTE

Este grupo está constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses, estas cuentas no tienen movimientos durante el ejercicio a excepción del movimiento que debe de hacerse al inicio del ejercicio por la proporción de la deuda de estas cuentas a las cuentas de porción de la Deuda Pública a pagarse en el ejercicio fiscal presente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2.1 El rubro de **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), monto que representa el total de los adeudos del Ente Público con terceros y que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Proveedores por Pagar a Largo Plazo y Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo.

2.2.1.1 La cuenta de **PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.1.2 En la cuenta de **CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe en el que se registran los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2 En el rubro de **DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual representa el monto de los adeudos documentados que el Ente Público deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses. Este rubro está constituido por las siguientes cuentas contables: Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo, Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo y por Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo.

2.2.2.1 El apartado de **DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

2.2.2.2 En la cuenta de **DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), importe que representa el total de adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.2.9 La cuenta de **OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO**; registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), mismo que se constituye por el total de adeudos documentados que nuestro ente deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3 El rubro de **DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO**; arroja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), el cual se conforma del total de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo, Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo y Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo.

2.2.3.1 En el apartado de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), se registran las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos y valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.

2.2.3.2 En la cuenta de **TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (**Cero Pesos 00/100 M.N.**), se registran las obligaciones contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública externa, colocados en un plazo mayor a doce meses.

000146

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2.3.3 La cuenta de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.4 El apartado de **PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del total de obligaciones del ente público por concepto de deuda pública externa, con vencimiento superior a doce meses.

2.2.3.5 La cuenta de **ARRENDAMIENTO FINANCIERO POR PAGAR A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que comprende los adeudos por arrendamiento financiero que el ente deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4 En el rubro de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registra el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses. A este rubro lo constituyen las siguientes cuentas contables: Créditos Diferidos a Largo Plazo, Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo y Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

2.2.4.1 En la cuenta de **PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.2 La cuenta de **INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se compone del total de obligaciones por intereses cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.4.9 En el apartado de **OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; se considera un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa el total de obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y sé que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5 El rubro de **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; refleja un por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, en un plazo mayor a doce meses. El rubro se integra de las siguientes cuentas contables: Fondos en Garantía a Largo Plazo, Fondos en Administración a Largo Plazo, Fondos Contingentes a Largo Plazo, Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo, Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo y Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo.

2.2.5.1 En la cuenta de **FONDOS EN GARANTÍA A LARGO PLAZO OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.2 La cuenta de **FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.2.5.3 En el apartado de **FONDOS CONTINGENTES A LARGO PLAZO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se registran los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.4 El apartado de **FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A LARGO PLAZO**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin para el que fueron creados, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.5 En la cuenta de **OTROS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está constituido por el total de fondos propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.5.6 La cuenta de **VALORES Y BIENES EN GARANTÍA A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6 El rubro de **PROVISIONES A LARGO PLAZO**; indica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo mayor a doce meses. Lo constituyen las siguientes cuentas contables: Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo, Provisión para Pensiones a Largo Plazo, Provisión para Contingencias a Largo Plazo y Otras Provisiones a Largo Plazo.

2.2.6.1 En el apartado de **PROVISIÓN PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO**; se registra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que está conformado por el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.2 La cuenta de **PROVISIÓN PARA PENSIONES A LARGO PLAZO**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.3 En la cuenta de **PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO**; se muestra un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual registra el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

2.2.6.9 El apartado de **OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO**; refleja un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que representa el total de obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

Representan el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, y otros ingresos y beneficios.

INGRESOS DE GESTIÓN

Este grupo está compuesto por el importe total de los ingresos provenientes de contribuciones, productos, aprovechamientos, así como de venta de bienes y prestación de servicios.

4.1.1. El rubro de **IMPUESTOS**; refleja un saldo de **\$ 6,382,811.00 (Seis Millones Trescientos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Once Pesos 00/100 M.N.)**, importe que representa el total de las contribuciones establecidas en Ley que pagan las personas físicas y/o morales, que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que son distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

4.1.2 En el rubro de **CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**; se registra un de saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado en el cumplimiento de obligaciones fijadas por la Ley en la materia de seguridad social o a las personas que se beneficien en forma especial por servicios de seguridad social proporcionados por el mismo Estado.

4.1.3 El rubro de **CONTRIBUCIONES DE MEJORAS**; refleja un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual comprende el importe de las contribuciones establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y/o morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.

4.1.4 En el rubro de **DERECHOS**; se indica un saldo por la cantidad de **\$ 4,111,208.02 (Cuatro Millones Ciento Once Mil Doscientos Ocho Pesos 02/100 M.N.)**, importe que se conforma del total de contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las leyes correspondientes. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

4.1.5 El rubro de **PRODUCTOS**; registra un saldo por un importe de **\$ 15,436.54 (Quince Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Pesos 54/100 M.N.)**, el cual representa el total de ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.

4.1.6 En el rubro de **APROVECHAMIENTOS**; con saldo por la cantidad de **\$ 6,657,181.53 (Seis Millones Seiscientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Ochenta y Un Pesos 53/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos que percibe el Ente Público por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1.7. El rubro de Ingresos por **VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS**; registra un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el total de los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

4.2.1. El rubro de **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES**; cuyo saldo es de **\$ 70,398,361.00 (Setenta Millones Trescientos Noventa y Ocho Mil Trescientos Sesenta y Un Pesos 00/100 M.N.)**, representa el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

4.2.2 En el rubro de **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**; presenta un saldo por la cantidad de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que comprende el importe de los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Este grupo se integra del importe de otros ingresos y beneficios obtenidos por los entes públicos, así como otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios.

4.3.1. En el rubro de **INGRESOS FINANCIEROS**; con saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el importe de los ingresos por concepto de intereses ganados por la posesión de títulos, valores y demás instrumentos financieros, entre otros.

4.3.2. El rubro de **INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS**; emite un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de las existencias de inventarios al fin de cada período.

4.3.3. En el rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; se identifica un saldo por un importe de **\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se constituye de la disminución de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de activos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.3.4. El rubro de **DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES**; registra un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

4.3.9 En el rubro de **OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del valor total de otros ingresos y beneficios varios no incluidos en los rubros anteriores, obtenidos por los entes públicos, como es la utilidad por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles, entre otros; asimismo, considera los otros ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.

En el apartado de **TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**; se percibe un saldo por la cantidad de \$ **87,564,998.09 (Ochenta y Siete Millones Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 09/100 M.N.)**, importe que comprende la sumatoria total de los Ingresos, tales como: Ingresos de Gestión (impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios), Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones), Otros Ingresos y Beneficios (Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, Otros Ingresos y Beneficios Varios).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

5.1.1. En el rubro de **SERVICIOS PERSONALES**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **24,803,968.49 (Veinticuatro Millones Ochocientos Tres Mil Novecientos Sesenta y Ocho Pesos 49/100 M.N.)**, el cual representa el importe total del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del ente público y las obligaciones que de ello se deriven.

5.1.2. El rubro de **MATERIALES Y SUMINISTROS**; arroja un saldo por la cantidad de \$ **14,470,673.75 (Catorce Millones Cuatrocientos Setenta Mil Seiscientos Setenta y Tres Pesos 75/100 M.N.)**, importe que se constituye del total del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios, para el desempeño de las actividades administrativas.

5.1.3. En el rubro de **SERVICIOS GENERALES**; con saldo por la cantidad de \$ **10,877,383.10 (Diez Millones Ochocientos Setenta y Siete Mil Trescientos Ochenta y Tres Pesos 10/100 M.N.)**, se indica el importe total del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este grupo comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

5.2.1 El rubro de **TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO**; muestra un saldo por la cantidad de \$ **178,931.00 (Ciento Setenta y Ocho Mil Novecientos Treinta y Un Pesos 00/100 M.N.)**, monto que refleja el importe total del gasto por transferencias internas y asignaciones, a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.2. En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO**; se registra un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que está constituida por el importe total del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

5.2.3 En el rubro de **SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**; se considera un saldo por la cantidad de \$ **10,212,347.22 (Diez Millones Doscientos Doce Mil Trescientos Cuarenta y Siete Pesos 22/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por los subsidios y subvenciones que se otorgan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del ente público a los diferentes sectores de la sociedad.

5.2.4 El rubro de **AYUDAS SOCIALES**; con saldo por \$ **6,967,583.95 (Seis Millones Novecientos Sesenta y Siete Mil Quinientos Ochenta y Tres Pesos 95/100 M.N.)**, comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que el ente público otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

5.2.5 En el rubro de **PENSIONES Y JUBILACIONES**; se identifica un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se integra del total del gasto por las pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.

5.2.6 El rubro de **TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS**; arroja un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se conforma del total del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

5.2.7 En el rubro de **TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL**; se revela un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual representa el importe del gasto para cubrir aportaciones de seguridad social que por obligación de ley los entes públicos deben transferir a los organismos de seguridad social en su carácter de responsable solidario.

5.2.8 El rubro de **DONATIVOS**; indica un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que considera el importe total del gasto para otorgar donativos a instituciones no lucrativas destinadas a actividades educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías o de beneficencia, en términos de las disposiciones aplicables.

5.2.9 En el rubro de **TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR**; se revela un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que registra el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Se conforma del importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

5.3.1 El rubro de **PARTICIPACIONES**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el importe total del gasto por participaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

5.3.2 En el rubro de **APORTACIONES**; se presenta un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del importe total del gasto por las aportaciones que corresponden a las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

5.3.3 El rubro de **CONVENIOS**; por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), refleja el importe del gasto por convenios del ente público y reasignado por éste a otro a través de convenios para su ejecución.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.1 En el rubro de **INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA**; se muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

5.4.2 El rubro de **COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA**; muestra un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se registra el importe total del gasto por comisiones derivadas de los diversos créditos o financiamientos autorizados.

5.4.3 El rubro de **GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA**; revela un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se integra del importe total de los gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública.

5.4.4 En el rubro de **COSTO POR COBERTURAS**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende el importe del gasto por las variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés en cumplimiento de las obligaciones de deuda interna o externa; así como la contratación de instrumentos financieros denominados como futuros o derivados.

5.4.5 El rubro de **APOYOS FINANCIEROS**; ostenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), valor que se constituye del total del gasto por apoyo a los ahorradores y deudores de la banca y del saneamiento del sistema financiero nacional.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Comprenden los importes del gasto no incluidos en los grupos anteriores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5.5.1 En el rubro de **ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES**; por la cantidad de \$ **1,046,383.55 (Un Millón Cuarenta y Seis Mil Trescientos Ochenta y Tres Pesos 55/100 M.N.)**, se concentra el total de gastos por estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

5.5.2 El rubro de **PROVISIONES**; denota un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se conforma del importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo.

5.5.3 En el rubro de **DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual se compone del importe de la diferencia en contra, entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.4 El rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA**; señala un saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, el cual manifiesta el aumento de las estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.5 En el rubro de **AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES**; con saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra el aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada conforme a los lineamientos que se emitan.

5.5.9 En el rubro de **OTROS GASTOS**; se registra un saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, mismo que comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSION PÚBLICA

Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

5.6.1 El rubro de **INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE**; arroja un saldo por \$ **17,151,523.88 (Diecisiete Millones Ciento Cincuenta y Un Mil Quinientos Veintitres Pesos 88/100 M.N.)**, cantidad que comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

En el apartado de **TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**; se detecta un saldo por \$ **85,708,794.94 (Ochenta y Cinco Millones Setecientos Ocho Mil Setecientos Noventa y Cuatro Pesos 94/100 M.N.)**, el cual corresponde a la sumatoria del total de los gastos efectuados en el periodo, tales como: Gastos de Funcionamiento (Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales), Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, Transferencias al Resto de Sector Público, Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones Y Jubilaciones, Transferencias A Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, Transferencias a la Seguridad Social, Donativos, Transferencias al Exterior), Participaciones y Aportaciones (Participaciones, Aportaciones, Convenios), Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública (Intereses de la Deuda Pública, Comisiones de la Deuda Pública, Gastos de la Deuda Pública, Costos por Coberturas, Apoyos Financieros), Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, (Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, Provisiones, Disminución de Inventarios, Aumento por Insuficiencia de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Aumento por Insuficiencia de Provisiones, Otros Gastos), Inversión Pública (Inversión Pública no Capitalizable).

En el renglón de **RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se muestra un saldo por \$ **1,856,203.15 (Un Millón Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Tres Pesos 15/100 M.N.)**, el cual corresponde al resultado de restar al Total de Ingresos y Otros Beneficios el Total de Gastos y Otras Pérdidas.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

EVHP-01 En este rubro se informa de manera agrupada, sobre las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el rubro de **APORTACIONES**; se refleja un saldo por \$ **4,195,725.52 (Cuatro Millones Ciento Noventa y Cinco Mil Setecientos Veinticinco Pesos 52/100 M.N.)**, cantidad que se integra de los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de nuestro Ente Público.

El rubro de **DONACIONES DE CAPITAL**; con saldo por un importe de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento y que lleva relación con los activos fijos del Ente Público como son los; bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles durante el periodo que informamos.

En el rubro de **ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**; se detecta un saldo por la cantidad de \$ **2,664,561.69 (Dos Millones Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Un Pesos 69/100 M.N.)**, importe que representa el valor actualizado de nuestros activos, pasivos y patrimonio que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables en nuestro Ente Público.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
APORTACIONES	4,195,725.52	0.00	4,195,725.52
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,664,561.69	0.00	2,664,561.69
TOTAL	6,860,287.21	0.00	6,860,287.21

EVHP-02 En este rubro se informa de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado durante el ejercicio fiscal correspondiente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el rubro de **RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**; se denota un saldo por la cantidad de \$ **1,856,203.15 (Un Millón Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Tres Pesos 15/100 M.N.)**, mismo que se constituye del monto del resultado derivado de la gestión del ejercicio, respecto a nuestros ingresos y gastos corrientes que son congruentes al cierre del periodo, trimestre o cuenta pública.

En el rubro de **RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo por un importe de \$ - **1,832,636.84 (-Un Millón Ochocientos Treinta y Dos Mil Seiscientos Treinta y Seis Pesos 84/100 M.N.)**, se registra la cifra correspondiente a los resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores y que no necesariamente provienen de la administración actual, sin embargo, es nuestra responsabilidad analizar la información de dicho rubro y presentar cifras más reales para su cotejo y entrega de información a las instancias fiscalizadoras.

En el rubro de **REVALÚOS**; se registra un saldo por \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que representa el importe de la actualización acumulada de los activos, también son los valores que derivan de la conciliación física - contable y de la baja de bienes muebles, inmuebles e intangibles de nuestro Ente Público, que se han afectado a esta cuenta.

El rubro de **RESERVAS**; refleja un saldo por la cantidad de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se compone de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan; las cuales son destinadas a programas de vivienda y desarrollo urbano con el propósito de garantizar el crecimiento ordenado al generar oferta de suelo en los sitios y orientaciones señalados en los programas de desarrollo urbano.

En el rubro de **RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**; con saldo de \$ **0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)**, se registra la afectación, los ajustes de un activo, pasivo o las partidas; ya sea por las correcciones de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en nuestros estados financieros, o bien, por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, afectaciones que deben de ir soportadas con la documentación que comprueba cada movimiento y por la aprobación de nuestro órgano máximo en nuestro Ente.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

NOMBRE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS	SALDO FINAL
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	1,856,203.15	1,856,203.15
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1,832,636.84	0.00	1,832,636.84
REVALÚOS	0.00	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	0.00
TOTAL	-1,832,636.84	1,856,203.15	23,566.31

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

000156

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Este estado le permite al Ente Público evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, determinar las necesidades de este para utilizar esos flujos de efectivo y poder tomar decisiones económicas, así mismo a través de este estado se pueden analizar los cambios generados en el efectivo derivados de las actividades propias de la entidad, como son las de operación, inversión y financiamiento.

1.- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**, registra un saldo por un importe de \$ **215,479.98 (Doscientos Quince Mil Cuatrocientos Setenta y Nueve Pesos 98/100 M.N.)**, monto que se integra de la manera siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	2021	2020
EFFECTIVO.	0.00	0.00
BANCOS / TESORERIA.	215,479.98	912.04
BANCOS / DEPENDENCIAS Y OTROS.	0.00	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES).	0.00	0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA.	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O	0.00	0.00
OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES.	0.00	0.00
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	215,479.98	912.04

2.- Se detallan las adquisiciones de los **Bienes Muebles e Inmuebles** con su monto global, los cuales nos revelan los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados y son los que se observan en el renglón de **FLUJOS DE EFFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION**, como sigue:

APLICACIÓN	2021	2020
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00	6,185,129.76
BIENES MUEBLES	51,513.00	8,589,390.47
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	1,046,383.55	1,417,945.09

000157

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.- Conciliación de los **Flujos de Efectivo de las Actividades de Operaciones** y la cuenta de **Ahorro/Desahorro**, antes de los rubros extraordinarios.

CONCEPTO	2021	2020
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,856,203.15	-52,494.56
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,046,383.55	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2,902,586.70	-52,494.56

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

La conciliación se generará de forma periódica, cuando menos en la Cuenta Pública, y se presentará al final de las Notas de Desglose de las Notas a los Estados Financieros.

La conciliación de **INGRESOS** se encuentra conformada de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN

000158

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	87,564,998.09
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	87,564,998.09

La conciliación de **EGRESOS** se integra como sigue:

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	86,345,393.99
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	18,834,506.48
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	0.00

000159

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mobiliario y Equipo de Administración	29,478.46
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	28,299.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	58,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	23,664.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	17,151,523.88
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,543,541.14
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	18,197,907.43
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,046,383.55
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
Otros Gastos	0.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	17,151,523.88
4. Total de Gastos Contables	85,708,794.94

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las Notas de Memoria se consideran dos géneros de cuentas como son: las Cuentas de Orden Contables y las Cuentas de Orden Presupuestarias.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

importancia respecto de éste, que, en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

7.1 El rubro de **VALORES**; presenta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), constituido por los títulos, valores y préstamos que aún no conforman pasivos por no haberse recibido activos relacionados con los bienes.

7.1.1 La cuenta de **VALORES EN CUSTODIA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.2 En el apartado de **CUSTODIA DE VALORES**: se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual concentra el total de los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

7.1.3 En la cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.4 El apartado de **PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS DE CRÉDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTÍA**; revela un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que comprende los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.5 La cuenta de **INSTRUMENTOS DE CRÉDITO RECIBIDOS EN GARANTÍA DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; cuyo saldo es de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.

7.1.6 En el apartado de **GARANTÍA DE CRÉDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO**; exhibe un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma del total de los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.

7.2 En el rubro de **EMISIÓN DE OBLIGACIONES**; se contempla un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se integra del conjunto de bonos, títulos y valores emitidos y puestos en circulación.

7.2.1 En la cuenta de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna.

7.2.2 El apartado de **AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BONOS, TÍTULOS Y VALORES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; indica un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se forma del valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.

7.2.3 La cuenta de **EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; registra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), en el cual se contempla el valor nominal total del monto autorizado a emitir, mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.2.4 En el apartado de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA**; se ostenta un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se complementa del valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.

7.2.5 En la cuenta de **SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA**; se manifiesta un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.

7.2.6 El apartado de **CONTRATOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA**; emite un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que comprende el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.

7.3 El rubro de **AVALES Y GARANTÍAS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), representa la responsabilidad subsidiaria o solidaria que adquiere un ente público ante un acreedor por el otorgamiento de créditos a un tercero.

7.3.1 La cuenta de **AVALES AUTORIZADOS**; arroja un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que se constituye del valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.2 En el apartado de **AVALES FIRMADOS**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.

7.3.3 En la cuenta de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR**; se denota un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que considera el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.4 El apartado de **FIANZAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS**; señala un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual registra el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.

7.3.5 La cuenta de **FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO**; muestra un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que nos indica el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.3.6 En el apartado **DE FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES**; se percibe un saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto en que se considera el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.

7.4 El rubro de **JUICIOS**; con saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), registra el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

7.4.1 En la cuenta de **DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN**; se identifica un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7.4.2 El apartado de **RESOLUCIONES DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL**; considera un saldo por un monto de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra conformado del monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

7.5 En el rubro de **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), cantidad que ostenta el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.1 La cuenta de **CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; revela un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que concentra el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.5.2 En el apartado de **INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES**; se indica un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual refleja el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

7.6 En el rubro de **BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO**; con saldo por un importe de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), se muestran los bienes concesionados o bajo contrato de comodato.

7.6.1 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESIÓN**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), importe que se constituye de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.2 El apartado de **CONTRATO DE CONCESIÓN POR BIENES**; emite un saldo por la cantidad de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), monto que se conforma de los bienes recibidos bajo contrato de concesión.

7.6.3 En la cuenta de **BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO**; se refleja un saldo de \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), el cual corresponde al total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

7.6.4 La cuenta de **CONTRATO DE COMODATO POR BIENES**; contempla un saldo por \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.), mismo que se compone del total de bienes recibidos bajo contrato de comodato.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

LEY DE INGRESOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Esta ley tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

8.1.1 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; se refleja un saldo por la cantidad de \$ **80,000,000.00 (Ochenta Millones Pesos 00/100 M.N.)**, monto que se conforma del importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

8.1.2 El apartado de **LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR**; emite un saldo de \$ **-43,299.34 (-Cuarenta y Tres Mil Doscientos Noventa y Nueve Pesos 34/100 M.N.)**, cantidad que representa el total de los ingresos estimados incluyendo las modificaciones por ampliaciones y reducciones autorizadas, así como, los ingresos devengados.

8.1.3 La cuenta de **MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA**; registra un saldo por un importe de \$ **7,521,698.75 (Siete Millones Quinientos Veintiun Mil Seiscientos Noventa y Ocho Pesos 75/100 M.N.)**, en el cual se concentra el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

8.1.4 En el apartado de **LEY DE INGRESOS DEVENGADA**; con saldo por la cantidad de \$ **87,564,998.09 (Ochenta y Siete Millones Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 09/100 M.N.)**, se registran los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

8.1.5 En la cuenta de **LEY DE INGRESOS RECAUDADA**; se indica un saldo por la cantidad de \$ **87,564,998.09 (Ochenta y Siete Millones Quinientos Sesenta y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 09/100 M.N.)**, monto que representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones, ingresos derivados de financiamientos, y otros ingresos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Este grupo tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

8.2.1 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; arroja un saldo de \$ **80,000,000.00 (Ochenta Millones Pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que se integra del importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

000164

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 8.2.2 La cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER**; revela un saldo por un importe de \$ **9,471,241.91 (Nueve Millones Cuatrocientos Setenta y Un Mil Doscientos Cuarenta y Un Pesos 91/100 M.N.)**, cantidad en la que se considera el Presupuesto de Egresos Autorizado, para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.
- 8.2.3 En el apartado de **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO**; con saldo por la cantidad de \$ **15,816,635.90 (Quince Millones Ochocientos Dieciseis Mil Seiscientos Treinta y Cinco Pesos 90/100 M.N.)**, representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.
- 8.2.4 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO**; se identifica un saldo por la cantidad de \$ **86,345,393.99 (Ochenta y Seis Millones Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos 99/100 M.N.)**, el cual se compone del monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibir durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.
- 8.2.5 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO**; cuyo saldo es de \$ **86,345,393.99 (Ochenta y Seis Millones Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos 99/100 M.N.)**, representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.
- 8.2.6 En la cuenta de **PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO**; se exhibe un saldo por un importe de \$ **86,345,393.99 (Ochenta y Seis Millones Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos 99/100 M.N.)**, cantidad que refleja el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.
- 8.2.7 El apartado de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO**; muestra un saldo de \$ **86,267,692.26 (Ochenta y Seis Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Seiscientos Noventa y Dos Pesos 26/100 M.N.)**, monto que representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

000165

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

6.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

7.- POSICIÓN EN LA MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

8.- REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

10.- REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

11.- INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS.

13.- PROCESOS DE MEJORA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

14.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

16.- PARTES RELACIONADAS

17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACAN, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024

FIRMAS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LIC. SALVADOR CORTES ESPINDOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024



ENF. SARA EDITH FACIO GARCIA
SÍNDICO

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024



M.B.A. MARIA DEL ROSARIO CELAYA
GARCIA
TESORERA

SINDICATURA MUNICIPAL
CHARO, MICH.
2021-2024



I.G.E. AIDE MACIEL HERNÁNDEZ
CONTRALORA



H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

000167

g) Estado Analítico del Activo

000168



H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

VI.- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

000169

a) Estado Analítico de ingresos.

(Digital)

000170



H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto egresos.

(Digital)



000171

H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

c) Relación de los Bienes que Componen el Patrimonio.

(Digital)



H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

000172

d) Informe respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por el municipio.

(Digital)

000173

 MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACÁN Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros Al 31 de diciembre de 2021 				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACAN	\$ 16,677,683.00	\$ 16,677,683.00	\$ -
FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAIS Municipal)	Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS, se destina directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP.	\$ 10,931,501.00	\$ 10,931,501.00	\$ -

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024



Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024

SARA EDITH FACIO GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024

TESORERÍA MUNICIPAL

M.B.A. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA
TESORERO MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024



I.G.E. AIDE MACIEL HERNÁNDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA

000174



H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

**VII.- REPORTE DE LA
APLICACIÓN DE LA DEUDA
PÚBLICA ADQUIRIDA PARA
INVERSIONES PÚBLICAS
PRODUCTIVAS**

(Digital)



MUNICIPIO: CHARO, MICHOACAN

APLICACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ADQUIRIDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS

DE 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

NÚMERO	DECRETO LEGISLATIVO		TIPO DE OBLIGACIÓN	FECHA DE CONTRATACIÓN	PLAZO PACTADO	TASA DE INTERÉS PACTADA	GARANÍA OTORGADA	DESTINO	ACREEDOR PROVEEDOR O CONTRATISTA	Monto Original Contratado		Amortización Mensual	Importe Amortizado		Saldo
	Número	Fecha de Publicación								Capital	Intereses		Capital	Intereses	
NO APLICA.															
TOTALES:															

NOTAS: EN EL EJERCICIO FISCAL 2021, NO SE ADQUIRIÓ DEUDA PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS.

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024



L.C. SALVADOR CORTÉS ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024



C. SARA EDITH ESCOBAR GARCÍA
SINDICATO

SINDICATURA MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024



M.B.A. MARÍA DEL ROSARIO ELAVI GARCÍA
TESORERA MUNICIPAL

ELABORO

TESORERÍA

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024



I.G.E. ADRIÁN CIELO HERNÁNDEZ
CONTADOR MUNICIPAL

CONTRALORIA

0001.75



000176

H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

VIII.- EXPEDIENTE DE OBRA PÚBLICA



000177

H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

**1.- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA
DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO,
DONDE CONSTE LA APROBACIÓN
DE:**



000178

H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

a) Programa anual de Obra Pública.

000179

ACTA S. O. 26 DE CABILDO 2020

H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 26, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, CON OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA NUMERO 26, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, LOS CC. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, SINDICO MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO, C. MA. CARMEN SILVA BARRERA, LAE. MARIO VILLA MONCADA, LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, C. ROBERTO SÁNCHEZ ZAMUDIO, C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO Y JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA Y EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDAMOS A INICIAR LA SESIÓN.

EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE AL PASE DE LISTA, SE VERIFICA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE, EL SÍNDICO Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

PUNTO UNO.- EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

C. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL- PRESENTE ----
MTRA. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, SINDICO - PRESENTE -----
C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO, REGIDOR - PRESENTE -----
C. MA. CARMEN SILVA BARRERA, REGIDORA.- PRESENTE -----
LAE. MARIO VILLA MONCADA, REGIDOR - PRESENTE -----
LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, PRESENTE-----
C. ROBERTO SÁNCHEZ ZAMUDIO, REGIDOR- FALTA -----
C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO, REGIDOR - PRESENTE -----
C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA, REGIDOR - PRESENTE -----

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y EL SINDICO, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN. AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO, CONSISTENTE EN:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

000180

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS BAJAS REALIZADAS DE PERSONAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020.
6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APOYO AL SECTOR DE PANADERÍA Y PASTELERÍAS DEL MUNICIPIO.
8. ASUNTOS GENERALES.

[Handwritten signature]
Daniel Corchero
Carmen Silva Barrera

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DEL CABILDO CONOCIERON EL ORDEN DEL DÍA LO APROBARON POR UNANIMIDAD.

PUNTO TRES.- TOMA LA PALABRA EL C. JUAN GABRIEL MOLINERO VILLASEÑOR, TESORERO MUNICIPAL, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2021 DOS MIL VEINTIUNO Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN , CON EL QUE SE COSTEARA DURANTE TODO EL EJERCICIO LAS ACTIVIDADES, LAS OBRAS, Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS PREVISTOS EN LOS PROGRAMAS A CARGO DEL MUNICIPIO Y QUE DEBEN CONTENERSE EN EL PRESUPUESTO QUE SE PRESENTA PARA SU APROBACIÓN, ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11,24, 25 ,28, 29,30,31, 32 Y 33 DE LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PÚBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGREGANDO AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, EL RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, PONIENDO ADEMÁS A SU CONSIDERACIÓN, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y LAS DISPOSICIONES GENERALES DE SU EJERCICIO, LOS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN ; LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

[Handwritten signature]
Juan Gabriel Molinero Villaseñor

PRIMERO.- DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO, SE ENCARGARÁ LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUE EN TODAS Y CADA UNO DE SUS RUBROS SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y EL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

SEGUNDO.- PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, LA PROYECCIÓN DE LEY DE INGRESOS ENVIADA AL CONGRESO DEL ESTADO PARA SU APROBACIÓN QUE PERCIBIRÁ EL AYUNTAMIENTO, SEGÚN SU NATURALEZA Y ORIGEN, SERÁ LA SIGUIENTE:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS 2021

000181

Código	Rubro	Presupuesto de Ingresos 2021
10000	IMPUESTOS.	\$ 4,919,817.00
40000	DERECHOS	\$ 3,990,460.00
50000	PRODUCTOS.	\$ 21,400.00
60000	APROVECHAMIENTOS.	\$ 873,800.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	\$ 70,194,523.00
TOTAL, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO		\$ 80,000,000.00

TERCERO. - LOS INGRESOS QUE RECIBA LA TESORERÍA MUNICIPAL, SERÁN DESTINADOS ÍNTEGRAMENTE A FINANCIAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO. EN CASO DE RECAUDARSE UNA CANTIDAD MAYOR A LA ESTIMADA, PARA SU DISPOSICIÓN, SE SOLICITARÁ LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA SU INCORPORACIÓN COMO AMPLIACIÓN AL PRESENTE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS. LAS APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES QUE DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL SE CONVENGAN CON ESTOS ÓRDENES DE GOBIERNO, SE DESTINARÁN A LOS FINES QUE EN DICHS INSTRUMENTOS SE DISPONGA, DEBIENDO INFORMAR DE ESTOS AL AYUNTAMIENTO EN LOS INFORMES DE AVANCE TRIMESTRAL QUE SE PRESENTEN. LOS INGRESOS QUE SE RECAUDEN POR CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS ENUNCIADOS EN EL PUNTO RESOLUTIVO TERCERO DE ESTE ACUERDO, DEBERÁN AFECTARSE EN LOS REGISTROS CONTABLES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y REFLEJARSE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS, CORTE DE CAJA Y REPORTES QUE INTEGREN LOS INFORMES DE AVANCE TRIMESTRAL Y LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, QUE PREVIA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SE PRESENTEN ANTE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

CUARTO.- LA SINDICATURA Y LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, VERIFICARÁN Y EVALUARÁN PERIÓDICAMENTE LA APLICACIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DE RECAUDACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y REVISARÁN TRIMESTRALMENTE SU COMPORTAMIENTO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021, ASÍ COMO EN LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS Y PLAN ANUAL DE TRABAJO QUE SON APROBADOS PARA TAL FIN.

QUINTO.- EL EJERCICIO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, SE SUJETARÁ A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE PLANEACIÓN HACENDARIA, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, A LAS DE ESTE ACUERDO, A LAS MEDIDAS CONDUCTENTES QUE DEBERÁN OBSERVAR PARA QUE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SE REALICE CON BASE EN LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL, ASÍ COMO A LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, Y SU OBSERVANCIA ES OBLIGATORIA PARA TODAS LAS UNIDADES PROGRAMÁTICAS PRESUPUESTARIAS. EL EJERCICIO DEL MISMO QUEDARÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y A LA

Daniel Corde
Carmen Silva Beirer

Flavio Villa Moncada

Carlos

000183

EN LOS INCISOS ANTERIORES, DE ESTE ACUERDO DE PRESUPUESTO, A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y PRIORITARIOS QUE ASÍ LO REQUIERAN PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y METAS, MISMOS QUE FORMAN PARTE DEL SUSTENTO DEL PRESENTE ACUERDO; LAS CUALES SE DEBERÁN ENTERAR AL INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y EN LOS INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCE Y EN LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A DICHO EJERCICIO.

DÉCIMO SEGUNDO.- LAS AMPLIACIONES AL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE SE AUTORIZEN CON MOTIVO DE UNA MAYOR RECAUDACIÓN DE INGRESOS, DEBERÁN DESTINARSE PREFERENTEMENTE AL GASTO DE INVERSIÓN EN OBRAS, ACCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS Y EN SEGUNDO TÉRMINO AL FORTALECIMIENTO DE LOS CAPÍTULOS QUE JUSTIFICADAMENTE LO REQUIERAN. EL MISMO TRATAMIENTO DEBERÁ DARSE A LAS ECONOMÍAS QUE RESULTEN DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE.

Nonier Gercero
Carmen Silva Barrera

DÉCIMO TERCERO.- LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE EJERCEN RECURSOS APROBADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021, Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS, SERÁN LOS RESPONSABLES DEL MANEJO Y APLICACIÓN DE ÉSTOS; DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS DE LOS PROGRAMAS CONTENIDOS EN SU PRESUPUESTO AUTORIZADO; DE QUE SE CUMPLAN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES PARA EL EJERCICIO DEL GASTO; DE QUE LOS COMPROMISOS SEAN EFECTIVAMENTE DEVENGADOS, COMPROBADOS Y JUSTIFICADOS; DE LLEVAR UN ESTRICTO CONTROL DE LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; Y DE LLEVAR LOS REGISTROS DE SUS OPERACIONES CONFORME A LO DISPUESTO EN ESTE ACUERDO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

DÉCIMO CUARTO.- DE PRESENTARSE UNA DISMINUCIÓN EN LOS INGRESOS PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EFECTUARÁ LOS AJUSTES QUE CORRESPONDAN A LOS PRESUPUESTOS AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. LOS AJUSTES QUE SE EFECTÚEN EN OBSERVANCIA DE LO ANTERIOR, DEBERÁN REALIZARSE PREFERENTEMENTE SIN AFECTAR LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL GASTO SOCIAL, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

DÉCIMO QUINTO.- EN TODO LO NO PREVISTO EN ESTE ACUERDO, SE ESTARÁ A LO QUE DISPONEN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LA MATERIA. TODA VARIACIÓN QUE, AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, APRUEBE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, SERÁN PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA LO CUAL EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREVERÁ LO NECESARIO PARA SU CUMPLIMIENTO.

DÉCIMO SEXTO. - EL PRESENTE ACUERDO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS SURTE EFECTOS A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2021, UNA VEZ QUE SE REALICE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

000184

ACUERDO NÚMERO 122

UNA VEZ ANALIZADO, LOS MIEMBROS DEL CABILDO APRUEBAN POR **UNANIMIDAD** EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, SU PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PROPUESTO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

PUNTO CUATRO.- TOMA LA PALABRA EL C. RAMÓN CELAYA NINCHE, DIRECTOR DEL CAPA (COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN), CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR AL HONORABLE CABILDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2021 Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN MISMO QUE FUE APROBADO EN EL ACTA N° 22 DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS 2021 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.

**COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL
MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACAN
CALENDARIO DE COBROS
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021**

RESUMEN POR CONCEPTO

Código	Rubro	Anual
10000	IMPUESTOS	\$ 0.00
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00
40000	DERECHOS	\$ 2,400,000.00
50000	PRODUCTOS	\$ 0.00
60000	APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00
70000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ 0.00
80000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 0.00
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 700,000.00
00000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ 0.00
P999	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO	\$ 3,100,000.00

Donna Garcia Banica
Carmen Silvia Banica
Capitula Maria Otilia Morada

000185

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2021 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.

COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACAN
CALENDARIO DE PAGOS
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021

RESUMEN POR CONCEPTO		
Código	Concepto	Total
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 1,421,486.43
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 486,450.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,117,063.57
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
90000	DEUDA PUBLICA.	\$ 75,000.00
0999	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 3,100,000.00

Handwritten signature
Daniel Corole
Carmen Silva Barrow

PLANTILLA DE PERSONAL 2021 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.

COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO PLANTILLA DE PERSONAL												
NOMBRE DEL EMPLEADO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	R.F.C.	SUELDO BASE	NUMEROS DE HORAS DE TRABAJO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEADO	ISS	L.S.R. SOBRE SUALDE	% SOBRE NOMINA	
RAMON CELIA NICHÉ	C	12/11/2018	CENR62032811M99	CENR62032811M99	\$16,577.86	\$14,948.86	\$1,629.00	-	-	\$ -	\$ 2,145.86	\$ 484.74
ANA CECILIA RAMOS RAMIREZ	B	01/03/2019	PAR060101M00000007	PAR060101M00	\$12,342.00	\$10,800.00	\$1,542.00	-	-	\$ -	\$ 1,342.00	\$ 370.20
OSCAR RAMIRO GARCIA	B	28/05/2018	VAC040528M00000004	VAC040528M00	\$8,705.00	\$7,730.00	\$975.00	-	-	\$ -	\$705.00	\$201.15
LORENDO DOMINGUEZ PEPEZ	E	03/08/2020	D011402803M0000001	D011402803M00	\$8,705.00	\$7,730.00	\$975.00	-	-	\$ -	\$705.00	\$201.15
VACANTE	E	-	-	-	\$7,272.00	\$6,544.80	\$727.20	-	-	\$ -	\$339.00	\$94.20
MARTHA SAGUIERO MELGAREJO CALERA	B	16/02/2016	SNMR621228M00000002	SNMR621228M00	\$8,705.00	\$7,730.00	\$975.00	-	-	\$ -	\$705.00	\$201.15
FERNANDO RUIZ SARABIA	S	10/07/2009	CUER011128MR6000000	CUER011128MR600	\$8,705.00	\$7,730.00	\$975.00	-	-	\$ -	\$705.00	\$201.15
TOTAL MENSUAL					\$78,984.00	\$69,777.22	\$8,206.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,648.00	\$1,860.00
TOTAL ANUAL					\$948,008.00	\$837,326.64	\$111,681.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$79,776.00	\$22,320.00

COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO PLANTILLA DE PERSONAL DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES												
NOMBRE DEL EMPLEADO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	CURP	R.F.C.	SUELDO BASE	NUMEROS DE HORAS DE TRABAJO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEADO	ISS	L.S.R. SOBRE SUALDE	% SOBRE NOMINA	
FINA RODRIGUEZ DIAZ	E	10/01/2011	RODR100110M00000000	RODR100110M00	\$9,700.00	\$8,730.00	\$970.00	\$1,450.00	-	\$ -	\$365.00	\$281.15
LUIS ARMANDO GONZALEZ	E	10/01/2011	PREL011001M00000000	PREL011001M00	\$9,700.00	\$8,730.00	\$970.00	\$1,450.00	-	\$ -	\$365.00	\$281.15
VACANTE	E	-	-	-	\$7,272.00	\$6,544.80	\$727.20	-	-	\$ -	\$339.00	\$94.20
MARCELO CHUTE SALCUEVO	E	10/01/2011	CHUT100110M00000000	CHUT100110M00	\$9,700.00	\$8,730.00	\$970.00	\$1,450.00	-	\$ -	\$365.00	\$281.15
TOTAL MENSUAL					\$36,372.00	\$32,734.80	\$3,637.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,465.00	\$1,086.00
TOTAL ANUAL					\$436,464.00	\$392,817.60	\$43,646.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,580.00	\$13,032.00

Handwritten signature
Mara Ulla Hernandez

TABULADOR DE SUELDOS 2021 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.

000186

COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO				
TABULADOR DE SUELDOS				
N° MUNICIPIO: 022		NOMBRE DEL MUNICIPIO: CHARO		
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN GENERAL		EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021		
PROGRAMA: 106 SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES				
CLAVE	PUESTO	NÚMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL
1.1	DIRECTOR	1	C	\$16,157.86
1.2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	B	\$12,343.00
1.3	CAJERA	1	B	\$8,705.10
1.4	FONTANERO A	1	B	\$8,705.10
1.5	FONTANERO B	1	E	\$8,705.10
1.6	CHOFER DE PIPA	2	E	\$7,373.81
1.7	AUXILIAR A	1	E	\$8,705.10
1.8	AUXILIAR B	2	E	\$8,705.10
1.10	VELADOR	1	E	\$8,705.10

PLAZA:
 (B) BASE
 (C) CONFIANZA
 (E) EVENTUAL
 (H) HONORARIOS

ACUERDO NÚMERO 123

UNA VEZ ANALIZADO, EL CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, SU PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS Y TODOS LOS ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PROPUESTO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

PUNTO CINCO.- TOMA LA PALABRA EL C. JUAN GABRIEL MOLINERO VILLASEÑOR, TESORERO MUNICIPAL, SOLICITANDO AL CABILDO LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y AL TABULADOR DE SUELDOS CON LAS BAJAS DE PERSONAL, LAUDOS Y CONVENIOS DE TERMINACIÓN LABORAL REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020, SIENDO LAS SIGUIENTES, CON LOS CONVENIOS DE TERMINACIÓN Y FINIQUITO DE RELACIÓN DE TRABAJO COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

No.	NOMBRE:	IMPORTE:
1	PATRICIA BARRAGAN DIAZ	\$ 21,000.00
2	MARIA DEL PILAR NEZ VALERIO	\$ 125,000.00
3	MARIA DEL PILAR NEZ VALERIO	\$ 125,000.00
4	EMILIANO LAZARO HERNANDEZ GUILLEN	\$ 25,000.00
5	ERIKA SANCHEZ FONSECA	\$ 7,000.00
6	FELIPE MELCHOR ESCUTIA	\$ 4,887.00
7	ADAN SANCHEZ MORENO	\$ 6,399.67
8	CLAUDIA MELISSA MELCHOR RODRIGUEZ	\$ 10,000.00
9	HECTOR GUSTAVO PAZ ARREOLA	\$ 6,803.00
10	JOSE CELAYA RUIZ	\$ 45,000.00
11	SAMUEL TOCHE ALVARADO	\$ 17,500.00
12	WENDY PEREZ ORTIZ	\$ 2,915.00
13	SAMUEL TOCHE ALVARADO	\$ 17,500.00

000187

14	SERGIO BAZAN SILVA	\$ 5,115.00
15	JOSE LUIS MONTALBAN VAZQUEZ	\$ 10,833.33
16	LAURA GABRIELA ADRADE OLIVERA	\$ 16,000.00
17	MARIA NOHEMI PIZANO HUILA	\$ 18,000.00
18	EVERARDO BUITRON RODRIGUEZ	\$ 15,000.00
19	ISRAEL CORTES CORTES	\$ 100,000.00
20	MARIA DEL CARMEN MONTOYA MEDRANO	\$ 12,000.00
21	JULIO CESAR LOPEZ DUEÑAS	\$ 14,705.00
		\$ 605,658.00

ACUERDO NÚMERO 124

UNA VEZ QUE EL CABILDO CONOCIÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA AUTORIZA POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y AL TABULADOR DE SUELDOS, CON LAS BAJAS COMO FUERON PRESENTADAS.

PUNTO SEIS.- TOMA LA PALABRA LA ARQ. KARLA GALINDO BAEZA, DIRECTORA DE OBRA PUBLICA, URBANISMO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE CHARO, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PROPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN.

ACUERDO NÚMERO 125

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE CABILDO CONOCIERON LA PROPUESTA DEL POA 2021, LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD. EN LOS TÉRMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2021

Nº	LOCALIDAD	GRADO DE URBANIZACIÓN	RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS		COSTO TOTAL	RECURSOS PROGRAMADOS							
						CANTIDAD	UNIDAD		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	FIDUCIARIA	APORTE DE BENEF.	FINANCIAMIENTO		
AGUA POTABLE																
1	121 JARPEO	07 MEDIO	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JARPEO	CONTRATO	2600	M.	5,35 HOMBRES	\$ 800,000.00					\$ 800,000.00		
ACANTILLADO DRENAJE Y LÍTRINAS																
2	141 URB. PROGRESO	03 MEDIO	ACANTILLADO DRENAJE Y LÍTRINAS	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE URB. PROGRESO	CONTRATO	400	M.	25 HOMBRES	\$ 811,950.00					\$ 811,950.00		
EDUCACIÓN																
3	121 JARPEO	07 MEDIO	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA ESCUELA SECUNDARIA "LADINO GARCERAN"	CONTRATO	800	M.	25 ALUMNOS	\$ 800,000.00					\$ 800,000.00		
VIVIENDA																
4	001 CHARO	01 MEDIO	VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE PE DE CASAS EN LA LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE CHARO	CONTRATO	40	VIVIENDAS	40 FAMILIAS	\$ 2,000,000.00					\$ 2,000,000.00		
PAVIMENTACIÓN DE CALLES																
5	101 FRANCISCO MAZERO	03 BAJO	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CONCRETO HOMOGÉNEO EN CALLE DE LA LOCALIDAD DE FRANCISCO MAZERO	CONTRATO			30 HOMBRES	\$ 600,000.00					\$ 600,000.00		
6	141 URB. PROGRESO	03 MEDIO	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HOMOGÉNEO EN CALLE JOSE MARÍA MORENO	CONTRATO			10 HOMBRES	\$ 500,000.00					\$ 500,000.00		
7	001 CHARO	03 MEDIO	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HOMOGÉNEO EN CALLE DEL MODELO EN LA CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO			5,10 HOMBRES	\$ 2,550,000.00					\$ 2,550,000.00		
8	141 URB. PROGRESO	03 MEDIO	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HOMOGÉNEO EN CALLE DE NUESTRO COMERCIO	CONTRATO			20 HOMBRES	\$ 1,000,000.00					\$ 1,000,000.00		
9	121 JARPEO	03 MEDIO	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HOMOGÉNEO EN CALLE DE LOS COMERCIO	CONTRATO			10 HOMBRES	\$ 500,000.00					\$ 500,000.00		
URBANIZACIÓN																
10	001 CHARO	03 MEDIO	URBANIZACIÓN	REPLANTACIÓN DE ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO			5,10 HOMBRES	\$ 2,550,000.00					\$ 2,550,000.00		
11	071 JARPEO	03 MEDIO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE RECOMENDAR ESTRUCTURA EN LA LOCALIDAD DE JARPEO DE LA TENSION DE RAPEO	CONTRATO			1,00 HOMBRES	\$ 1,000,000.00					\$ 1,000,000.00		
12	141 URB. PROGRESO	03 BAJO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL ANILLO PERIFÉRICO JURAMENTO - FRANCISCO MAZERO	CONTRATO	300	M.	2,00 HOMBRES	\$ 1,000,000.00					\$ 1,000,000.00		
13	001 CHARO	03 MEDIO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DEL ANILLO DE ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO			1,00 HOMBRES	\$ 1,000,000.00					\$ 1,000,000.00		
PERIODO DE APORTACIONES EN TANTO A LA REFINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (PARTE I) 2021																
14	001 CHARO	03 MEDIO	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS EN LA PREPARATORIA NÚMERO 1 HORRUCO CON CLAVE IDENTIFICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHARO, HONDURAS	CONTRATO	100	M.	5,10 HOMBRES	\$ 2,550,000.00					\$ 2,550,000.00		
15	071 JARPEO	03 MEDIO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL ANILLO PERIFÉRICO JURAMENTO - FRANCISCO MAZERO	CONTRATO	300	M.	2,00 HOMBRES	\$ 1,000,000.00					\$ 1,000,000.00		
16	001 CHARO	03 BAJO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ANILLO PERIFÉRICO JURAMENTO - FRANCISCO MAZERO	CONTRATO	300	M.	5,10 HOMBRES	\$ 2,550,000.00					\$ 2,550,000.00		
TOTAL									\$ 14,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 18,000,000.00		

[Handwritten signature]
 Daniel García
 Carmen Silva Barera

[Handwritten signature]
 Carlos Mario Cillo Montecada

000138

PUNTO SIETE.- TOMA LA PALABRA EL C. JUAN GABRIEL MOLINERO VILLASEÑOR, TESORERO MUNICIPAL, QUIEN SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE APOYO A LOS PANADEROS Y PASTELEROS DEL MUNICIPIO DE CHARO, PROYECTO QUE PRETENDE REACTIVAR LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO, POR LO QUE SE PRETENDE ADQUIRIR 909 BULTOS DE HARINA CON UN PRECIO DE \$410 POR CADA UNO, Y CADA BULTO CON UN PESO DE 44 KILOGRAMOS, Y SE OFERTARÁ A LOS PANADEROS Y PASTELEROS EN \$300 POR BULTO.

Doniel Corcuera Barrios
Carmen Silvia Barrios

ACUERDO NÚMERO 126

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE APOYO A LOS PANADEROS Y PASTELEROS EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON PRESENTADOS.

PUNTO OCHO.- ASUNTOS GENERALES

A) EN USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL, SOLICITA LA APROBACIÓN DE PROGRAMA DE MAÍZ PARA LOS COMERCIANTES DE TORTILLAS, POR LO QUE SE PRETENDE ADQUIRIR 100 TONELADAS CON UN COSTO DE \$5, 000 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y SE OFERTARAN A LOS COMERCIANTES DE TORTILLAS EN \$4,000 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO NUMERO 127

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE MAÍZ EN APOYO A LOS COMERCIANTES DE TORTILLAS EN LOS TÉRMINOS Y COSTOS QUE FUERON PRESENTADOS.

B) EN USO DE LA PALABRA EL TESORERO MUNICIPAL, QUIEN SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LOS TAXISTAS DEL MUNICIPIO, POR LO QUE SE PRETENDE COMPRAR 308 LLANTAS CON UN COSTO DE \$650 (SEISCIENTOS CINCUENTA 00/100 M.N.) CADA UNA Y SE PRETENDEN OFERTAR A LOS TAXISTAS EN UN COSTO DE \$325 (TRESCIENTOS VEINTICINCO 00/100 M.N. CADA UNA.

Mario Villa Mancada

ACUERDO NUMERO 128

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE LLANTAS EN APOYO A LOS TAXISTAS DEL MUNICIPIO EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON PRESENTADOS.

Handwritten signature and name

C) ACTO SEGUIDO EL TESORERO MUNICIPAL SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE PAVOS, DE LOS CUALES SE PRETENDEN ADQUIRIR DOS MIL PAVOS CON UN COSTO DE \$110 (CIENTO DIEZ PESOS CADA UNO 00/100 M.N.) Y SE PRETENDEN OFERTAR AL PUBLICO EN \$55 (CINCUENTA Y CINCO PESOS) CADA UNO.

ACUERDO NUMERO 129

000139

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE PAVOS, EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON PRESENTADOS.

Corcio Barera

D) TOMA LA PALABRA EL REGIDOR RAFAEL ARREOLA MALDONADO, QUIEN DA SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DE COMPRA DE 4 TUBOS DE 12" PARA EL CAMINO ESCALERA-BARRANCA DE AGUA.

Donnel Carmen Silva

ACUERDO NUMERO 130

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMPRA DE LOS 4 TUBOS DE 12" PARA EL CAMINO ESCALERA-BARRANCA DE AGUA.

E) TOMA LA PALABRA EL REGIDOR DANIEL GARCÍA FULGENCIO, QUIEN SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE APOYO PARA EL COMITÉ DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE JARIPEO, YA QUE ATRAVIESA POR PROBLEMAS ECONÓMICOS.

ACUERDO NUMERO 131

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD APOYAR AL COMITÉ CON UNA CANTIDAD NO MAYOR DE \$10,000 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N)

Handwritten signature

AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:47 CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

C. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CHARO

MTRA. MARÍA DEL CARMEN AYALA
SÁNCHEZ
SINDICO MUNICIPAL

C. RAFAEL ARREOLA
MALDONADO
1ER. REGIDOR

C. MA. CARMEN SILVA BARRERA
2DO. REGIDOR

María del Carmen Ayala Sánchez



000191

H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

b) Modificaciones del programa anual de Obra Pública (Transferencias, Ampliaciones, Reducciones, Modificaciones, Creaciones y/o Suspensiones de Obra Pública.

000182

ACTA S. O. 5 DE CABILDO 2021
H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 5, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 26 DE FEBRERO DE 2021.

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2021, CON OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA NUMERO 5, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, LOS CC. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, SINDICO MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO, C. MA. CARMEN SILVA BARRERA, LAE. MARIO VILLA MONCADA, LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, JOSÉ IVÁN PÉREZ RODRÍGUEZ, C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO Y JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA Y EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDEMOS A INICIAR LA SESIÓN.

EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE AL PASE DE LISTA, SE VERIFICA QUE SE ENCUENTREN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE, EL SÍNDICO Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

CERTIFICACIÓN

PUNTO UNO.- EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

- C. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL- PRESENTE ----
- MTRA. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, SINDICO - PRESENTE ----
- C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO, REGIDOR – PRESENTE -----
- C. MA. CARMEN SILVA BARRERA, REGIDORA.- PRESENTE -----
- LAE. MARIO VILLA MONCADA, REGIDOR – PRESENTE -----
- LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, PRESENTE-----
- C. JOSÉ IVÁN PÉREZ RODRÍGUEZ. REGIDOR – PRESENTE -----
- C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO, REGIDOR - PRESENTE -----
- C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA, REGIDOR – PRESENTE -----

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y EL SINDICO, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN. AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO, CONSISTENTE EN:

Jose F. Perez Rodriguez
Mario Villa Moncada
Carmen Silva Barrera
Mario Villa Moncada
Carmen Silva Barrera
Armando Paez Pille
Jose F. Perez Rodriguez
Mario Villa Moncada
Carmen Silva Barrera
Armando Paez Pille

000193

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. AUTORIZACIÓN DE LA SOLICITUD DE COMODATO A PATRIMONIO ESTATAL DE BIEN INMUEBLE DE SU PROPIEDAD, PARA NUEVA COMANDANCIA MUNICIPAL.
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL C.A.P.A. 2020.
5. TEMA REFERENTE AL MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE DE LA CASA DE LA CULTURA Y MUSEO COMUNITARIO.
6. INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LOS TORITOS DE PETATE.
7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN
8. ASUNTOS GENERALES.

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DEL CABILDO CONOCIERON EL ORDEN DEL DÍA LO APROBARON POR UNANIMIDAD.

PUNTO TRES.- TOMA LA PALABRA EL C. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ Y LA C. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, EN CUANTO PRESIDENTE Y SINDICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 115 FRACCIÓN II INCISO B), C), FRACCIÓN III, INCISO H), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 49 FRACCIÓN XII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO RESPECTIVAMENTE, PARA SOLICITAR AL HONORABLE CABILDO SEA AUTORIZADA LA GESTIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REPRESENTADO POR EL ING. SILVANO AUREOLES CONEJO, POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL, REPRESENTADA POR EL LIC. EMMANUEL AGUILAR VIEYRA, DE COMODATO SOBRE UN PREDIO RUSTICO DE SU PROPIEDAD, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO LOMAS DEL CAMPOSANTO EL CUAL CUENTA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES; AL NORTE 36 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, AL SUR 36 METROS CON CALLE SAN PEDRO, AL ORIENTE 40 METROS CON CALLE SANTA ANA Y AL PONIENTE 40 METROS CON CALLE SAN ANTONIO, CON UNA SUPERFICIE DE 1,440 M2 Y SE ENCUENTRA UBICADO BAJO LAS COORDENADAS UTM LAT.285169.50 LON.2184429.48, INMUEBLE QUE SE DESTINARA PARA DESARROLLAR LAS INSTALACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN, ACORDE A LA NORMATIVA VIGENTE GARANTIZANDO AMBOS SERVICIOS PÚBLICOS A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN.

ACUERDO NUMERO 016

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD LA GESTIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REPRESENTADO POR EL ING. SILVANO AUREOLES CONEJO, POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL, REPRESENTADA POR EL LIC. EMMANUEL AGUILAR VIEYRA, DE COMODATO SOBRE UN PREDIO RUSTICO DE SU PROPIEDAD, QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO LOMAS DEL CAMPOSANTO.

000184

PUNTO CUATRO.- TOMA LA PALABRA EL ARQ. RAMÓN CELAYA NINCHE, DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHARO, QUIEN PRESENTA ANTE EL PLENO DEL CABILDO EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO.

ACUERDO NÚMERO 017

UNA VEZ QUE EL CABILDO CONOCIÓ A DETALLE EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHARO LO APRUEBA POR UNANIMIDAD.

PUNTO CINCO.- TOMA LA PALABRA EL C. ARTURO MOCTEZUMA AYALA, DIRECTOR DE CULTURA, QUIÉN SOLICITA AL CABILDO SU APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA REHABILITACIÓN DEL INMUEBLE DE LA CASA DE LA CULTURA, YA QUE SE ENCUENTRA MUY DETERIORADA.

ACUERDO NÚMERO 018

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD LA REHABILITACIÓN DE DICHO INMUEBLE POR LO QUE SE APRUEBA A CANTIDAD DE \$250,000 (DOSCIENOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. ASÍ MISMO SE DETERMINA QUE LA PERSONA ADECUADA PARA REALIZAR DICHA REHABILITACIÓN ES EL SEÑOR TRANQUILINO PANTOJA YA QUE EL TIENE TODO EL CONOCIMIENTO DE MONUMENTOS HISTÓRICOS.

PUNTO SEIS.- EN EL PRESENTE PUNTO INTERVIENEN LOS ENCARGADOS DE LOS TORITOS DE PETATE DE LA CABECERA MUNICIPAL, QUIENES SOLICITAN AL CABILDO APOYO ECONÓMICO PARA HERRAMIENTA DE TRABAJO EN LA ELABORACIÓN DE SUS TORITOS DE PETATE.

ACUERDO NÚMERO 019

UNA VEZ QUE EL CABILDO ESCUCHO LAS PETICIONES DE LOS REPRESENTANTES, APRUEBAN POR UNANIMIDAD LA CANTIDAD DE \$20,000 (VENTE MIL PESOS 00/100 M.N.) LOS CUALES SERÁN REPARTIDOS ENTRE LOS TORITOS EL REY, EL COBRA, EL MEXICANO Y EL TUCÁN.

PUNTO SIETE.- TOMA LA PALABRA LA C. KARLA GALINDO BAEZA, DIRECTORA DE OBRA PUBLICA, URBANISMO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE CHARO, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2021 (POA 2021).

ACUERDO NÚMERO 020

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE CABILDO CONOCIERON PUNTUALMENTE LAS MODIFICACIONES A REALIZARSE EN EL POA 2021, LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

Jose J. Perez
Abre U. la Abogada
Carmen Silva Borneo
Concepcion
Dora Gorda

000195

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2021

MUNICIPIO: CHARO		EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA 2021													
N.º LOCALIDAD	GRADO DE URBANIZACIÓN	NOMBRE	NOMBRE DE LA OBRA	CATEGORÍA DE BENEFICIOS	CANTIDAD	USO	NÚMERO DE BENEFICARIOS	COSTO TOTAL	RECURSOS PROGRAMÁTICOS						
									MUNICIPAL DIRECTO	MAYAL	FEDERAL	AFORT. DE OBRAS			
1	03	03	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JIRPEO	CONTRATO	2899	HA.	1.315 HABITANTES	\$ 800.000,00				\$ 800.000,00		
2	03	03	ALCANTARILLADO DRENAJE Y LÍNEAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE UÑÓN PROGRESO	CONTRATO	405	HA.	220 HABITANTES	\$ 811.100,00				\$ 811.100,00		
3	03	03	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA ESCUELA EDUCATIVA "LAZARO CÁRDENAS"	CONTRATO	1000	HA.	200 ALUMNOS	\$ 100.000,00				\$ 100.000,00		
4	03	03	VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE NUEVA CASA EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CHARO	CONTRATO	40	VIVIENDAS	40 HABITANTES	\$ 2.000.000,00				\$ 2.000.000,00		
5	03	03	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HERALDO EN CALLE DE LA LOCALIDAD DE FRANCISCO MACEDO	CONTRATO	245	HA.	245 HABITANTES	\$ 800.000,00				\$ 800.000,00		
6	03	03	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HERALDO EN CALLE JOSÉ MARÍA HUAYLOS	CONTRATO	140	HA.	140 HABITANTES	\$ 360.000,00				\$ 360.000,00		
7	03	03	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HERALDO EN CALLE DE LA CAJECERA MUNICIPAL	CONTRATO	5.120	HA.	5.120 HABITANTES	\$ 2.380.000,00				\$ 2.380.000,00		
8	03	03	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HERALDO EN CALLE DE NUEVO CORONILAS	CONTRATO	20	HA.	20 HABITANTES	\$ 1.900.000,00				\$ 1.900.000,00		
9	03	03	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HERALDO EN CALLE MELCHOR GONZÁLEZ Y JOSÉ ANTONIO DE CORDOBA	CONTRATO	10	HA.	10 HABITANTES	\$ 1.100.000,00				\$ 1.100.000,00		
10	03	03	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE ACCESO A LA CAJECERA MUNICIPAL	CONTRATO	5.120	HA.	5.120 HABITANTES	\$ 300.000,00				\$ 300.000,00		
11	03	03	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TENDAJE ESTRUCTURAL EN LA CANTINA DE BARRIO DE LA TENDAJA DE BARRIO	CONTRATO	1.027	HA.	1.027 HABITANTES	\$ 1.450.000,00	\$ 1.450.000,00					
12	03	03	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA FRENDA ESTAR DEL ANEXO DEL ZARAMEÑO - FRANCISCO MACEDO	CONTRATO	800	HA.	800 HABITANTES	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00					
13	03	03	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DEL ARCO DE ACCESO A LA CAJECERA MUNICIPAL	CONTRATO	5.120	HA.	5.120 HABITANTES	\$ 1.400.000,00	\$ 1.400.000,00					
14	03	03	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE ALBORNO EN LA PREPARATORIA HERALDO Y ADELDO CON CLAVE 0303030303 DE LA CAJECERA MUNICIPAL DE CHARO MEDIO	CONTRATO	80	HA.	5.120 HABITANTES	\$ 2.320.500,00	\$ 2.320.500,00				\$ 2.320.500,00	
15	03	03	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA RUA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE LOS RIOS	CONTRATO	300	HA.	300 HABITANTES	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00				\$ 3.000.000,00	
16	03	03	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE MEJORIAS PAVIMENTACIONES EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE FRANCISCO MACEDO	CONTRATO	600	HA.	300 HABITANTES	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00				\$ 1.500.000,00	
17	03	03	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE COMARCAS DE SERVIDOR PÚBLICO EN LA CAJECERA MUNICIPAL	CONTRATO	100	HA.	5.120 HABITANTES	\$ 1.800.000,00				\$ 1.800.000,00		
18	03	03	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TENDAJE EN LA TELECOMUNICACION	CONTRATO	40	ALUMNOS	40 ALUMNOS	\$ 200.000,00				\$ 200.000,00		
19	03	03	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TENDAJE EN LA ESCUELA PRIMARIA "LAZARO CÁRDENAS"	CONTRATO	25	ALUMNOS	25 ALUMNOS	\$ 300.000,00				\$ 300.000,00		
20	03	03	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HERALDO EN CALLE DE LA LOCALIDAD DE LOS TRABAJOS	CONTRATO	30	HA.	30 HABITANTES	\$ 1.000.000,00				\$ 1.000.000,00		
21	03	03	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HERALDO EN LA CALLE JUAN PABÓN	CONTRATO	40	HA.	40 HABITANTES	\$ 600.000,00				\$ 600.000,00		
22	03	03	ALCANTARILLADO DRENAJE Y LÍNEAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DE LA LOCALIDAD DE LOS TRABAJOS	CONTRATO	20	HA.	20 HABITANTES	\$ 300.000,00				\$ 300.000,00		
TOTAL									\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00

Jose J. Perez
 Hans Ulla Mancada
 Carmen Silva Barera

PUNTO OCHO.- ASUNTOS GENERALES

A) TOMA LA PALABRA EL C. JUAN GABRIEL MOLINERO VILLASEÑOR, QUIEN SOLICITA ANTE EL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA COMPRA DE MOLINOS DE TORNILLO, LOS CUALES SE PRETENDEN OFERTAR AL PÚBLICO EN \$6,000 (SEIS MIL PESOS LOS DE MOTOR DE 7 hp Y EN \$8,000 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) LOS DE MOTOR DE 13 hp.

ACUERDO NÚMERO 020

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA APROBÓ POR UNANIMIDAD LA COMPRA DE MOLINOS DE TORNILLO EN LOS TÉRMINOS QUE FUERON PRESENTADOS.

B) TOMA LA PALABRA EL C. JUAN GABRIEL MOLINERO VILLASEÑOR, TESORERO MUNICIPAL, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS POR

David Garcia
 Juan Carlos

000196

CONCEPTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL DE CUENTA CORRIENTE, ESTO CON LA FINALIDAD DE APOYAR A LOS CHARENSES EN TIEMPOS TAN DIFÍCIL DE PANDEMIA, POR LO QUE PROPONE QUE EL PROGRAMA COMPRENDA DE ESTA FECHA AL TERMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, POR UN 100% EN CUENTA CORRIENTE DE LOS AÑOS 2020 Y 2021.

Jose J. Perez

ACUERDO NUMERO 021

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZO EL TEMA APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS POR CONCEPTO DE COBRO IMPUESTO PREDIAL DE CUENTA CORRIENTE Y REZAGO Y QUE SE INICIE EL DÍA 12 DE JUNIO Y HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE POR UN 100% EN CUENTA CORRIENTE Y EL 50% POR CUENTA REZAGO DE AÑOS ANTERIORES, Y EL 100% EN CASOS ESPECIALES A CERTIFICACIÓN.

Mano Ulla Alencada

- C) EN USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL SOLICITA AL CABILDO LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS PARA INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN PARA NIVEL SUPERIOR.

Mano Ulla Alencada

ACUERDO NUMERO 022

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE BECAS PARA INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN PARA NIVEL SUPERIOR, APOYANDO CON \$1,000 MIL PESOS 00/100 M.N.). CON LAS SIGUIENTES BASES:

Jose J. Perez
Carmen Silva Berrera

- SER ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.
- SER ORIGINARIO DEL MUNICIPIO.
- PRESENTAR COPIA DE RECIBO DE PAGO DE REINSCRIPCIÓN AL PRESENTE SEMESTRE.
- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL.
- COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO.

AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 13:50 TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

Jose J. Perez
Carmen Silva Berrera


C. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CHARO


MTRA. MARÍA DEL CARMEN AYALA
SÁNCHEZ
SINDICO MUNICIPAL

000197



C. RAFAEL ARREOLA
MALDONADO
1ER. REGIDOR



C. MA. CARMEN SILVA BARRERA
2DO. REGIDOR



LAE. MARIO VILLA MÓNICA
3ER. REGIDOR



LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA
GARCÍA
4TO. REGIDOR



C. JOSÉ IVÁN PÉREZ RODRÍGUEZ
5TO. REGIDOR



C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO
6TO. REGIDOR



C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA
7MO. REGIDOR



LIC. ARMANDO PÉREZ PILLE
SECRETARIO MUNICIPAL

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

000198

ACTA S. O. 10 DE CABILDO 2021
H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 10, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 15 DE ABRIL DE 2021.

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2021, CON OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA NUMERO 10, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, LOS CC. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, SINDICO MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO, C. MA. CARMEN SILVA BARRERA, LAE. MARIO VILLA MONCADA, LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, JOSÉ IVÁN PÉREZ RODRÍGUEZ, C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO Y JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA Y EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDEMOS A INICIAR LA SESIÓN.

EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE AL PASE DE LISTA, SE VERIFICA QUE SE ENCUENTREN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE, EL SÍNDICO Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

PUNTO UNO.- EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

- C. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL- PRESENTE ----
- AMTRA. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, SINDICO - PRESENTE -----
- C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO, REGIDOR - PRESENTE -----
- C. MA. CARMEN SILVA BARRERA, REGIDORA.- PRESENTE -----
- LAE. MARIO VILLA MONCADA, REGIDOR - PRESENTE -----
- LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, PRESENTE-----
- C. JOSÉ IVÁN PÉREZ RODRÍGUEZ. REGIDOR - PRESENTE -----
- C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO, REGIDOR - PRESENTE -----
- C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA, REGIDOR - PRESENTE -----

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y EL SINDICO, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN. AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO, CONSISTENTE EN:

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
 - Top signature: [Signature]
 - Middle signature: *Maria del Carmen Ayala Sanchez*
 - Middle signature: *Mario Villa Moncada*
 - Middle signature: *Jose Ivan Perez Rodriguez*
 - Middle signature: *Daniel Garcia Fulgencio*
 - Middle signature: *Armando Paez Pille*
 - Bottom signature: *Carmen Silva Barrera*
 - Bottom signature: *Daniel Garcia*

000200

PUNTO CUATRO.- ASUNTOS GENERALES

A) HACE USO DE LA PALABRA EL REGIDOR JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA, QUIEN SOLICITA ANTE EL CABILDO LA APROBACIÓN DE LA COMPRA DE UN MOLINO DE NIXTAMAL EL CUAL SERA UTILIZADO DE MANERA COMUNITARIA EN LA LOCALIDAD DE LAS CANOAS.

ACUERDO NUMERO 034

UNA VEZ QUE EL CABILDO DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMPRA DE UN MOLINO DE NIXTAMAL PARA LA LOCALIDAD DE LAS CANOAS, ASÍ MISMO SE LE INDICA AL REGIDOR QUE PRESENTE COTIZACIONES DE EL MOLINO INDICADO EN BASE A LA NECESIDAD DE LA COMUNIDAD.

B) TOMA LA PALABRA LA MTRA. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, SINDICA MUNICIPAL, QUIEN SOLICITA ANTE EL CABILDO SU APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA COMPRA DE VEHÍCULOS (PATRULLAS) PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.

ACUERDO NUMERO 035

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZO Y DISCUTIÓ EL TEMA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA COMPRA DE PATRULLAS PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL SIEMPRE CUANDO SE VERIFIQUE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA.

C) HACE USO DE LA PALABRA LA REGIDORA MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, QUIEN SOLICITA DAR SEGUIMIENTO A LA COMPRA DE UNA MESA DE ACERO INOXIDABLE PARA EL RASTRO MUNICIPAL, ASÍ MISMO SOLICITA SE INSTRUYA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL PISO DE CONCRETO DEL PATIO DE RASTRO MUNICIPAL.

ACUERDO NUMERO 036

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD LA COMPRA DE UNA MESA DE ACERO INOXIDABLE PARA EL RASTRO MUNICIPAL, ASÍ MISMO SE EXHORTA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE DE SEGUIMIENTO AL PISO DE CONCRETO DEL PATIO DE RASTRO MUNICIPAL.

D) TOMA LA PALABRA EL REGIDOR DANIEL GARCÍA FULGENCIO QUIEN SOLICITA AL CABILDO SE APOYE A LA LOCALIDAD DE LAS MESAS CON PIPAS DE AGUA.


ACUERDO NUMERO 037

UNA VEZ QUE EL CABILDO DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD SE ABASTEZCA A LA LOCALIDAD CON PIPAS DE AGUA.

AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 13:50 TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2021.

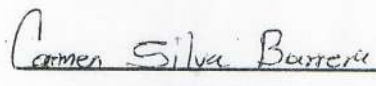
Handwritten signatures and notes on the right margin:
Villalobos
Carmen Silvia Benítez
Daniel García
Carmen Silvia Benítez
Daniel García


000201


C. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CHARO

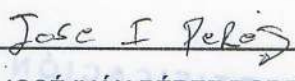

MTRA. MARÍA DEL CARMEN AYALA
SÁNCHEZ
SINDICO MUNICIPAL

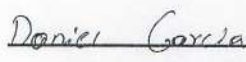

C. RAFAEL ARREOLA
MALDONADO
1ER. REGIDOR


C. MA. CARMEN SILVA BARRERA
2DO. REGIDOR


LAE. MARIO VILLA MONCADA
3ER. REGIDOR


LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA
GARCÍA
4TO. REGIDOR


C. JOSÉ IVÁN PÉREZ RODRÍGUEZ
5TO. REGIDOR


C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO
6TO. REGIDOR


C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA
7MO. REGIDOR


LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE
SECRETARIO MUNICIPAL

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIEZ DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 15 DE ABRIL DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

000203

PUNTO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO, CONSISTENTE EN:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RATIFICACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES QUE CONFORMARÁN LA COMISIÓN DE ENTREGA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHARO, MICHOACÁN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021.
4. ASUNTOS GENERALES.

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DEL CABILDO CONOCIERON EL ORDEN DEL DÍA LO APROBARON POR UNANIMIDAD.

PUNTO TRES.- TOMA LA PALABRA EL L.A. EDIBALDO OROZCO GODÍNEZ, CONTRALOR MUNICIPAL, INFORMANDO AL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE PARA ATENDER LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, 7 Y 8 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE DEBE RATIFICAR LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ENTREGA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021, APROBADA EN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 7 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2021, EN EL PUNTO NUMERO 4, POR LO QUE SOLICITA SEAN RATIFICADOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DESIGNADOS QUE INTEGRARÁN EL COMITÉ DE ENTREGA, MISMOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE COORDINAR EL DESARROLLO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN. DE IGUAL MANERA INFORMA QUE LA COMISIÓN DE ENTREGA QUEDO INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

1. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN LO PRESIDIRÁ;
2. EL SINDICO MUNICIPAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO VICEPRESIDENTE;
3. EL CONTRALOR MUNICIPAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO;
4. EL DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHARO, COMO REPRESENTANTE, DEL ORGANISMO OPERADOR.

Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS, A CONSIDERACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL QUIENES FUNGIRÁN COMO VOCALES. POR LO QUE EL C. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL PROPUSO LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS, MISMOS QUE FUNGIRÁN COMO VOCALES:

1. EL SECRETARIO MUNICIPAL; Y,
2. EL TESORERO MUNICIPAL.

ACUERDO NUMERO 049

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO CONOCIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ENTREGA PROPUESTOS, RATIFICAN LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD, Y SE EXHORTA A LA SECRETARIA MUNICIPAL A NOTIFICAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE.

Amplias
Donci
Corcho
Alfonso
Barra
Carmen Silva
Jose Ferrer

000204

PUNTO CUATRO.- ASUNTOS GENERALES:

A) TOMA LA PALABRA LA C. KARLA GALINDO BAEZA, DIRECTORA DE OBRA PUBLICA, URBANISMO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE CHARO, QUIEN PONE A CONSIDERACION DEL HONORABLE CABILDO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2021 (POA 2021).

ACUERDO NUMERO 050

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE CABILDO CONOCIERON PUNTUALMENTE LAS MODIFICACIONES A REALIZARSE EN EL POA 2021, LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2021

MUNICIPIO DE CHARO				PRESUPUESTO 2021															
Nº	LOCALIDAD	RANGO DE MANIPULACIÓN	TIPO DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS		COSTO TOTAL	RECURSOS PROGRAMADOS					APORTE DE BIENEF. FINANCIAMENTO					
						CANTIDAD	UNIDAD		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	FIM	FORAMUNICIP		OTRO				
AGUA POTABLE																			
1	(22) JARPEO	(3) MEDIO	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JARPEO	CONTRATO	2850	ML	131 HABITANTES	\$ 803.987,00										
ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LÍQUIDO																			
2	(61) BARRI PROGRESO	(3) MEDIO	ALCANTARILLADO DRENAJE Y LÍQUIDO	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN LAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE BARRI PROGRESO	CONTRATO	425	ML	226 HABITANTES	\$ 609.823,33										
EDUCACIÓN																			
3	(21) JARPEO	(3) MEDIO	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA ESCUELA SECUNDARIA "LADRO CAÑERAS"	CONTRATO	1000	ML	380 ALUMNOS	\$ 964.885,05										
VIVIENDA																			
4	(41) CHARO	(3) MEDIO	VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE CASAS EN VIVIENDAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CHARO	CONTRATO	49	VIVIENDA	49 HABITANTES	\$ 2.000.000,00										
PAVIMENTACIÓN DE CALLES																			
5	(18) FRANCISCO MADERO	(3) BAJO	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HERRALDO EN CALLE DE LA LOCALIDAD DE FRANCISCO MADERO	CONTRATO	180	M ²	180 HABITANTES	\$ 300.000,00										
6	(41) BARRI PROGRESO	(3) MEDIO	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HERRALDO EN CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS	CONTRATO	180	M ²	180 HABITANTES	\$ 300.000,00										
7	(18) CHARO	(3) MEDIO	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HERRALDO EN CALLE SAN MIGUEL SUVA EN LA CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	180	M ²	180 HABITANTES	\$ 2.100.000,00										
8	(12) NUEVO CORONELAS	(3) MEDIO	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HERRALDO EN CALLES DE NUEVO CORONELAS	CONTRATO	180	M ²	180 HABITANTES	\$ 1.800.000,00										
9	(18) LA GOLETA	(3) MEDIO	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HERRALDO EN CALLE MELCHOR DOMÍNGUEZ Y JOSEFA GARCÍA DE COMPAÑE	CONTRATO	180	M ²	180 HABITANTES	\$ 1.800.000,00										
URBANIZACIÓN																			
10	(18) CHARO	(3) MEDIO	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	200	M ²	200 HABITANTES	\$ 200.000,00										
11	(18) JARPEO	(3) MEDIO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TECHAMBE ESTACIONAL EN LA OVARIA DE SAN JUAN DE LA TERNERA DE JARPEO	CONTRATO	180	M ²	180 HABITANTES	\$ 1.400.000,00										
12	(41) DURAMBENO	(3) BAJO	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y PINTURA PARA DEL AGUACERO PEATONAL DURAMBENO - FRANCISCO MADERO	CONTRATO	600	M ²	600 HABITANTES	\$ 1.000.000,00										
13	(18) CHARO	(3) MEDIO	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y PINTURA PARA DEL AGUACERO PEATONAL EN CALLES DE CHARO	CONTRATO	180	M ²	180 HABITANTES	\$ 1.400.000,00										
OTRO EN OBRAS PÚBLICAS PARA LA URBANIZACIÓN DE LOS BARRIOS MUNICIPALES (PARTE 2021)																			
14	(18) CHARO	(3) MEDIO	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE LA PROFESORAL EN LA ESCUELA PRIMARIA "MARIANO DE LA CRUZ" EN CALLE 18 DE OCTUBRE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHARO	CONTRATO	80	M ²	80 HABITANTES	\$ 2.320.567,00										
15	(18) SAN ANTONIO CORONELAS	(3) MEDIO	URBANIZACIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO Y RECONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CORONELAS	CONTRATO	100	M ²	100 HABITANTES	\$ 3.227.102,00										
16	(41) DURAMBENO	(3) BAJO	URBANIZACIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO Y AGUACERO PEATONAL DURAMBENO - FRANCISCO MADERO	CONTRATO	600	M ²	600 HABITANTES	\$ 1.000.000,00										
17	(18) CHARO	(3) MEDIO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE COMARCAS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	100	M ²	100 HABITANTES	\$ 1.500.000,00										
18	(18) LA GOLETA	(3) MEDIO	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TECHAMBE EN LA ESCUELA PRIMARIA "MARIANO DE LA CRUZ" EN CALLE 18 DE OCTUBRE EN LA CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	80	M ²	80 ALUMNOS	\$ 250.000,00										
19	(18) PENA CORONELAS	(3) ALTO	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TECHAMBE EN LA ESCUELA PRIMARIA "MARIANO DE LA CRUZ" EN CALLE 18 DE OCTUBRE EN LA CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	25	M ²	25 ALUMNOS	\$ 348.000,00										
20	(18) LOS TIGRILLOS	(3) BAJO	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HERRALDO EN CALLE DE LA LOCALIDAD DE LOS TIGRILLOS	CONTRATO	180	M ²	180 HABITANTES	\$ 1.800.000,00										
21	(41) DURAMBENO	(3) BAJO	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HERRALDO EN CALLES DE DURAMBENO	CONTRATO	400	M ²	400 HABITANTES	\$ 600.000,00										
22	(18) LOS LLANOS	(3) ALTO	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HERRALDO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE LOS LLANOS	CONTRATO	270	M ²	270 HABITANTES	\$ 300.000,00										
TOTAL																			

Amparales Daniel Garcia 2021
 Carmen Silva Becerra
 José F. P.

000206


ACUERDO NUMERO 052

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, SUSCRIBA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL CONVENIO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES PARA ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS TENDIENTES A LA EJECUCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES 2021 (FAEISPUM 2021), EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS.


AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 14 DE MAYO DEL AÑO 2021.



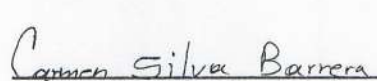
C. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CHARO




**MTRA. MARÍA DEL CARMEN AYALA
SÁNCHEZ**
SINDICO MUNICIPAL



**C. RAFAEL ARREOLA
MALDONADO**
1ER. REGIDOR




C. MA. CARMEN SILVA BARRERA
2DO. REGIDOR




LAE. MARIO VILLA MONCADA
3ER. REGIDOR



**LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA
GARCÍA**
4TO. REGIDOR



C. JOSÉ IVÁN PÉREZ RODRÍGUEZ
5TO. REGIDOR



C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO
6TO. REGIDOR

000208

ACTA S.E. 9 DE CABILDO 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 9, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2021.

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 17:00 DIECISIETE HORAS DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL LIC. SALVADOR CORTES ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN, C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ Y C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, Y EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDEMOS A INICIAR LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO.- EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL- PRESENTE

C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL- PRESENTE -----

C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN, REGIDOR - PRESENTE -----

C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO, REGIDORA.- PRESENTE-----

C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, REGIDOR - PRESENTE -----

C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, REGIDORA- PRESENTE -----

C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ, REGIDOR- PRESENTE -----

LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, REGIDOR - PRESENTE -----

C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, REGIDOR -PRESENTE -----

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y LA SINDICA, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO NÚMERO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO TAL COMO LO MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CONSISTENTE EN:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Edith Facio
L. Sergio Rico
Sra. Edith Facio
L. Salvador Cortés Espíndola
Ma. del Pilar Nez Valerio
Lic. Luis Rodolfo Magaña Salguero
José Antonio Carabantes Yépez
Juan Carlos Chávez Gómez
José Luis Piñón Toche

000209

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO TRES.- TOMA LA PALABRA EL ARQ. SERGIO IVÁN ARREOLA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE CHARO, MICHOACÁN, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2021 (POA 2021).

ACUERDO NÚMERO 016

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE CABILDO CONOCIERON PUNTUALMENTE LAS MODIFICACIONES A REALIZARSE EN EL POA 2021, LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2021

MUNICIPIO: CHARO				EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021														
CANTIDAD	UNIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	CATEGORÍA	NOMBRE DE BARRIO	COSTO TOTAL	RECURSOS PRESUPUESTALES					APORTE DE BENTON	FINANCIACIÓN						
						MUNICIPAL DIRECTO	ESTATAL	FEDERAL	FIDEICOMISOS	OTROS								
2,800	ML	CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE AMPIO	CONTRATO	AMPIO	883,087.82													
495	ML	ALCANTARILLADO DRENAL Y LÍNEAS DE CAJES DE LA LOCALIDAD DE MIHO PROGRESO	CONTRATO	MIHO PROGRESO	808,423.33													
9000	ML	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA ESCUELA SECUNDARIA "LAZARO CÁRDENAS"	CONTRATO	LAZARO CÁRDENAS	103,040.66													
40	VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE CASA EN VIVIENDAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CHARO	CONTRATO	CHARO	2,800,000.00													
240	HABITANTES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HERALDO EN CALLE DE LA LOCALIDAD DE MACERO	CONTRATO	MACERO	685,545.85													
140	HABITANTES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HERALDO EN CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y CALLE DEL CENTRO DE SALUD	CONTRATO	MACERO	700,925.70													
5,138	HABITANTES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HERALDO EN CALLE DR. MIGUEL SILVA, EN LA CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	CHARO	2,180,000.00													
210	HABITANTES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HERALDO EN CALLE DE NUEVO CONGRUAS	CONTRATO	CHARO	1,888,856.10													
100	HABITANTES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HERALDO EN CALLE MELCÓR OCHOA	CONTRATO	CHARO	408,000.00													
5,138	HABITANTES	REHABILITACIÓN DE ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	CHARO	208,848.28													
1,817	HABITANTES	RECONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL ANADOR PEATONAL JUAN MORELOS - FRANCISCO I. MACEO	CONTRATO	CHARO	1,000,000.00													
100	HABITANTES	CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	CHARO	1,000,000.00													
480	ML	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHARO	CONTRATO	CHARO	2,328,967.00													
800	ML	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CORTELES	CONTRATO	CHARO	1,520,000.00													
800	ML	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CORTELES	CONTRATO	CHARO	1,520,000.00													
100	ML	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO CORTELES	CONTRATO	CHARO	1,000,000.00													
80	ALUMNOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHAMBE EN LA ESCUELA PRIMARIA "LAZARO CÁRDENAS"	CONTRATO	CHARO	245,983.82													
25	ALUMNOS	CONSTRUCCIÓN DE TECHAMBE EN LA ESCUELA PRIMARIA "LAZARO CÁRDENAS"	CONTRATO	CHARO	348,008.28													
140	HABITANTES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HERALDO EN CALLE DE LA LOCALIDAD DE LOS TIRRIALLOS	CONTRATO	CHARO	1,078,818.20													
400	ML	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HERALDO EN CALLE ANA PAVÓN	CONTRATO	CHARO	512,208.57													
210	ML	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HERALDO EN CALLE ANA PAVÓN	CONTRATO	CHARO	100,000.00													
10	HABITANTES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HERALDO EN CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y CALLE DEL CENTRO DE SALUD	CONTRATO	CHARO	88,500.00													

J. Sergio Rico
 J. Antonio C. y
 Sara Estefanía...

[Handwritten signatures]

000210

PUNTO NÚMERO CUATRO.- AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 17:55 DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 1 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.


LIC. SALVADOR CORTES
ESPÍNDOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CHARO

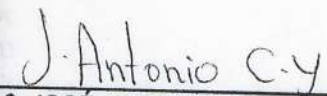

C. SARA EDITH FACIO GARCÍA
SINDICA MUNICIPAL


C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN
1ER. REGIDOR


C. MAYRA LIZBETH ROJAS
MARTÍNEZ
2DO. REGIDOR



C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ
3ER. REGIDOR


C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO
4TO. REGIDOR


C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES
YÉPEZ
5TO. REGIDOR


LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA
SALGUERO
6TO. REGIDOR


C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ
7MO. REGIDOR


C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO NUEVE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 1 DE OCTUBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

ACTA S.O. 14 DE CABILDO 2021
H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

000211

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 14, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2021.

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 8:30 OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA, A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL LIC. SALVADOR CORTES ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN, C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ Y C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, Y EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDEMOS A INICIAR LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO.- EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

- LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL- PRESENTE
- C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL- PRESENTE -----
- C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN, REGIDOR - PRESENTE -----
- C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, REGIDORA. - PRESENTE-----
- C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, REGIDOR - PRESENTE -----
- C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO, REGIDORA- PRESENTE -----
- C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ, REGIDOR- PRESENTE -----
- LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, REGIDOR - PRESENTE -----
- C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, REGIDOR -PRESENTE -----

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y LA SINDICA, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO NÚMERO DOS. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO TAL COMO LO MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CONSISTENTE EN:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Sara Edith Facio

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL.
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHARO.
5. RATIFICACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL C.A.P.A. PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO EN ESPECIE (BALASTRE) DEL PREDIO DENOMINADO LOS "CASCAJOS" UBICADO EN LA GOLETA.
7. ASUNTOS GENERALES

PUNTO NÚMERO TRES. - TOMA LA PALABRA EL LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA DE LA C. KARINA MÉNDEZ CHÁVEZ, PARA OCUPAR EL CARGO COMO DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL DE CHARO, TAL COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

ACUERDO NÚMERO 028

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE LA C. KARINA MÉNDEZ CHÁVEZ, OCUPE EL CARGO COMO DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL.

PUNTO NÚMERO CUATRO. - EN USO DE LA VOZ EL LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTA LA PROPUESTA DEL LIC. JOSÉ MIGUEL ORTIZ TINOCO, PARA OCUPAR EL CARGO COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CHARO, TAL COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN XX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, MENCIONANDO QUE EL LICENCIADO JOSÉ MIGUEL YA TIENE EXPERIENCIA EN EL TEMA Y CONOCE LAS NECESIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO EN CUESTIÓN DE SEGURIDAD.

ACUERDO NÚMERO 029

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE LA PROPUESTA DEL LIC. JOSÉ MIGUEL ORTIZ TINOCO, COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.

PUNTO NÚMERO CINCO.- ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO SU APROBACIÓN PARA RATIFICAR LA JUNTA DE GOBIERNO, YA QUE SE DEBE INTEGRAR TAL COMO LO MARCA EL ARTICULO 48 FRACCIÓN III DE LA LEY DE AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN.

ACUERDO NÚMERO 030

UNA VEZ QUE EL CABILDO DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RATIFICACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

LIC. SALVADOR ESPÍNDOLA	CORTES	PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO
LIC. LUIS THEO MARTÍNEZ FANTINI GUILLÉN		DIRECTOR DEL CAPA DE CHARO, MICH.
C. MAYRA MARTÍNEZ	LIZBETH ROJAS	REGIDORA DE SALUD
M.B.A MARÍA CELAYA GARCÍA	DEL ROSARIO	COMISARIO

000000

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

J. Sagio Rios J. Antonio c.y

Sra. Celia Rios

000013

IGE. AIDÉ MACIEL HERNÁNDEZ	ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL
C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE	INTEGRANTE
IGNACIO LÓPEZ VENCES	INTEGRANTE
J. PEDRO TAPIA CHÁVEZ	INTEGRANTE
HUGO IVÁN MAGAÑA PIMENTEL	INTEGRANTE
FRANCISCO JAVIER PONCE RAMÍREZ	SUPLENTE
JUAN LUIS GARCÍA CHANURE	SUPLENTE
RAÚL ALVARADO HERNÁNDEZ	SUPLENTE

PUNTO NUMERO SEIS.- TOMA LA PALABRA EL ARQ. HUGO CESAR VALERIO GIL, DIRECTOR DE URBANISMO Y ECOLOGÍA, QUIEN PRESENTA LA SOLICITUD DEL SEÑOR CARLOS LÓPEZ ESTEBAN, QUIEN SOLICITA LA LICENCIA DE USO DE SUELO DE LOS PREDIOS RÚSTICOS 02-2315 Y 02-2311, DENOMINADOS LOS CASCAJOS, UBICADOS AL NORTE DE LA LOCALIDAD DE LA GOLETA, LICENCIA QUE TIENE UN COSTO DE \$9,174.00 (NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CUÁTRO 00/100 M.N.).

ACUERDO NÚMERO 031

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD LA LICENCIA DE USO DE SUELO, DE IGUAL MANERA APRUEBAN POR UNANIMIDAD QUE SE PAGUE LA CANTIDAD DE \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) EN ESPECIE (BALASTRE), Y LOS \$174.00 SEA MONETARIO.

PUNTO NÚMERO SIETE.- ASUNTOS GENERALES

A) TOMA LA PALABRA EL ARQ. SERGIO IVÁN ARREOLA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE CHARO, MICHOACÁN, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA RELATIVO AL EJERCICIO FISCAL 2021 (POA 2021).

ACUERDO NÚMERO 032

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DE CABILDO CONOCIERON PUNTUALMENTE LAS MODIFICACIONES A REALIZARSE EN EL POA 2021, LO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2021																
NÚM. LOCALIDAD	CIRCULO DE MANEJO	SUBIO	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÉTRICOS PROGRAMABLES		COSTO TOTAL	FUENTES FINANCIERAS								
					CANTIDAD	UNIDAD		MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	FINAN.	FORANEJAS	OTROS			
1	020	02	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LAS CASAS	CONTRATO	300	ML	134,977.80								
3	020	02	ACERQUE AL CENALCO	CONSTRUCCIÓN DE RETENEDOR EN CALLE DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	40	ML	628,823.31								
3	020	02	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	100	ML	352,000.00								
4	020	02	VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD HABITACIONAL EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	40	UNIDAD HABITACIONAL									
6	020	02	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO EN CALLE DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	100	M ²	688,548.88								
6	020	02	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO EN CALLE DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	40	M ²	798,825.70								
7	020	02	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO EN CALLE DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	100	M ²	2,190,000.00								
8	020	02	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO EN CALLE DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	200	M ²	1,800,000.00								
9	020	02	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO EN CALLE DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN	CONTRATO	100	M ²	400,000.00								
10	020	02	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE ACCESO A LA CARRETERA MUNICIPAL	CONTRATO	100	M ²	200,000.00								

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature: J. Sagorrey Antonio C.Y. 500 Ed. 11/11/2020]

000215

C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ
3ER. REGIDOR

C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO
4TO. REGIDOR

J. Antonio C.Y

C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES
YÉPEZ
5TO. REGIDOR

LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA
SALGUERO
6TO. REGIDOR

C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ
7MO. REGIDOR

C. JOSÉ LUIS PINÓN TOCHE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CATORCE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 28 DE OCTUBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

Sargento
Sargento



000216

ACTA S.O. 21 DE CABILDO 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 21 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2021.

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 17:00 DIECISIETE HORAS DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA, A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS EN LOS TÉRMINOS DE LEY, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL LIC. SALVADOR CORTES ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES C. JOSÉ SÉRGIO RICO CALDERÓN, C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ Y C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, Y EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDEMOS A INICIAR LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO.- EL C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

- LIC. SALVADOR CORTÉS ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL- PRESENTE
- C. SARA EDITH FACIO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL- PRESENTE -----
- C. JOSÉ SÉRGIO RICO CALDERÓN, REGIDOR - PRESENTE -----
- C. MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ, REGIDORA.- PRESENTE-----
- C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ, REGIDOR - PRESENTE -----
- C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO, REGIDORA- PRESENTE -----
- LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO, REGIDOR - PRESENTE -----
- C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ, REGIDOR- PRESENTE -----
- C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ, REGIDOR -PRESENTE -----

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y LA SINDICA, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO NÚMERO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO TAL COMO LO MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, CONSISTENTE EN:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA VENTA MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS.
4. SEGUIMIENTO DE LA RATIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

1 Sara Edith Facio G. J. Sergio Rico Cal.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'J. Antonio C-y' and 'Sergio Rico Cal.'.

000217

- 5. TOMA DE PROTESTA DEL TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CHARO, MICHOACÁN.
- 6. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO NÚMERO TRES.- TOMA LA PALABRA LA C. SARA EDITH FACIO GARCÍA SINDICA MUNICIPAL, QUIEN CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 159, 160 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SOLICITA AL PLENO DEL CABILDO LA APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA VENTA MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, ENAJENACIÓN DE LOS SIGUIENTES VEHÍCULOS:

No.	Descripción	Valor	Estado actual
1	Camión Volteo Dina 551, Modelo 1993, color blanco, serie 5095087C3	\$60,000.00	Malo
2	Camioneta Marca Ford, Modelo Ecoline, Van 3 Pts. Modelo 1980, No. de Identificación Vehicular E37LHHG4979	\$35,000.00	Malo

ACUERDO NUMERO 055

UNA VEZ QUE EL CABIDO DISCUTIÓ EL TEMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA VENTA MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA QUE SE REALIZARÁ EL DÍA LUNES 31 DE ENERO DEL AÑO 2022, EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA UBICADA EN CALLE FRANCISCO I. MADERO S/N BARRIO SANTIAGO DE CHARO MICHOACÁN, EN PUNTO DE LAS 12:00 HORAS, DE IGUAL MANERA APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DE LOS VEHÍCULOS ENTERAMENTE DESCRITOS DE LOS BIENES MUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

ASIMISMO SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- HACE USO DE LA PALABRA LA IGE. AIDÉ MACIEL HERNÁNDEZ ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, QUIEN RETOMA EL TEMA DE LA RATIFICACIÓN DE LAS COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

ACUERDO NÚMERO 056

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ A DETALLE LA MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES QUE SE OTORGARON A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES DE LAS COMISIONES DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

REGIDOR (A)	COMISIÓN
JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN	MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO RURAL.
MAYRA LIZBETH ROJAS MARTÍNEZ	SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE. DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Sara Edith Facio J. Sergio Rico

(Handwritten signatures and notes on the right margin)

000218

ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS. ASUNTOS MIGRATORIOS
MA. DEL PILAR NEZ VALERIO	DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO.
LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA SALGUERO	EDUCACION, CULTURA, TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGIA E INOVACION. PLANEACION, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE.
JOSÉ ANTONIO CARABANTES YÉPEZ	ASUNTOS INDIGENAS
JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ	ACCESO A LA INFORMACION, TRANSPARENCIA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

PUNTO NUMERO CINCO.- TOMA LA PALABRA EL LIC. SALVADOR CORTES ESPÍNDOLA, PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN SOLICITA ANTE EL PLENO DEL CABILDO LA APROBACION PARA LLEVAR A CABO LA PROTESTA CORRESPONDIENTE DE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CHARO, EN BASE AL ACUERDO NÚMERO 054 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO 20, REALIZADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, EN EL CUAL EL CABILDO TUVO A BIEN NOMBRAR COMO TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CHARO A LA IGE. AIDÉ MACIEL HERNÁNDEZ.

ACUERDO NÚMERO 057

UNA VEZ QUE EL CABILDO DISCUTIÓ EL TEMA APRUEBAN POR UNANIMIDAD QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL TOMA LA PROTESTA CORRESPONDIENTE A LA IGE. AIDÉ MACIEL HERNÁNDEZ COMO CONTRALORA MUNICIPAL DE CHARO.

EL PRESIDENTE ¿"PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO?

LA CONTRALORA MUNICIPAL: "SÍ PROTESTO"

EL PRESIDENTE.- "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE SE LO DEMANDE"

EN HORA BUENA, A LA NUEVA CONTRALORA MUNICIPAL, QUE EL DÍA DE HOY RINDE PROTESTA Y RECIBE SU NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE.

PUNTO NUMERO SEIS.- ASUNTOS GENERALES

A) TOMA LA PALABRA EL ARQ. SERGIO IVÁN ARREOLA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE CHARO, MICHOACÁN, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA MODIFICACIÓN

Sora Estefanía Faceda Sergio Roco

000220

AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 18:15 DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

LIC. SALVADOR CORTES
ESPÍNDOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SARA EDITH FACIO GARCÍA
SINDICA MUNICIPAL

C. JOSÉ SERGIO RICO CALDERÓN
1ER. REGIDOR

C. MAYRA LIZBETH ROJAS
MARTÍNEZ
2DO. REGIDOR

C. ALCADIO DÍAZ RODRÍGUEZ
3ER. REGIDOR

C. MA. DEL PILAR NEZ VALERIO
4TO. REGIDOR

C. JOSÉ ANTONIO CARABANTES
YÉPEZ
5TO. REGIDOR

LIC. LUIS RODOLFO MAGAÑA
SALGUERO
6TO. REGIDOR

C. JUAN CARLOS CHÁVEZ GÓMEZ
7MO. REGIDOR

C. JOSÉ LUIS PIÑÓN TOCHE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIUNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 27 DE DICIEMBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.





H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

- c) Montos y rangos para la adjudicación de Obra Pública.**

- d) Montos y rangos para la adquisición de materiales, bienes y contratación de servicios.**

- e) Aprobación para ejecutar Obra Pública por administración directa.**

000222

ACTA S. O. 1 DE CABILDO 2021

H. AYUNTAMIENTO DE CHARO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 14 DE ENERO DE 2021.

EN EL MUNICIPIO DE CHARO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 14 DE ENERO DEL AÑO 2021, CON OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA NUMERO 1, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, LOS CC. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHARO, LA C. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, SINDICO MUNICIPAL DE CHARO MICHOACÁN, REGIDORES C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO, C. MA. CARMEN SILVA BARRERA, LAE. MARIO VILLA MONCADA, LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, C. ROBERTO SÁNCHEZ ZAMUDIO, C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO Y JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA Y EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, EN CUANTO A SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PROCEDEMOS A INICIAR LA SESIÓN.

EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE AL PASE DE LISTA, SE VERIFICA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE, EL SÍNDICO Y EL DE LA VOZ, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN.

PUNTO UNO.- EL LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE, SECRETARIO MUNICIPAL, PROCEDE CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN, PARA LO CUAL VERIFICA LA ASISTENCIA MEDIANTE EL PASE DE LISTA:

- C. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL- PRESENTE -----
- MTRA. MARÍA DEL CARMEN AYALA SÁNCHEZ, SINDICO - PRESENTE -----
- C. RAFAEL ARREOLA MALDONADO, REGIDOR - PRESENTE -----
- C. MA. CARMEN SILVA BARRERA, REGIDORA.- PRESENTE -----
- LAE. MARIO VILLA MONCADA, REGIDOR - PRESENTE -----
- LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA GARCÍA, PRESENTE-----
- C. ROBERTO SÁNCHEZ ZAMUDIO, REGIDOR- FALTA -----
- C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO, REGIDOR - PRESENTE -----
- C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA, REGIDOR - PRESENTE -----

UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSIDERANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA MAYORIA DE LOS REGIDORES, EL PRESIDENTE Y EL SINDICO, CERTIFICO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO VÁLIDAMENTE LA SESIÓN. AGRADEZCO LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO.

PUNTO DOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONE A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PREVIAMENTE CIRCULADO, CONSISTENTE EN:

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Mario Villa Moncada
Armando Páez Pille
Carmen Silva Barrera
Donaci Govejo

000223

- 3. RATIFICACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS RANGOS DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y RELACIONADOS CON ESTAS.
- 4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO PARA EL AÑO 2021.
- 5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE CHARO.
- 6. ASUNTOS GENERALES.

UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DEL CABILDO CONOCIERON EL ORDEN DEL DÍA LO APROBARON POR UNANIMIDAD.

PUNTO TRES.- TOMA LA PALABRA LA C. KARLA GALINDO BAEZA, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA PONIENDO A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA RATIFICACIÓN DE LOS RANGOS DE CONTRATACIÓN, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTAS, PARA EL EJERCICIO 2021, PONIENDO A CONSIDERACIÓN QUE SE CONTINÚE TRABAJANDO CON LOS AUTORIZADOS PARA EL EJERCICIO 2021, PROPONIÉNDOLOS DE LA SIGUIENTE MANERA: **TIPO A)** POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA HASTA LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, DEL H. AYUNTAMIENTO, Y HASTA EL MONTO QUE EL CABILDO AUTORICE, **TIPO B)** POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE \$1.00 (UN PESO 00/100 M. N.) HASTA \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), **TIPO C)** POR INVITACIÓN RESTRINGIDA DE \$750,001.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL UN PESOS 00/100 M. N.) HASTA \$2,500,000 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) Y **TIPO D)** POR LICITACIÓN PUBLICA DE \$2,500,001.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL UN PESOS 00/100 M. N.) EN ADELANTE, ESTOS SE ESTABLECEN SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO.

ACUERDO NUMERO 001

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA, APROBÓ POR UNANIMIDAD LA RATIFICACIÓN DE LOS RANGOS DE CONTRATACIÓN, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTAS, PARA EL EJERCICIO 2021, EN LA FORMA PROPUESTA.

PUNTO CUATRO.- TOMA LA PALABRA LA C. BERTHA BARRIGA VARGAS, RESPONSABLE DEL ARCHIVO MUNICIPAL, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL **PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO PARA EL PERIODO 2021**, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 23 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS, EL CUAL SE LES FUE OTORGADO EN DÍAS ANTERIORES PARA SU ANÁLISIS.

ACUERDO NUMERO 002

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ EL TEMA APROBÓ POR UNANIMIDAD EL **PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO PARA EL PERIODO 2021**, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS, EL CUAL SE LES FUE OTORGADO EN DÍAS ANTERIORES PARA SU ANÁLISIS

Ulla Moncada
 Mario
 Carmen Silva Barrios
 Daniel Corcu

PUNTO CINCO.- TOMA LA PALABRA LA C. BERTHA BARRIGA VARGAS, RESPONSABLE DEL ARCHIVO MUNICIPAL, QUIEN PONE A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL **REGLAMENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL**, ESTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS, EL CUAL FUE REVISADO CON ANTERIORIDAD POR LOS RESPONSABLES DEL LAS ÁREAS: JURÍDICA, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, CONTRALORÍA, SECRETARÍA MUNICIPAL; Y OTORGADO EN DÍAS ANTERIORES AL CABILDO PARA SU ANÁLISIS.

ACUERDO NUMERO 003

UNA VEZ QUE EL CABILDO ANALIZÓ Y DISCUTIÓ EL TEMA APROBÓ POR UNANIMIDAD EL **REGLAMENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL**, ESTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS

AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:47 CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA 14 DE ENERO DEL AÑO 2021.



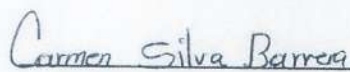
 C. RAMÓN HERNÁNDEZ YÉPEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE
 CHARO




 MTRA. MARÍA DEL CARMEN AYALA
 SÁNCHEZ
 SINDICO MUNICIPAL



 C. RAFAEL ARREOLA
 MALDONADO
 1ER. REGIDOR



 C. MA. CARMEN SILVA BARRERA
 2DO. REGIDOR



 LAE. MARIO VILLA MONCADA
 3ER. REGIDOR



 LIC. MARÍA DEL ROSARIO CELAYA
 GARCÍA
 4TO. REGIDOR

000225



C. DANIEL GARCÍA FULGENCIO

6TO. REGIDOR



C. JUAN LUIS HERNÁNDEZ TAPIA

7MO. REGIDOR



LIC. ARMANDO PÁEZ PILLE

SECRETARIO MUNICIPAL

RAZÓN: LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOACÁN, MISMA QUE FUE REALIZADA EL 14 DE ENERO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

000226



H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

- f) Aprobación de transferencias de recursos de un ejercicio fiscal a otro.**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO,
MICHOCÁN 2021-2024**



000227

Oficio No.	DOP/015/MAR/2022
Dependencia:	OBRAS PUBLICAS
Asunto:	EL QUE SE INDICA

CHARO, MICHOCÁN, A 16 DE MARZO DE 2022.

**C.P. MIGUEL ANGEL AGUIRRE ABELLANEDA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOCAN DE OCAMPO
PRESENTE. -**

EL QUE SUSCRIBE **ARQ. SERGIO IVAN ARREOLA SANCHEZ**, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHARO, MICHOCAN, ME REFIERO AL ARTICULO 16 FRACCION I, INCISO F) **APROBACION DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE UN EJERCICIO FISCAL A OTRO, CORRESPONDIENTE A OBRA PUBLICA DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE INFORMA**, DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACION DE LA CUENTA PUBLICA E INFORMES TRIMESTRALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOCAN ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOCAN OCAMPO, POR MEDIO DEL PRESENTE HAGO DE SU CONOCIMIENTO **QUE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021, NO SE REALIZARON TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE UN EJERCICIO FISCAL A OTRO, CORRESPONDIENTE A OBRA PUBLICA, DEBIDO A QUE NO SE CONTO CON RECURSOS REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES PARA EJECUTAR EN EL EJERCICIO FISCAL EN COMENTO, NI PARA EJERCICIOS POSTERIORES.**

SIN MÁS POR EL MOMENTO, AGRADEZCO LA ATENCIÓN PRESTADA Y LE REITERO MI AGRADECIMIENTO.

Ayuntamiento Constitucional
CHARO MICH
2021-2024



ATENTAMENTE

OBRAS PUBLICAS

ARQ. SERGIO IVAN ARREOLA SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
DE CHARO, MICHOCAN

C.C.P. ARCHIVO



01 (451) 384 0017 y 384 0177



gobiernodecharo20212024@gmail.com



Av. 20 de octubre S/N



000228

H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

**2.- INFORME ANALÍTICO DE LA
OBRA PÚBLICA REALIZADA
DURANTE EL EJERCICIO FISCAL.**



000229

H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

a) Relación de gastos realizados en obras ejecutadas por administración directa.



ANEXO 2: RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN



UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGIA
EJERCICIO FISCAL: DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021

STATUS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN:
TERMINADA EN PROCESO

OBRA EN BIEN DE DOMINIO PÚBLICO:
OBRA EN BIENES PROPIOS:

NOMBRE DE LA OBRA: _____
CUENTA CONTABLE DE LA OBRA: _____

NÚMERO OPERACIÓN (TRANSACCIÓN O CHEQUE)	NÚMERO DE ASIENTO	FECHA DE ASIENTO	NO. DE FACTURA	FECHA DE FACTURA	CUENTA CONTABLE	PROVEEDOR	CONCEPTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	I.V.A.	IMPORTE
NO APLICA												
<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN 2021-2024</p> <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN 2021-2024</p>												

NOTAS:

LIC. SALVADOR CORTES ESPINOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN
2021-2024

M.B.A. MARIA DEL ROSARIO CELAYA GARZON
TESORERO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN
2021-2024

I.G.E. AIDE MACIEL HERNANDEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN
2021-2024

ARQ. SERGIO IVAN ARREOLA SANCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS/RESPONSABLE

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN
2021-2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL

TESORERIA MUNICIPAL

CONTRALORIA

OBRAS PÚBLICAS

Bajo protesta de decir verdad, certifica que los datos aquí consignados son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.

000030



H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

060231

b) Relación de obras ejecutadas durante el ejercicio.



H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

000234

c) Modificaciones presupuestales, efectuadas a Obra Pública, durante el ejercicio fiscal.



H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

000237

IX.- EXPEDIENTE DE DESEMPEÑO

000238



H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

**1.- VINCULACIÓN DE LOS
OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS
APROBADOS, CON LOS PLANES DE
DESARROLLO.**



000239

**H. AYUNTAMIENTO
CHARO, MICH.
2021-2024**

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
CUENTA PÚBLICA 2021**

ARTÍCULO 17. EXPEDIENTE DE DESEMPEÑO

- I. VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS APROBADOS, CON LOS PLANES DE DESARROLLO.

(ANEXO 5)

MUNICIPIO: MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

ANEXO 5.- VINCULACIÓN DE OBJETIVOS



UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA [01]	UNIDAD RESPONSABLE [06]	NOMBRE DEL PROGRAMA [17]	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA [08]	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA [09]		PRIORIDAD PARA EL DESARROLLO [14]	OBJETIVO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO [15]	VINCULACIÓN [13]	OBJETIVO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO [16]	OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO [17]
				APROBADO [11]	DEVENGADO [12]					
MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACÁN	1.1 SINDICATURA MUNICIPAL 1.13 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	101. PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA	REDUCIR LA VULNERABILIDAD A LA VIOLENCIA DE LOS GRUPOS POBLACIONALES MÁS EXPUESTOS ATENDIENDO LOS FACTORES DE RIESGO Y FORTALECIENDO LA PROTECCIÓN, LA SENSIBILIZACIÓN, EL RECONOCIMIENTO Y LA EDUCACIÓN PARA IDENTIFICAR SITUACIONES DE VIOLENCIA Y FORMAS DE ENFRENTARLA, OPTIMIZAR LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y LOS ASUNTOS JURÍDICOS.	\$9,572,711.88	\$9,415,077.41	EJE RECTOR A. PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA.	OBJETIVO 2.1. GENERAR UNA CULTURA DE RESPONSABILIDAD CON MECANISMOS TRANSVERSALES Y PROFESIONALES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	ERADICAR LA CORRUPCIÓN, EL DELINCUENTE Y LA INEQUIDAD REQUIEREN EL ESTADO DE DERECHO, SEPARAR EL PODER POLÍTICO DEL PODER ECONÓMICO, CAMBIO DE PARADIGMA EN SEGURIDAD, L. ERADICAR LA CORRUPCIÓN Y REACTIVAR LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, I. GARANTIZAR EMPLEO, EDUCACIÓN SALUD Y BIENESTAR, III. BIENESTAR A LOS DERECHOS HUMANOS, IV. REGENERACIÓN ÉTICA DE LAS INSTITUCIONES Y EMPRENDER LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ, VII. REGENERACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LAS CARCELAS, X. REPARAR LA SEGURIDAD NACIONAL Y REORIENTAR LAS FUERZAS ARMADAS, X. ESTABLECER LA GUARDIA NACIONAL, XI. COORDINACIONES NACIONALES, ESTATALES Y REGIONALES, XII. ESTRATEGIAS ESPECIFICAS HACIA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.		
MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACÁN	1.8 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA 1.13 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	102. DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	REGULAR LOS USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL SUELO EN LOS CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE UTILIZAR Y APROVECHAR EL TERRITORIO DE MANERA ORDENADA Y SUSTENTABLE, DISMINUIR, TENDENCIA ERADICAR, LOS ASERTAMIENTOS HOMÁNCOS EN ZONAS DE RIESGO, ASÍ COMO PROTEGER, ASISTIR Y PREVENIR A LA POBLACIÓN EN CASO DE UNA CONTINGENCIA O DESASTRE NATURAL.	\$5,765,039.99	\$4,537,163.51	EJE RECTOR B. DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	OBJETIVO 7.1. DESARROLLAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ECONÓMICAS Y RECREATIVAS EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE PARA LOGRAR UN DESARROLLO SUSTENTABLE	CONSTRUIR UN PAÍS CON BIENESTAR, DESARROLLO SOSTENIBLE PROGRAMAS, VI. PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN, VII. DESARROLLO URBANO Y VIVERIDA.		
MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACÁN	1.1 PRESIDENCIA MUNICIPAL 1.3 RESIDIOS 1.4 SECRETARIA MUNICIPAL 1.9 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL 1.12 DIF MUNICIPAL	103. DESARROLLO SOCIAL	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS, OBRAS, ACCIONES E INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN EN ESA CONDICIÓN, SATISFACER LA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL, CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD, PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO, ATENCIÓN A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA POBLACIÓN JOVEN, FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO.	\$21,774,611.61	\$28,500,483.86	EJE RECTOR C. DESARROLLO SOCIAL	OBJETIVO 5.1. GARANTIZAR LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA, SALUD Y VIVIENDA ENTRE TODOS LOS GRUPOS DE LA POBLACIÓN. OBJETIVO 8.1. ELEVAR EL BIENESTAR SOCIAL PARA LA SATISFACCIÓN PLENA DE LAS NECESIDADES BÁSICAS CULTURALES Y ECONÓMICAS.	CONSTRUIR UN PAÍS CON BIENESTAR, DESARROLLO SOSTENIBLE PROGRAMAS I. EL PROGRAMA PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES II. PROGRAMA PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD III. PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS Y NIÑAS IV. JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO V. JOVENES EN LA TIERRA PARA EL BIENESTAR DERECHO A LA EDUCACIÓN, SALUD PARA TODA LA POBLACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PARA EL BIENESTAR CULTURA PARA LA PAZ PARA EL BIENESTAR PARA TODOS.		
MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACÁN	1.4 SECRETARIA MUNICIPAL 1.10 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	104. DESARROLLO ECONÓMICO	GENERAR FUENTES DE EMPLEO, Y AUMENTAR LA INVERSIÓN AGRÍCOLA, COMERCIAL E INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE CHARO	\$2,377,234.98	\$2,957,844.31	EJE RECTOR D. DESARROLLO ECONOMICO	OBJETIVO 4.1. REACTIVAR LA ECONOMÍA PARA ALCANZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO.	NO MAS INCREMENTOS IMPUESTOS, IMPEDIR A LOS CONTRATOS EXOTEROS Y AUMENTAR LA INVERSIÓN PRIVADA, RESORTE DEL SECTOR EMPRESARIAL, IMPULSAR LA SATECNACIONAL, TECNICA, EL MERCADO INTERNO Y EL EMPLEO, CREACIÓN DE BANCO DEL BIENESTAR, COOPERACION DE CAMINOS RURALES, COBERTURA DE INTERNET PARA TODO EL PAÍS, PROTECTOS REGIONALES AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA Y RESORTE DEL CAMPO.		

MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOCÁN	1.1 PRESIDENCIA MUNICIPAL 1.6 TESORERÍA MUNICIPAL	105. FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	\$9,927,134.86	\$4,373,902.01	EJE RECTOR E. FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	OBJETIVO. GARANTIZAR QUE EL MUNICIPIO CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, INCENTIVAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LAS FINANZAS, MINIMIZAR EL PESO DE LA DEUDA, BRINDAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A LA CIUDADANÍA.	OBJETIVO 8.1. DIGITALIZAR Y PONER A DISPOSICIÓN LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA FACILITAR EL ACCESO Y CONSULTA PARA CONFORMAR UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. TRANSACCIONAR LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO, PARA DAR CENTRALIDAD A LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO. OBJETIVO 8.3. DESARROLLAR UN GOBIERNO DIGITAL DE VANGUARDIA, PARA PERMITIR A LOS CIUDADANOS AGILIZAR TRÁMITES, CONSULTAR INFORMACIÓN Y VERIFICAR LOS RESULTADOS DEL GOBIERNO.	3. ECONOMÍA. CRECIMIENTO FINANZAS SANAS INCREMENTOS IMPUESTIVOS LOS CONTRATOS EXISTENTES Y AUMENTO A LA INVERSIÓN PRIVADA. DETONAR EL MANTENIMIENTO NO MAS RESPETO A
MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOCÁN	1.5 OBRAS PÚBLICAS 1.11. OFICINA MAJOR	106. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$32,607,981.58	\$29,374,281.60	EJE RECTOR F. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	OBJETIVO. ABATIR EL DÉFICIT DE ARTERIAL VALLES Y MANTENER EN CONDICIONES OPTIMAS LAS ARTERIAS EXISTENTES EN EL SISTEMA VIAL, EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN VIVIENDAS PARTICULARES Y ALCANTARILLADO. DAR MANTENIMIENTO ADECUADO A LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES, A LA RED DE ALUMBRADO, MERCADOS Y PANTONES. FOMENTAR QUE EL MAYOR NUMERO DE SACRIFICIOS DE GANADO EN EL MUNICIPIO SE REALICEN EN RASTROS, EN CONDICIONES DE SANIDAD E HIGIENE.	3. ECONOMÍA. RESCATE DEL SECTOR ENERGÉTICO IMPULSAR LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EL MERCADO INTERNO Y EL EMPLEO PROYECTO DE CAMINOS RURALES REGIONALES.	
MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOCÁN	1.7 CONTRALORÍA MUNICIPAL 1.11. OFICINA MAJOR	107. PLANEACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$5,975,285.10	\$6,976,941.29	EJE RECTOR G. PLANEACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	OBJETIVO. CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y PROCESOS QUE PROMUEVAN LA CONSECUCCIÓN DE LAS METAS ESTABLECIDAS, QUE RESPALDE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LA TOMA DE DECISIONES ENCAMINADAS A LOGRAR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.	1. POLÍTICA Y GOBIERNO. ERADICAR LA CORRUPCIÓN EL DESPERDIO Y LA TRIVULIDAD RECUPERAR EL ESTADO DE DERECHO SEPARAR EL PODER POLÍTICO DEL PODER ECONÓMICO HACIA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.	

\$86,345,393.99

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024



LIC. SALVADOR CORTÉS
ESPÍNDOLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024



C. SARA EDITH GARCÍA GARCÍA
SINDICATO MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL

9to. Constituyente
CHARO, MICH.
2021-2024



MBA. MARIA DEL ROSARIO CELVA
GARCÍA
TESORERA MUNICIPAL
ELABORÓ

TESORERÍA MUNICIPAL

Ayuntamiento Constitucional
CHARO, MICH.
2021-2024



IGE. JAIDE MARIEL HERNÁNDEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORIA

000241

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son verdaderas.



H. AYUNTAMIENTO CHARO, MICHOACÁN
2021 - 2024

000242

**2.- INFORME DEL AVANCE
PROGRAMÁTICO PRESUPUETARIO,
CONFORME A LOS DATOS QUE SE
REQUIERAN EN EL ANEXO
CORRESPONDIENTE.**



330243

**H. AYUNTAMIENTO
CHARO, MICH.
2021-2024**

**CONTRALORÍA MUNICIPAL
CUENTA PÚBLICA 2021**

**ARTÍCULO 17. EXPEDIENTE DE
DESEMPEÑO**

II.- INFORME DEL AVANCE PROGRAMÁTICO
PRESUPUESTARIO, CONFORME A LOS DATOS
REQUERIDOS.

(ANEXO 6)

ANEXO 6: INFORME DEL AVANCE PROGRAMATICO PRESUPUESTARIO

MUNICIPIO DE CHARO, MICHOACÁN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

UNIDAD	UNIDAD	PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE	META REALIZADA	IMPORTE	% DE	BENEFICIARIO	CANTIDAD
				(10)						(17)	(18)
MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACÁN	1.2 SINDICATURA MUNICIPAL 1.3 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	101. PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA	REDUCIR LA VULNERABILIDAD A LA VIOLENCIA DE LOS GRUPOS POBLACIONALES MAS EXPUESTOS ATENDIENDO LOS FACTORES DE RIESGO Y FORTALECIENDO LA PROTECCIÓN, LA SENSIBILIZACIÓN, EL RECONOCIMIENTO Y LA EDUCACIÓN PARA IDENTIFICAR SITUACIONES DE VIOLENCIA Y FORMAS DE EMPIENTARLA, OPTIMIZAR LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y LOS ASUNTOS JURÍDICOS.	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS (PAR)	PORCENTAJE	\$9,572,711.88	100%	\$9,415,077.41	114%	CIUDADANOS	21723
MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACÁN	1.8 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA 1.13 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	102. DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE	REGULAR LOS USOS Y APROVECHAMIENTOS DEL SUELO EN LOS CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE UTILIZAR Y APROVECHAR EL TERRITORIO DE MANERA ORDENADA Y SUSTENTABLE Y DISMINUIR LA TENDENCIA A ERADICAR, LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONAS DE RIESGO, ASÍ COMO PROTEGER, ASISTIR Y PREVENIR A LA POBLACIÓN EN CASO DE UNA CONTINGENCIA O DESASTRE NATURAL.	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS (PAR)	PORCENTAJE	\$3,765,039.99	70.58%	\$4,537,463.51	101%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	7749
MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACÁN	1.1 PRESIDENCIA MUNICIPAL 1.3 REGISTROS 1.4 SECRETARÍA MUNICIPAL 1.9 DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL 1.12 DIF MUNICIPAL	103. DESARROLLO SOCIAL	CONTRIBUIR A DISMINUIR LA POBREZA MEDIANTE EL FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS, OBRAS, ACCIONES E INVERSIONES QUE BENEFICEN DIRECTAMENTE A LA POBLACIÓN EN ESA CONDICIÓN, SATISFACER LA DEMANDA DE VIVIENDA DIGNA DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL, CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD, PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO, ATENDER A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE LA POBLACIÓN JOVEN, FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO.	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS (PAR)	PORCENTAJE	\$21,774,611.61	82%	\$28,500,483.86	109%	CIUDADANOS	21723
MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACÁN	1.4 SECRETARÍA MUNICIPAL 1.10 DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL	104. DESARROLLO ECONÓMICO	GENERAR FUENTES DE EMPLEO, Y AUMENTAR LA INVERSIÓN AGRÍCOLA, COMERCIAL E INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE CHARO.	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS (PAR)	PORCENTAJE	\$2,377,234.98	57.14%	\$2,967,944.31	168%	CIUDADANOS	21723
MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACÁN	1.1 PRESIDENCIA MUNICIPAL 1.8 TESORERÍA MUNICIPAL	105. FINANZAS SANAS 1.8 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	GARANTIZAR QUE EL MUNICIPIO CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, INCENTIVAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LAS FINANZAS, MINIMIZAR EL RIESGO DE LA DEUDA, BRINDAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A LA CIUDADANÍA.	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS (PAR)	PORCENTAJE	\$3,927,134.86	95.45%	\$4,573,902.01	106%	CIUDADANOS	21723
MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACÁN	1.5 OBRAS PÚBLICAS 1.11 OPCIÓN AL MAYOR	106. SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	ABATIR EL DÉFICIT DE ARTERIALES VIALES Y MANTENER EN CONDICIONES ÓPTIMAS LAS ARTERIAS EXISTENTES EN EL SISTEMA VIAL, EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN VIVIENDAS PARTICULARES Y ALCANTARILLADO, DAR MANTENIMIENTO ADECUADO A LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES, A LA RED DE ALUMBRADO, MERCADOS Y PANTONES. FOMENTAR QUE EL MAYOR NÚMERO DE SACRIFICIOS DE GANADO EN EL MUNICIPIO SE REALICEN EN BASTROS, EN CONDICIONES DE SANIDAD E HIGIENE.	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (PIM)	PORCENTAJE	\$32,607,981.58	75.51%	\$19,374,281.60	126%	HABITANTES DEL MUNICIPIO	21713
MUNICIPIO DE CHARO DE MICHOACÁN	1.7 CONTRALORÍA MUNICIPAL 1.11 OFICIAL/Ayuntamiento	107. PLANEACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	DIMENSIONAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN Y PROCESOS QUE PROMUEVAN LA CONSECUCCIÓN DE LAS METAS ESTABLECIDAS E IMPULSAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS (PAR)	PORCENTAJE	\$5,975,285.10	70.58%	\$6,976,541.29	94%	CIUDADANOS	21723

\$86,000,000.00

\$86,345,593.99

SECRETARÍA MUNICIPAL
C. SARA EDITH PÉREZ GARCÍA
SINDICO MUNICIPAL

TESORERÍA MUNICIPAL
MBA, MARIA DEL ROSARIO GARCÍA
TESORERA MUNICIPAL

ELABORO

CONTRALORÍA MUNICIPAL
ISE AIDE MARGEL MORALES
CONTRALORA MUNICIPAL

ELABORO

2021-2024
UNIDOS MELIQUIS

2021-2024
UNIDOS MELIQUIS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Lic. SALVADOR GARCÍA SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
Lic. SALVADOR GARCÍA SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL